



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 61

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 58

celebrada el miércoles 11 de septiembre de 2024

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Preguntas | 7 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), sobre los plazos y previsiones presupuestarias para la construcción de los tramos pendientes del Corredor Navarro de Alta Velocidad y la Autovía de Navarra A-15. (Número de expediente 172/000050) | 34 |
| — Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para paliar la situación de emergencia habitacional. (Número de expediente 172/000051). | 41 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la crisis migratoria y la protección de nuestras fronteras. (Número de expediente 172/000052) | 46 |
| Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento: | |
| — Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. (Número de expediente 023/000002) | 53 |
| Propuestas de creación de subcomisiones: | |
| — Propuesta de la Comisión de Igualdad, de creación de una Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 176, de 5 de julio de 2024. (Número de expediente 158/000004) | 59 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 2

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles. (Número de expediente 173/000041) 59

— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral. (Número de expediente 173/000042). 71

Declaración institucional:

— Declaración institucional con motivo del día Mundial para la prevención del suicidio. (Número de expediente 140/000005) 82

Proposiciones no de ley. (Votación) 83

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 84

Propuestas de creación de subcomisiones. (Votación) 85

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Página

De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Se siente satisfecha de la desigualdad que va a generar el concierto fiscal pactado por su partido? (Número de expediente 180/000255) 7

Página

Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Van ustedes a generar ciudadanos de primera y de segunda al firmar su concierto separatista? (Número de expediente 180/000256) 9

Página

De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Reconoce el déficit fiscal que padece Cataluña y se compromete a eliminarlo a través del concierto económico anunciado por ERC? (Número de expediente 180/000250) 10

Página

Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Como ministro de la Presidencia, ha coordinado usted la posición común del Gobierno ante la crisis política y de derechos humanos en Venezuela? (Número de expediente 180/000257) 12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 3

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Respeto este Gobierno la independencia de las instituciones? (Número de expediente 180/000258) | 14 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Manuel Cobo Vega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Usted se ha leído el acuerdo de investidura entre el PSC y ERC? (Número de expediente 180/000259) | 15 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, en sustitución de la Diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Es la ministra de Igualdad de este Gobierno técnicamente solvente? (Número de expediente 180/000264) | 17 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué no se hace una auditoría en el Ministerio del Interior en relación con la trama Koldo? (Número de expediente 180/000260) | 18 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué cree el Gobierno que hay que hacer para luchar contra la inmigración ilegal? (Número de expediente 180/000252) | 20 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Está usted seguro de que «el tren vive en España el mejor momento de su historia»? (Número de expediente 180/000261) | 21 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Bella Verano Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con la interconexión a través de Ave entre el Algarve y Andalucía? (Número de expediente 180/000262) | 23 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Qué entiende usted por solidaridad interterritorial? (Número de expediente 180/000263) | 24 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 4

| | Página |
|--|--------|
| De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar el derecho efectivo a la vivienda? (Número de expediente 180/000248) | 26 |
| | Página |
| Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cómo protege desde su ministerio el catalán? (Número de expediente 180/000249) | 27 |
| | Página |
| De la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: ¿Por qué el Gobierno español no ha regulado en tiempo y forma, a pesar de su propaganda y de la Directiva Europea de Conciliación, ni la prestación por crianza ni el permiso parental retribuido de 8 semanas? (Número de expediente 180/000251) | 30 |
| | Página |
| Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cuál será el coste fiscal para la hacienda pública de la acogida de 250 000 inmigrantes de la República Islámica de Mauritania que ha anunciado Pedro Sánchez? (Número de expediente 180/000253) | 31 |
| | Página |
| Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Tendrá afección sobre Euskaltel el ERE planteado por Masorange? (Número de expediente 180/000254) | 33 |
| | Página |
| Interpelaciones urgentes | 34 |
| | Página |
| Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), sobre los plazos y previsiones presupuestarias para la construcción de los tramos pendientes del Corredor Navarro de Alta Velocidad y la Autovía de Navarra A-15 | 34 |
| <i>Formula la interpelación urgente el señor Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto.</i> | |
| <i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).</i> | |
| <i>Replica el señor Catalán Higuera y duplica el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.</i> | |
| | Página |
| Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para paliar la situación de emergencia habitacional | 41 |
| <i>Formula la interpelación urgente el señor Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX.</i> | |
| <i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García).</i> | |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 5

Replica el señor Hernández Quero y duplica la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la crisis migratoria y la protección de nuestras fronteras 46

Formula la interpelación urgente la señora Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica la señora Acedo Reyes y duplica el señor ministro del Interior.

Página

Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento 53

Página

Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento 53

La señora secretaria (Leal Fernández) presenta el resumen del informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Cámara.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Gil de Reboleño Lastortres, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Hacen uso de la palabra la señora Mínguez García, del Grupo Parlamentario Socialista; y los señores Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX.

Página

Propuestas de creación de subcomisiones 59

Página

Propuesta de la Comisión de Igualdad, de creación de una Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio 59

La Presidencia informa de que esta propuesta se somete al Pleno sin debate previo y la votación correspondiente a este punto tendrá lugar con el resto de las votaciones.

Así mismo, recuerda que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta de Portavoces, habrá explicación de voto después de efectuadas las votaciones.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 59

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles 59

Defiende la moción el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 6

*En defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora **Valido García**, del Grupo Parlamentario Mixto, así como en turno de fijación de posición el señor **Rego Candamil** y la señora **Velarde Gómez**, del mismo grupo; y el señor **González-Robatto Perote**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Álvarez González**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Bravo Baena**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral 85

*Defiende la moción el señor **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En defensa de la enmienda presentada intervienen las señoras **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Santana Aguilera**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora **Fernández González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Declaración institucional 82

*El señor **secretario (Pisarello Prados)** da lectura a la Declaración institucional con motivo del Día Mundial para la prevención del suicidio.*

Página

Proposiciones no de ley. (Votación) 83

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al reconocimiento de **Edmundo González Urrutia** como ganador de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 28 de julio de 2024 en Venezuela, se aprueba por 177 votos a favor, 164 en contra y 1 abstención.*

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en relación con la práctica de la reduflación, se aprueba por 308 votos a favor y 33 abstenciones.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 84

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre los planes del Gobierno para la sanidad española en los próximos meses, son rechazados todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 7

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles, con la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, se rechaza por 139 votos a favor, 171 en contra y 33 abstenciones.

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, se rechaza por 167 votos a favor, 171 en contra y 5 abstenciones.

Página

Propuestas de creación de subcomisiones 85

Sometida a votación la propuesta de la Comisión de Igualdad, de creación de una Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio, se aprueba por 310 votos a favor y 33 en contra.

*En turno de explicación de voto intervienen la señora **Rivera Arias**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores **Mariscal Zabala**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Gutiérrez Santiago**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Rodríguez Calleja**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Se levanta la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿SE SIENTE SATISFECHA DE LA DESIGUALDAD QUE VA A GENERAR EL CONCIERTO FISCAL PACTADO POR SU PARTIDO? (Número de expediente 180/000255).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todas y a todos. Si van ocupando sus escaños, reanudaremos la sesión. Muchas gracias. **(Pausa)**.

Reanudamos la sesión y continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. **(Rumores)**. Ruego un poco de silencio, por favor.

Empezamos con las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda. La primera pregunta la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, yo sí me he leído el acuerdo que han firmado con Esquerra Republicana para que uno de los suyos sea hoy presidente de la Generalitat, todo ello a cambio del cupo separatista. Ustedes, hasta ahora —los socialistas y usted misma—, habían rechazado un concierto como este. ¿Y por qué? Porque sabe perfectamente lo que significa: desigualdad e insolidaridad. Han llegado a asumir en este acuerdo, punto por punto, la hoja de ruta de los independentistas, y se lo ha llegado a reprochar hasta el señor Borrell. Por eso es por lo que ustedes son incapaces de poder explicar un pacto que lo que supone es un privilegio de una minoría sobre la mayoría. Quieren imponer un sistema de financiación a través del cual el que menos tiene menos reciba. Todo por el poder. Como socialista, como exconsejera de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ¿se siente satisfecha de la desigualdad que va a generar el concierto independentista que ha pactado su partido? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Gamarra. La simple formulación de su pregunta pone de manifiesto que la única estrategia que tiene el Partido Popular es la de dividir y enfrentar a territorios y ciudadanos. **(Protestas.— Aplausos)**. Es más, señora Gamarra, es obvio, y lo hemos visto durante todo este verano, que ustedes contra Cataluña siempre viven mejor y, evidentemente, este Gobierno progresista no va a aceptar ninguna lección de igualdad de un partido que es una máquina de generar injusticia social y también enfrentamiento territorial. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora ministra, está claro que usted no puede explicar lo que la retrata. Es cierto que a demagogia no les gana nadie. Han llegado a comparar el cuponazo separatista de 30 000 millones de euros nada más y nada menos que con unos incentivos fiscales que tiene Soria, Cuenca y Teruel, pero ¿no les da vergüenza?

El acuerdo, que, como a usted le gusta explicar, dice lo que dice y no dice lo que no dice, en su página 6 dice: Será el gobierno catalán el que gestione, recaude, liquide e inspeccione todos los impuestos soportados en Cataluña. No hay por dónde cogerlo. Este cuponazo se financia con los profesores de los andaluces, los médicos de los extremeños, el transporte de los manchegos y de los riojanos **(protestas)**, sí, la dependencia de los asturianos, así se financia, así van a financiar el procés y, sobre todo, van a garantizar sus sillones. **(Aplausos)**.

Señora Montero, sin reparto de los recursos de los que más tienen a los que menos tienen, vivan en la comunidad autónoma que vivan, no hay estado de bienestar. ¿Pero no tenemos que beber todos de la misma fuente y comer de la misma tarta? Esto era lo que usted decía en el año 2016 sobre la financiación autonómica. ¡Quién la ha visto y quién la ve! **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, ¿cómo pueden ustedes hablar de que el que más tiene más contribuya cuando los gobiernos del Partido Popular están dando regalos fiscales al 0,2% de la población? **(Aplausos)**. ¿Cómo pueden hablar de una progresividad fiscal y de que aquellos que tienen más capacidad más aporten a la bolsa común cuando ustedes están perdonando 6000 euros de promedio a la gente más rica de este país en Madrid, en Andalucía y en las comunidades donde ustedes gobiernan? **(Aplausos)**. ¿Cómo puede hablar de justicia social si ya conocimos en el día de ayer que Andalucía ha devuelto 112 millones de euros porque no quiere construir escuelas de 0 a 3 años —dicho por Andalucía— porque son públicas y gratuitas? **(Aplausos)**.

Señorías, hacer y practicar la justicia social es una subida del SMI de un 54% desde que gobierna Pedro Sánchez, es haber creado miles de contratos indefinidos después de la reforma que ustedes plantearon, es tener en este momento la menor tasa de paro que hemos tenido. En definitiva, es practicar una política económica que es justa con el conjunto de los ciudadanos. Es, en definitiva, señoría, la revalorización de las pensiones, las cifras récord en becas, la capacidad de tener un sistema sanitario tecnológicamente competitivo, todo aquello que ustedes han votado en contra, porque ustedes bajan los impuestos a los ricos, debilitan los servicios públicos y los privatizan para hacer negocio con las empresas privadas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta. **(Rumores)**.
Yo ruego silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 9

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿VAN USTEDES A GENERAR CIUDADANOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA AL FIRMAR SU CONCIERTO SEPARATISTA? (Número de expediente 180/000256).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Montero, le ha faltado contar al resto de los españoles que Andalucía no las quiere hacer porque hay 20 000 plazas libres y lo que no quiere volver a hacer es un gran plan E. **(Protestas.— Aplausos)**. Señora Montero, sí.

Señora Montero, tiene usted una cualidad, no se la voy a negar, tiene una gran cualidad, y es ser fiel escudera de su partido y del señor Sánchez; es capaz de hacer cualquier cosa. Analicemos. El 30 de julio usted decía que ni habría concierto separatista ni negociaciones bilaterales. El 10 de agosto, en la investidura del señor Illa, como si las había habido, defendía el concierto y que debía ser extensible a todos los demás. Y, posteriormente, viendo el revuelo que se había generado, dijo que no había concierto, que de qué le estaban preguntando. ¿Cuándo dijo la verdad, la primera vez, la segunda, la tercera o ninguna, señora Montero? **(Aplausos)**. Tenga cuidado con lo que me responde, porque después de mí le preguntan sus socios de Junts, y supongo que usted no los querrá enfadar.

En el Senado usted dijo que lo que dice el acuerdo es lo que dice el acuerdo y lo que no dice el acuerdo es lo que no dice el acuerdo. **(Risas)**. Pues vamos al acuerdo. ¿Ustedes les han contado a los catalanes lo que han firmado? Han firmado no deflactar el IRPF a los catalanes, es decir, subirles el impuesto sobre la renta. Han firmado no eliminar ni reducir el impuesto a la muerte; ahora, eso sí, más embajadas. Malo para los catalanes, crueldad fiscal. ¿Y qué le va a pasar al conjunto de los españoles? Según los expertos independientes, 13 200 millones menos. Malo para los españoles.

Por eso le preguntamos, señora Montero, ¿por qué van a generar ustedes independentistas de primera y ciudadanos de segunda con este concierto separatista?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe lo que pasa, señor Bravo? Que el Gobierno andaluz ayer contestó y dijo que no había aceptado ese dinero porque era una cuestión de modelo, porque no compartía que se crearan doce mil plazas públicas gratuitas y públicas, señoría, no que sobrarán. **(Aplausos)**. Dígame usted a las familias andaluzas que en Andalucía sobran veinte mil plazas de 0 a 3 años **(rumores)**, explíquelo allí dónde está cuando hay familias que no pueden pagar siquiera el dinero de la escuela infantil. **(Rumores)**.

Y hablando de fiscalidad, señor Bravo, evidentemente ustedes y nosotros no nos parecemos en nada. **(Rumores)**. Cuando gobernó el Partido Popular en España, ustedes protagonizaron la mayor subida fiscal que ha habido en nuestra historia, 70 000 millones de euros. **(Rumores)**. Este Gobierno ha bajado los impuestos a la clase... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, yo ruego silencio, si no, es imposible. Todos tienen derecho al mismo respeto, por favor.

Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Yo espero que cuando los argumentos no le gusten al Partido Popular los rebata a través del portavoz. **(Rumores)**.

Gracias, señora presidenta.

Le repito, señor Bravo, 70 000 millones de subida impositiva a la clase media y a la clase trabajadora en la gestión del Partido Popular en la anterior crisis financiera. Este Gobierno ha bajado a la clase media, a la clase trabajadora más de 30 000 millones los impuestos relativos fundamentalmente al IVA y también al IRPF de aquellas personas que tenían los salarios más bajos. Sin embargo, su política fiscal, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 10

Bravo, consiste en perdonar el impuesto de patrimonio para personas que tenían como promedio tres millones de euros en las cuentas bancarias o 3 millones de euros en rendimientos inmobiliarios. Sin embargo, señoría, este Gobierno ha puesto en marcha un impuesto a las energéticas, un impuesto a la banca, a las transacciones digitales y un impuesto también a las tecnológicas. ¿Y sabe lo que hizo su partido? Votó en contra. Porque ustedes son los que generan ciudadanos de primera y de segunda; nosotros trabajamos por el interés general (**rumores**), por la justicia social y por intentar una convivencia fraternal en nuestro país. Ustedes, a la contra. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Señora Montero, sesenta y nueve veces ha subido los impuestos.

Cuando usted llegó como ministra, dijo que el sistema de financiación era una prioridad. Después de seis años, solamente concierto separatista. Ustedes solamente mueven el sistema de financiación cuando necesitan una investidura. Mientras usted estaba pendiente de comprar voluntades y de los siete votos del señor Puigdemont —¿se acuerda?—, las catorce comunidades autónomas del PP estábamos trabajando en un marco común de un nuevo sistema de financiación. (**Rumores**). Acuerdo de catorce y usted no es capaz de poner de acuerdo a tres, señora Montero; usted tiene tres de régimen común y no es capaz. No amenace a los presidentes de las comunidades autónomas; una ministra convence, no amenaza. (**Aplausos**). Y si ustedes traen un sistema de financiación, las comunidades autónomas trabajarán para mejorarlo, pero si usted quiere a las comunidades autónomas para confrontar y para mercadear con los servicios públicos, ya se lo anticipo: No se lo vamos a permitir. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Lo del viernes, esperpéntico, señor Bravo, ni una propuesta por parte del Partido Popular (**Rumores**). No quieren sentarse en una mesa para hablar de financiación...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿RECONOCE EL DÉFICIT FISCAL QUE PADECE CATALUÑA Y SE COMPROMETE A ELIMINARLO A TRAVÉS DEL CONCIERTO ECONÓMICO ANUNCIADO POR ERC? (Número de expediente 180/000250).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Miriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts por Catalunya, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Senyora ministra, quina és exactament la xifra de l'espoli fiscal que pateix Catalunya anualment, que entenem que és la base amb la qual han treballat l'acord de finançament? I, pot confirmar que aquest acord és un concert econòmic com el basc?

Señora ministra, ¿cuál es exactamente la cifra del expolio fiscal que padece Cataluña anualmente, que entendemos que es la base con la que han trabajado el acuerdo de financiación? ¿Y puede confirmar que este acuerdo es un concierto económico como el vasco?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nogueras, creo que, como todos aquellos que han tenido interés, han podido leer el acuerdo que se firma entre el partido de los socialistas catalanes y Esquerra Republicana de Catalunya. Es curioso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 11

que un acuerdo por primera vez público —por primera vez público— entre dos partidos políticos genere tanta necesidad de explicaciones por parte de los diferentes actores que han participado en el mismo, es algo curioso en política. Porque quiero recordar que cuando Convergència y el Partido Popular firmaban en la intimidad los compromisos y los acuerdos, evidentemente ustedes no lo ponían negro sobre blanco. Por tanto, usted puede leer por sí misma el acuerdo e interpretar cuáles son las cuestiones que ahí se plantean.

Lo que le puedo asegurar, señora Nogueras, es que este acuerdo es bueno para Cataluña. Desde el punto de vista del Gobierno, es un acuerdo bueno para el conjunto del país que va a permitir profundizar en el autogobierno y en la solidaridad. Por tanto, señora Nogueras, en política a veces uno no puede llegar a su aspiración de máximos, pero evidentemente las materias y las políticas que van en la dirección correcta tendrían que ser aplaudidas por los partidos políticos que lo que quieren es mejorar el autogobierno y el bienestar de Cataluña. Por tanto, yo espero y deseo que la implementación de este acuerdo cuente con el voto favorable de su grupo político. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Ni l'acord inconcret publicat ni vostè aclareixen en què consisteix exactament aquest acord. I no ens ha dit tampoc la xifra que hauria de saber si realment hagués tancat un acord de finançament per Catalunya. Queda clar que no hi ha concert ni res que se li assembli, i això també ho sap el Partit Popular.

I ahir vostè va aprovar un altre cop el sostre de despesa al Consell de Ministres. Parlem clar, senyora Montero, Europa els diu a vostès que es poden gastar 40 000 milions d'euros de més l'any que ve com a déficit i la manera com vostès repartiran aquests 40 000 milions d'euros és el que haurem de votar aquí. I com els repartiran? Això és el que vostès no expliquen. D'aquests 40 000 milions d'euros han decidit que se'n queden per vostès gairebé el 90 %, més de 35 000 milions d'euros sense explicar amb què se'ls gastaran. Perquè no se'ls gastaran ni en pensions, ni en atur, ni en serveis socials, ni en ensenyament, ni en salut. 35 000 milions d'euros se'ls queden vostès. I per Catalunya? Què toca a Catalunya? Diu vostè que la seva proposta beneficia totes les comunitats autònomes. Menteix. Vostès es queden 35 000 milions d'euros i el que toca a Catalunya no arriba ni a 100 milions. Si es pensen que lluitem per la independència per acabar conformats amb una mica de morralla és que vostès encara no han entès com actua el partit que representem, el partit del president Puigdemont. Volem el control. Que Catalunya —ni Madrid ni vostès— que Catalunya mani sobre tots els ingressos, totes les despeses i totes les polítiques de Catalunya. Aquest és el debat real. El poder o el té Madrid o el té Catalunya. I recaptar i enviar els diners dels catalans o tornar els diners dels catalans a la caixa espanyola, ni és concert, ni és poder, ni és tenir la clau de la caixa. Senyora ministra, si vol resultats diferents, faci coses diferents.

Avui és 11 de setembre, diada nacional. Portem 310 anys resistint i encara som aquí. Visca Catalunya lliure.

Ni el acuerdo inconcreto publicado ni usted aclaran en qué consiste exactamente dicho acuerdo, y tampoco nos ha dicho la cifra, que debería saber si realmente hubiera cerrado un acuerdo de financiación para Cataluña. Queda claro entonces que no hay concierto ni nada que se le parezca, y esto también lo sabe el Partido Popular.

Ayer usted aprobó otra vez más el techo de gasto en el Consejo de Ministros. Hablemos claro, Europa les dice a ustedes que se pueden gastar 40 000 millones de euros el año que viene como déficit, y el modo en cómo ustedes van a repartir estos 40 000 millones de euros va a ser lo que vamos a tener que votar aquí. Y cómo se repartirá esto es lo que ustedes no cuentan. Pues de estos 40 000 millones de euros han decidido que se quedan para ustedes casi el 90 %, más de 35 000 millones de euros, sin contar en qué se los van a gastar. Porque no se los van a gastar ni en pensiones, ni en paro, ni en servicios sociales, ni en enseñanza, ni en salud; 35 000 millones de euros se los quedan ustedes. ¿Y a Cataluña qué le toca? Dice usted que su propuesta beneficia a todas las comunidades autónomas. Miente. Ustedes se quedan 35 000 millones de euros y lo que le toca a Cataluña no llega ni siquiera a 100 millones. Si se creen que luchamos por la independencia para acabar conformados con un poco de gasto, es que todavía no han entendido cómo actuar en el partido que representamos, el partido del presidente Puigdemont. Queremos el control, queremos que Cataluña —ni Madrid, ni ustedes— mande sobre todos los ingresos, sobre todos los gastos y todas las políticas de Cataluña. Este es el debate real. El poder o lo tiene Madrid o lo tiene Cataluña,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 12

y recaudar y enviar el dinero de los catalanes o devolver el dinero de los catalanes a la caja española ni es concierto ni es poder ni es tener la llave de la caja. Señora ministra, si quiere resultados distintos, haga cosas distintas.

Hoy es el 11 de septiembre, el Día Nacional de Cataluña, trescientos diez años resistiendo y aquí estamos todavía. Visca Catalunya.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nogueras.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho la intervención para felicitar a todos los catalanes y catalanas por la Diada. Creo, y podemos constatar, que la situación en Cataluña es mucho mejor hoy, desde la llegada del presidente Sánchez, que cuando gestionaba el Partido Popular. **(Rumores)**.

Le diré, señora Nogueras, que el acuerdo evidentemente se sujeta a su interpretación y a la interpretación que acaba de hacer el Grupo Popular. Este Gobierno está trabajando en la senda de estabilidad, que imagino que es a lo que usted se refiere, y que vamos a votar dentro de unos plenos. Este Gobierno está evitando que haya un recorte de 4800 millones de euros en los servicios públicos que provisionan ayuntamientos y comunidades autónomas. Lo que plantea este Gobierno es que no haya ningún tipo de esfuerzo fiscal por parte de comunidades autónomas y ayuntamientos y, sin embargo, señora portavoz de Junts, ustedes votaron en contra. Espero que lo reconsideren, porque esa senda es buena para Cataluña y es buena para el conjunto de los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿COMO MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, HA COORDINADO USTED LA POSICIÓN COMÚN DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS POLÍTICA Y DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA? (Número de expediente 180/000257).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. La primera la fórmula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Bolaños. Le quiero plantear tres preguntas concretas que exigen tres respuestas concretas. Primera pregunta. Ayer, la Junta de Portavoces acordaba por mayoría la comparecencia del presidente Sánchez en el Pleno de la próxima semana para hablar de crisis migratoria. ¿Va a cumplir el presidente del Gobierno su amenaza, expresada en el comité federal del partido, de faltarle al respeto a esta Cámara, al Poder Legislativo? Segunda pregunta. Para el Gobierno de Pedro Sánchez, ¿es Nicolás Maduro un dictador? El ministro Albares se negó a contestarlo, espero que usted lo haga. Tercera pregunta. ¿Qué motivos justifican que el Gobierno de España no reconozca a Edmundo González Urrutia como el presidente electo de la República de Venezuela?

Nada más y muchas gracias. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Tellado. Espero que haya tenido usted un buen verano. Estoy seguro de que, en algún momento de ese verano, como me ha pasado a mí, habrá echado usted de menos estas sesiones de control con estos debates tan constructivos que siempre tenemos. Yo, cuando pensaba en estas sesiones de control, me preguntaba: ¿por qué me cuestionará el señor Tellado cuando volvamos? **(El señor Tellado Filgueira: Las tres preguntas)**. ¿Me preguntará por que España crece multiplicando por cuatro el crecimiento económico de la media de la Unión Europea? **(Aplausos.—Rumores)**. ¿Me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 13

preguntará el Grupo Popular, el señor Tellado, por que tenemos 21 millones de afiliados a la Seguridad Social, camino de los 22 millones? ¿Me preguntará por que hemos tenido un récord en turistas extranjeros o me preguntará por que por fin España ha recuperado la normalidad institucional con el Poder Judicial ya renovado y con una Cataluña donde hay un presidente no independentista por primera vez en quince años? **(Aplausos)**. Me preguntaba si todo esto sería motivo de preocupación para el Grupo Popular. **(Aplausos)**. He comprobado que usted no me pregunta por nada de esto. De alguna manera reconoce que España está viviendo un momento dulce. De Venezuela hablamos en la segunda intervención.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señor Tellado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Bolaños, esto es tan frívolo como su vídeo de este verano en el peluquero. **(Risas)**. Se ve que el espíritu de Mojácar no ha conseguido hacer en usted absolutamente nada. **(Aplausos)**. Pero la realidad, ¿sabe qué es? Su intervención es una falta de respeto absoluto a los venezolanos que sufren la represión del régimen de Maduro, una falta de respeto absoluto. Explíquenos, y díganos la verdad, por qué ustedes prefieren una dictadura de izquierdas antes que un gobierno democrático distinto. Díganos la verdad. ¿Hay líderes del socialismo español corrompidos por la narcodictadura de Maduro? ¿La acción exterior de España está comprometida por los intereses del expresidente Rodríguez Zapatero? ¿Por qué no contestan la verdad?

Señor Bolaños, en el Partido Popular le exigimos que dejen de hacerle el juego al socialismo genocida del señor Maduro. **(Rumores)**. Dejen de respaldar la represión que están viviendo muchos venezolanos en este momento. Edmundo González no es solo un héroe, como dijo Pedro Sánchez el fin de semana. Edmundo González Urrutia es el presidente legítimo de Venezuela, y eso es lo que el Gobierno de España debería respaldar en Europa y en el concierto internacional. Lamentablemente, ustedes, cuando tienen que elegir entre una dictadura de izquierdas y un régimen democrático de un color distinto, siempre se ponen del lado de los dictadores. Lamentable Gobierno al que usted representa. El espíritu de Mojácar se ve que no ha cambiado a un ministro que viene aquí a instalarse en la frivolidad en vez de hablar de los asuntos serios. Está usted a la altura de su jefe.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, cuando quiera vamos usted y yo juntos al peluquero, no hay ningún problema, estaríamos encantados. **(Risas)**.

Vamos a hablar de Venezuela. La posición del Gobierno de España, señor Tellado, es la posición de la Unión Europea, de Naciones Unidas y de los observadores internacionales que estuvieron allí presentes en las elecciones, que es que tenemos que conocer las actas para, con transparencia, saber cuál fue el resultado electoral. Esa es la posición del Gobierno de España. Por tanto, entiendo que quien tendrá que explicar su posición es el Partido Popular, porque no se corresponde ni con la de la Unión Europea ni con la de Naciones Unidas ni con la de los observadores internacionales. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Del observador Zapatero)**. Esa es la respuesta. Lo que ustedes están haciendo demuestra, primero, que el Gobierno de España está en el lugar adecuado con los derechos humanos, con la integridad, con la seguridad de los líderes opositores y, segundo, demuestra también la desorientación que tiene el Partido Popular en política exterior. **(El señor Tellado Filgueira: Las maletas)**. Hace pocos días, el señor Feijóo, su líder, decía que el Gobierno de España tiene una connivencia insoportable con Maduro, y la señora Ayuso decía que por qué no dábamos asilo al señor Edmundo González. Bueno, pues ya está hecho. ¿Por qué no piden ustedes disculpas al Gobierno de España y al presidente Zapatero por la posición que están teniendo? **(Aplausos)**.

Yo comprendo que ustedes han quedado muy mal, pero permítame decirle que el Gobierno de España ha quedado bien con la democracia y con Venezuela. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿RESPECTA ESTE GOBIERNO LA INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES? (Número de expediente 180/000258).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la fórmula el diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Popular, que tiene la palabra. (**Rumores**). Por favor, un poco de silencio. Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora Armengol.

Señor Bolaños, las actas las ha publicado la oposición. No busquen excusas y reconozcan al legítimo presidente de Venezuela. (**Aplausos**).

Señor Bolaños, con el nombramiento del ministro Escrivá como gobernador del Banco de España, algo que solo había hecho Franco —algo que solo había hecho Franco, le repito—, alcanzaron ustedes la colonización de cincuenta instituciones. Los organismos de control, los de supervisión, los de defensa de la legalidad, la comunicación, cincuenta altos cargos con la misión de socavar los contrapesos del Estado de derecho a las tentaciones autocráticas de Sánchez. Ayer anunciaron a la nueva subgobernadora del Banco de España, ex alto cargo con ZP, protagonista de la quiebra del Estado que nos dejó el inefable ZP. Esto sí que es todo un aval, señor Bolaños. ¿No conocen ustedes a nadie independiente que quiera acercarse al señor Sánchez?

Pensábamos que ahí finalizaban los tics autocráticos de Sánchez, pero el pasado sábado, en un inusual ataque de sinceridad, Sánchez anunciaba su intención de gobernar sin el Parlamento los próximos tres años. De nuevo, como Franco. Gobernar sin el Parlamento, señor Bolaños. Franco ha pasado de comodín a ser el modelo a seguir para Sánchez. (**Rumores**). Les molesta la soberanía nacional, les estorba la democracia, señor Bolaños, ¿respeto este Gobierno la independencia de las instituciones? (**Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro, cuando quiera. (**Rumores**).

Ruego un poco de silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Olano, también espero que haya tenido un buen verano. Le digo, sinceramente, que usted acuse al Partido Socialista de ser franquista o de seguir los designios del dictador tiene guasa (**rumores**), tiene mucha guasa, con la historia que tiene el Partido Socialista a sus espaldas durante la Dictadura. (**Aplausos**).

La democracia española es una democracia plena; así lo reconocen los *rankings* internacionales más prestigiosos y también la Comisión Europea en su informe del Estado de derecho. Hay algo que ustedes llevan fatal, y es que haya personas progresistas, capacitadas e idóneas en los puestos de responsabilidad en este momento en España. Y lo es así porque hubo unas elecciones generales en España, como las hubo en 2019, donde se conforman mayorías en este Parlamento y hay un gobierno progresista, una coalición progresista. Cuando hay personas progresistas de prestigio en las instituciones de España a ustedes les parece que es colonizarlas, pero, sin embargo, cuando son ustedes los que gobiernan y ponen personas de derechas les parecen independientes e impecables. Pues, mire, no hay quien se lo trague. Ustedes llevan fatal que hoy haya en España un gobierno progresista y, por supuesto, que nombre a personas progresistas de prestigio, de autoridad e idóneas para los puestos para seguir gobernando España y para que sigamos avanzando tres años más.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **DE OLANO VELA**: Señor Bolaños, llevan seis años apelando a la legitimidad de una mayoría parlamentaria que apoyaba al Gobierno, y ahora, que han perdido lo que ustedes eufemísticamente llaman mayoría de progreso, ¿qué les queda, señor Bolaños? ¿Haber ganado las elecciones? No, porque las perdieron. ¿Una mayoría parlamentaria? Tampoco, porque no la tienen y, de hecho, aquí pierden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 15

constantemente votaciones. Lo más decente, señor Bolaños, sería convocar elecciones. **(Rumores)**. Verán, ustedes son un gobierno agotado antes de nacer. En el primer año de legislatura solo han aprobado una ley de relevancia: esa transacción corrupta que llaman amnistía. Renunciaron a aprobar los presupuestos generales del Estado para este año y se resignan a una nueva prórroga para 2025, señor Bolaños. Sin presupuestos no hay nada que gobernar, clamaba el señor Sánchez por una prórroga, una sola, del Partido Popular. Un gobierno, señor Bolaños, que no puede aprobar un solo presupuesto debe convocar elecciones.

Cuando no se respeta la verdad, cuando no se respeta al Parlamento, al Poder Judicial, al Estado de derecho, a la prensa libre, cuando se colonizan todas las instituciones, cuando se desprecia a los socios, a la oposición y a su propio partido, cuando se renuncia a gobernar y solo se quiere estar, cuando todo esto ocurre, señor Bolaños, es que estamos delante de un autócrata de manual. **(Rumores)**. Sí, sí, el ausente, ese en el que están todos ustedes pensando. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Yo les pediría, si no es mucho pedir, que en este nuevo curso político dejen de faltar al respeto o de insultar, de llamar autócrata **(rumores)**, dictador... Ayer llegaron a decir en el Senado que íbamos a suprimir las elecciones. ¿No se dan cuenta ustedes de que son ridículamente apocalípticos? ¿No se dan cuenta ustedes? **(Aplausos.—Rumores)**. Sí, repase la intervención de ayer de su portavoz en el Grupo Parlamentario Popular.

España está viviendo un momento dulce en lo económico, crecemos cuatro veces más que la media de la Unión Europea; está viviendo un momento dulce en lo social, con una pensión que se actualiza lo que sube la vida, con becas, con salario mínimo interprofesional, haciendo políticas de avance de derechos; España está viviendo también, por fin, un momento dulce en lo institucional, tenemos los tres poderes del Estado funcionando con normalidad gracias a un pacto que logramos con ustedes **(rumores)**, y ustedes, en lugar de alegrarse por España, insisten en seguir haciendo apocalipsis. De verdad, vuelvan a un centro razonable y dejen de hacer el ridículo.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL COBO VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿USTED SE HA LEÍDO EL ACUERDO DE INVESTIDURA ENTRE EL PSC Y ERC? (Número de expediente 180/000259).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Manuel Cobo Vega, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **COBO VEGA**: Gracias, presidenta.
Buenos días, señorías.

Señor ministro, cuando nadie se había leído el acuerdo, según la señora Montero, ya estaba usted preguntando dónde está la bolita, diciendo que su implementación vendrá del diálogo entre comunidades autónomas. Ahora, que se ha comprobado que no hay solidaridad ni diálogo territorial sino negociación bilateral con el Estado, como así figura en el acuerdo, ya no pueden seguir engañando a los españoles como habituales trileros. Ya está acordado y aceptado por su Gobierno que sea la Generalitat la que gestione, recaude, liquide e inspeccione todos los impuestos.

Usted, en el pacto que firmó con Esquerra, dio impunidad a los delincuentes, tiró de la chequera de todos los españoles perdonando 15 000 millones del despilfarro independentista, pero no admitió lo que ahora traga, que esa cesión del cien por cien de los impuestos se contemplara en aquel acuerdo, a diferencia del señor Cerdán que sí lo recogió como propuesta de Junts. ¿Cómo explica este nuevo cambio de posición? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 16

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Cobo, también le deseo que tenga un feliz inicio de curso político. **(Rumores)**. Creo que es importante, cuando hablamos y cuando debatimos, que lo hagamos con rigor, que lo hagamos leyendo lo que se pacta y no interpretando lo que no se pacta. Yo tengo por costumbre intentar leer todo de lo que hablo y le voy a leer un extracto de un documento: Trabajaremos para conseguir un nuevo sistema de financiación singular para Cataluña que responda al objetivo de resolver el problema sistemático de insuficiencia financiera de la Generalitat para atender a sus competencias; aseguraremos que el nuevo modelo de financiación respete el principio de ordinalidad. ¿A usted esto le parece separatismo fiscal? ¿Le parece que se rompe la unidad fiscal de nuestro país? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)**. Sí, ¿verdad? ¿Verdad que sí? Pues es el programa electoral del Partido Popular en Cataluña en 2012.

Gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un poquito de silencio.

Gracias, señor ministro. **(Protestas)**. Guarden silencio, por favor.

El señor Cobo tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **COBO VEGA**: Señor ministro, no tome por tontos a los españoles diciendo que con este cupo se beneficia a Cataluña y al resto de España. **(Aplausos.—Rumores)**. Solo les falta, para seguir con el disparate y la falacia de los Lamborghinis, de la financiación de Cuenca, de Teruel o de Soria, proponer que Madrid también tenga un sistema idéntico de cupo progreegoísta. ¿No les da vergüenza decir que un sistema de cupo en las comunidades que más recaudan beneficia al resto de los españoles? Eso es reventar la igualdad y la solidaridad. **(Aplausos)**. Qué buenos candidatos serían la señora Montero y usted para comprobar cuánto ha gustado a los andaluces, a los madrileños y a los demás españoles que les traten como ciudadanos de segunda. ¡Con las ganas que tenía usted cada 2 de mayo de subir a la tribuna de la Puerta del Sol! **(Risas y aplausos)**. Hace muchos años aprendí que la lealtad del responsable de Presidencia —y más ahora, cuando la responsable de Hacienda es la que lleva el bombo—, la verdadera lealtad, es decir... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Queda claro que ustedes no se leen el programa electoral de su partido político o que consideran que tomaron por tontos a los catalanes con la redacción de ese programa electoral que tuvo el Partido Popular. **(Rumores)**. Por cierto, en ese programa electoral del Partido Popular no se hacía ninguna mención a la solidaridad, que es un concepto clave en este acuerdo al que hemos llegado. **(Risas)**.

Usted respecto al acuerdo, en fin, pregunta por él, lo hace en tono crítico... Imagínese que una persona de este país, que lidera un importante político y que está aquí presente —sí, es el señor Feijóo—, hubiera dicho en 2016 lo siguiente: Es cierto que en la discusión constituyente se llegó al acuerdo de que Cataluña no tuviese concierto; ahora bien, es verdad que estas cosas se pueden cambiar, se pueden plantear y se pueden discutir. Bien. Esto, que es ir mucho más allá del acuerdo al que hemos llegado nosotros, lo dijo el señor Feijóo. El acuerdo al que nosotros hemos llegado garantiza el autogobierno de Cataluña, garantiza la solidaridad y habla de una financiación singular y justa que pueda servir también para que otros territorios puedan tener un nivel de servicios públicos similares al de Cataluña con un esfuerzo fiscal homologable. Ustedes han tenido una reunión de presidentes autonómicos el pasado fin de semana —por cierto, en un entorno monoclovita, si me permiten decirlo así— **(risas)**, y en esa reunión no han sido ustedes capaces de producir ni un papel, ni una línea, ni una letra, ni una declaración pública porque no tienen ustedes una posición única en financiación autonómica. El día que tengan ustedes una posición única hablamos e intentamos mejorar la financiación en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿ES LA MINISTRA DE IGUALDAD DE ESTE GOBIERNO TÉCNICAMENTE SOLVENTE? (Número de expediente 180/000264).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad y la formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, en sustitución de la diputada, doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.
Señora ministra, ¿cree que está a la altura de sus responsabilidades? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, señora presidenta.

Señor De los Santos, sí, creo que soy una persona solvente y que realizo solventemente las funciones, y con una solvencia que le falta a la oposición, que, desde luego, no hace su función constitucional de ser una oposición seria, rigurosa y responsable. (**Rumores**). Buena prueba de esto que digo, de su falta de solvencia, es lo que usted trae a este Pleno. Ha tenido prácticamente todo el verano para pensar en la pregunta del Pleno y viene con un ataque personal; un ataque personal que, desde luego, no aporta nada a la política de este país.

Yo, parafraseando al Loco de la Colina, le pediría un poquito más, señoría, un poquito más; un poquito más de oposición responsable, rigurosa y útil.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.
Señor diputado.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Seis años de Gobierno y tres leyes redactadas por el Ministerio de Igualdad, todas nefastas para el constructo feminista y con un solo denominador común: Pedro Sánchez, el presidente del feminismo divertido, el hombre enamorado de sí mismo, del poder y de nada ni nadie más.

Tratando de enmendar sus errores, los de la ley del solo sí es sí de Sánchez y de todos ustedes, esa ley que ha conseguido que 1500 depredadores sexuales vean aminoradas sus penas, enmendaban su ley de paridad desprotegiendo a quienes piden permisos para cuidar de sus dependientes, la mayoría mujeres. (**La señora ministra de Igualdad, Redondo García, hace gestos negativos**). Una enmienda, sí, señora ministra, tan desastrosa como su gestión. Y no detectó usted un fallo ni sus altos cargos: la directora general del Instituto de las Mujeres estaba más pendiente de sus temas familiares; no lo detectó doña Yolanda Díaz ni su pléyade de fans que cobran del Ministerio de Empleo, ni el todopoderoso señor Bolaños, responsable último de que todo texto legislativo vaya limpio y sin un solo fallo al *Boletín Oficial del Estado*.

Pero, ¿saben dónde estaba la ministra de Igualdad en vez de pidiendo perdón? Pues defendiendo el mayor ejemplo de desigualdad de cuantos se han visto en España desde la amnistía, ese que vuelve a humillar a todos los españoles: el cupo catalán. ¿Sabe, señora ministra de Igualdad, que aceptando esa ignominia lo que se consigue es hacer más evidente la diferencia entre los que tienen más y los que tienen menos? ¿Sabe que la pobreza, señora ministra, siempre tiene cara de mujer? (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

Debería aclararse y contestar, porque yo le preguntaba, no afirmaba sobre su persona; aclararse y dejarse de batiburrillos, porque eso es su ley de paridad: un batiburrillo de enmiendas erráticas, inconstitucionales, la 96, esta que, por ejemplo, le quita el techo de gasto y su fijación al Senado; que digo yo: ¿para qué tanta prisa, si no tienen con quién pactar unos presupuestos generales del Estado! Y ¿sabe por qué? Porque ya no les queda nada con lo que mercadear; ya no les queda nada que vender de España. Eso sí, a Pedro Sánchez le queda una cosa: sus ideas, y a ustedes, si necesita venderlos para conseguir seguir en el poder.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Batiburrillo, señor De los Santos, el suyo, ese *totum revolutum* donde todo lo confunde, todo lo mezcla (**rumores**), todo lo equivoca, sistemáticamente, en todas sus intervenciones.

Mire, lo cierto y verdad es que ustedes encallan, porque el problema es que no creen en la igualdad. (**Rumores**). El PP tiene un enorme lío sistemático con la igualdad, porque no creen en la igualdad. Lo han demostrado sistemáticamente rechazando todos y cada uno de los avances en igualdad, recurriendo de inconstitucionalidad todas y cada una de las leyes en igualdad.

Pero, mire, voy a aprovechar esa pregunta para decirle claramente una cosa: la ley de paridad se ha resuelto, no hay ningún problema ya. (**Risas**). Y eso lo tendría que saber usted, porque ayer mismo se presentaba una enmienda para corregir ese error, una enmienda en la Comisión de Justicia, donde todos, todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo —hable, por favor, con sus compañeros, hable con la señora Moro—, donde todos sus compañeros votaron a favor. Por lo tanto, esa cuestión está resuelta. No intenten estirar un chicle que ya no da más de sí. Y todo lo que ustedes decían y pregonaban de que se iban a producir despidos en masa, no se ha producido. Era todo una mentira, un engaño, un intento de generar miedo a la población.

Y otra de las cuestiones de la que ustedes hablan constantemente es la ley trans, y la ley trans funciona correctamente (**rumores**), y todos los bulos y sus mentiras han sido claramente desestimados. Ingresas en prisión el sevillano que... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo.
Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ NO SE HACE UNA AUDITORÍA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN RELACIÓN CON LA TRAMA KOLDO? (Número de expediente 180/000260).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro del Interior. La primera la formula el diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el señor Marlaska es el ministro peor valorado del Gobierno. Su política de nombramientos y destituciones, sus mentiras sobre la valla de Melilla o la gestión de la tragedia de Barbate han justificado que haya sido reprobado por el Congreso en dos ocasiones, y una vez por el Senado, aunque ya sabemos que no les interesa, porque lo único que le importa al Gobierno es el poder y la familia socialista, con o sin Parlamento.

Por eso, tal vez, señor Marlaska, sí que le interese la opinión de alguien de la familia con quien usted compartió tres años de Consejo de Ministros, el todopoderoso señor Ábalos, que recientemente, sobre el escándalo de corrupción socialista por la compra de mascarillas, se ha preguntado por qué no hay también una auditoría en el Ministerio de Sanidad y en el Ministerio del Interior. Y eso es, precisamente, lo que le pregunto, señor ministro. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Muñoz, la respuesta a su pregunta es realmente sencilla. No hacemos una auditoría en el Ministerio del Interior porque entendemos que no hay ninguna circunstancia concreta que la haga razonable, porque todo lo que se hizo en las adquisiciones referidas fue correcto. Entiendo que necesitan estirar ustedes el tema, señoría, pero toda la documentación relativa a esta contratación ha sido remitida a las instituciones que la han requerido para el ejercicio de sus respectivas competencias, y, evidentemente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 19

también a la Comisión creada en esta Cámara, y ninguna de ellas ha encontrado ninguna irregularidad digna de significación, sino que se tramitaron correctamente, se tramitaron de forma regular. Unas contrataciones que tuvimos que afrontar, por cierto, en tiempo récord, para dar protección a nuestros más de 160 000 policías, guardias civiles y más de 25 000 funcionarios de Instituciones Penitenciarias, que hicieron un trabajo digno de significarse. Y le diré que fueron contratos de emergencia, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, la fiscalización de la Intervención y, evidentemente, también la revisión del Tribunal de Cuentas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias.

Señor Marlaska, le veo muy comprometido con el discurso de que el único que ha hecho las cosas mal ha sido el señor Ábalos. Pero no cuela, porque, fíjese, señor ministro, ¿contrató usted a la empresa amiga de Koldo, Soluciones de Gestión? Sí. ¿Contrató usted a esa empresa a pesar de que una sentencia y la auditoría de Transportes dice que no cumplía con solvencia técnica y económica? Sí. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contestan al mismo tiempo que el orador: ¡Sí!)**. ¿Contrató usted a la empresa porque lo dijo Koldo? Sí. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contestan al mismo tiempo que el orador: ¡Sí!)**. ¿Hicieron lo mismo que Puertos del Estado y ADIF? Sí. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contestan al mismo tiempo que el orador: ¡Sí!)**. Por lo tanto, a lo que usted tiene que responder es a por qué no ha hecho también una auditoría, porque, antes de la auditoría, ustedes decían que en Transportes tampoco había pasado nada. ¿Por qué denunció la Fiscalía que ustedes no cooperaron en la entrega de documentación? ¿Quién de su ministerio dio el chivatazo a los miembros de la trama de que estaban siendo investigados? ¿Por qué el señor Ábalos figura en el listado de comparecientes de la Comisión de investigación de esta Cámara pero a usted el Partido Socialista le protege y le ha dejado fuera? Y, sobre todo, ¿por qué haciendo exactamente lo mismo que el Ministerio de Transportes usted sigue siendo ministro y al señor Ábalos le han expulsado de su grupo parlamentario? ¿Es que es usted de mejor condición y mejor ministro que era el todopoderoso señor Ábalos? Le recuerdo que, según el señor Tezanos, usted es el peor ministro de este Gobierno. ¿Dónde está, por tanto, la diferencia, señor Marlaska? Tal vez en que los móviles de Marruecos pesan mucho más que las maletas de Delcy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Muñoz, lo repito las veces que hagan falta y tranquilamente: todos los contratos fueron legales, se realizaron conforme a la normativa, en el momento adecuado, declarando la situación de emergencia, y evidentemente con la Intervención General del Estado, que los fiscalizó, y evidentemente revisados por el Tribunal de Cuentas. Le recuerdo que el Tribunal de Cuentas, en cambio, respecto a la Junta de Andalucía, sí que ha referido, con posterioridad a la pandemia, una irregularidad por utilizar la situación de emergencia para una contratación de más de 300 millones; siento referírselo. En cambio, lo vuelvo a decir, nosotros, que nada ocultamos, nada tememos. Porque, evidentemente, el Ministerio del Interior contrató la compra de material sanitario con varias empresas, y todo ello de forma legal, sin ninguna incidencia en el cumplimiento de estos contratos, a diferencia de lo que ocurrió —se lo recuerdo— tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento de Madrid, donde sí hubo incidencias por incumplimientos y falta de control, y se permitió que alguna gente campara a sus anchas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 20

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ CREE EL GOBIERNO QUE HAY QUE HACER PARA LUCHAR CONTRA LA INMIGRACIÓN ILEGAL? (Número de expediente 180/000252).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Señor ministro, ¿qué cree el Gobierno que hay que hacer para luchar contra la inmigración ilegal?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Millán, lo que nunca hará este Gobierno es utilizar el fenómeno migratorio para sembrar odio y provocar el enfrentamiento social. Lo que tampoco hará este Gobierno es abandonar a los más vulnerables en el mar, en situaciones evidentemente difíciles. Lo que nunca hará este Gobierno, señora Millán, es mandar al ejército a no sabemos qué, pero nos lo podemos suponer. Frente a las deportaciones masivas de unos o el envío de las fragatas de la Armada que proponen otros, es decir, frente a lo que podemos denominar xenofobia y racismo, el Gobierno de coalición progresista seguirá haciendo una política migratoria humanitaria con respeto al derecho internacional, luchando contra las mafias que trafican con los seres humanos, trabajando sobre el terreno y evitando el 40 % de las salidas irregulares, por tanto, salvando vidas, y siempre conforme al derecho humanitario, luchando contra las mafias y con respeto al derecho internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Miren, en junio de 2018 ustedes empezaron utilizando el barco Aquarius para colgarse la medalla de la falsa solidaridad y ese fue el inicio de todo lo que vino después: una inmigración ilegal absolutamente descontrolada, que ustedes utilizan como baza electoral, porque, donde hay ilegales, ustedes ven votantes.

Nosotros siempre hemos dicho lo mismo, que hay que deportar a quien entre ilegalmente, y el tiempo e incluso ustedes, lamentablemente, también nos han tenido que dar la razón. El 29 de enero, el líder del Partido Socialista en Cataluña dijo: Aquí no puede venir todo el mundo. El 17 de julio, sin embargo, Sánchez nos llamó xenófobos por denunciar el problema de la inmigración ilegal, pero el 28 de agosto ese mismo Sánchez lo que dijo fue que era imprescindible llevar a todos de vuelta a sus países de origen, de manera que cuando ustedes hablan de deportaciones, resulta que es solidaridad y cuando lo decimos nosotros, es xenofobia.

Exigir que todo el que venga a España lo tiene que hacer de forma ordenada y legal no es racismo, es sentido común. Decir que todo el que venga a España tiene que hacerlo conforme a las necesidades del mercado laboral y exigir la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales no es racismo, es justicia con los españoles, que trabajan y pagan con mucho esfuerzo, por cierto, todos sus impuestos. Esto lo piensan muchos españoles, porque la realidad se escapa a los medios que ustedes riegan con millones de euros. La realidad está en la calle, en el transporte público, en el metro o en los centros de salud, sin ir más lejos, porque la inmigración ilegal es un problema humanitario, en primer lugar, pero también es un problema social, cultural y, por supuesto, económico. Ustedes no quieren atajarlo, lo que hacen es someterse sistemáticamente al chantaje de Marruecos, un país al que ustedes sueltan millones y millones de euros y que responde lanzando a sus ciudadanos contra la valla o dificultando la detención del asesino de los dos guardias civiles en Barbate. Ahora pretenden crear una subcomisión del odio para criminalizar a todos los que denunciamos esto, pero lo que van a conseguir es tapar el problema, no solucionarlo, y se puede solucionar.

En Italia, la inmigración ilegal ha descendido un 65 % gracias a las políticas de la señora Meloni. De manera que deportación inmediata para todo el que entre ilegalmente, control de las fronteras y lucha contra las mafias de tráfico de personas; todo lo que no sea hacer esto será jugar con la seguridad de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 21

españoles sobre la base de unos absurdos cálculos electorales, que, por cierto, además, terminarán por recordarle que, como siempre, VOX tenía razón.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Millán, ustedes siguen con el bulo, la mentira, la alarma social, creando el enfrentamiento entre españoles, criminalizando a los más vulnerables. La migración, le vuelvo a decir, no tiene ni genera un problema de seguridad. La seguridad solo es un problema en este país para el 4 %, para cuatro de cada cien españoles, y la migración no tiene, evidentemente, ninguna incidencia al respecto.

Mire, le diré algo al respecto. España y la política migratoria de España es reconocida en el conjunto de Europa. **(Rumores)**. Y es reconocida públicamente por la señora Meloni, que el año pasado dijo que el trabajo que realiza España en materia de migración, de prevención y de estar sobre el terreno en los países de origen y tránsito luchando contra las mafias era la forma más adecuada y oportuna. Le diré que en Italia han entrado 42 000 personas este año 2024 y en España, 35 000; ha descendido algo en Italia, pero han entrado 42 000. En Grecia, de la que hablaba el señor Feijóo, ha crecido un 75 %, 30 000, frente a los 35 000 de España. ¿Y saben por qué ustedes utilizan hoy y actualmente la migración cuando no existe un problema real como en 2023? Porque no son capaces de llegar a un acuerdo y practicar la solidaridad con los menores; ese es su gran problema. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿ESTÁ USTED SEGURO DE QUE «EL TREN VIVE EN ESPAÑA EL MEJOR MOMENTO DE SU HISTORIA»? (Número de expediente 180/000261).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. La primera la formula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, como dice el señor Bolaños, espero que haya tenido un buen verano, porque quienes no lo han tenido han sido los usuarios de Renfe. **(Aplausos)**.

Mire, ministro, usted, menos gestionar, hace de todo. A su faceta de fino comentarista de la actualidad añadió antes del verano la de profeta. Previó que el PSOE iba a ganar las europeas y perdieron, y pronosticó en esta Cámara que no habría caos ferroviario y hemos tenido un verano negro en los trenes. Con este nivel de acierto en las previsiones, lo bueno es que, si Sánchez le cesa, a lo mejor Tezanos le puede contratar para el CIS. **(Aplausos)**.

Señor Puente, haciendo gala de otra de sus virtudes, la humildad, ha afirmado que el tren vive en España el mejor momento de su historia. ¿Esto lo dijo en broma o en serio? ¿Está usted seguro de esta afirmación? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, presidenta.

Como ese es el objeto de la pregunta, pues sí, se lo voy a reiterar: España vive el mejor momento ferroviario de su historia. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Hala! ¡Hala!)**. Pero para que lo entienda mejor usted le voy a hacer un símil. El sistema ferroviario español vive exactamente a la situación contraria a su ciudad y la mía, Valladolid, que vive el mayor periodo de abandono de su historia después de dieciséis meses de desgobierno del Partido Popular. Así lo entiende usted.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Presidenta.

Por eso, señor ministro, decimos los vallisoletanos que no seguirá usted como alcalde. **(Risas)**. Pero, mire, su triunfalismo choca con la realidad. Le cuento el caso concreto de un amigo que, después de trabajar todo el día en Madrid, el 24 de julio volvía a casa, a Valladolid, en el Avant de las 18:45. Me cuenta que cuando llegó a la estación parecía el Titanic, con cientos de personas hacinadas, de pie, con un calor infernal, sin agua y sin ninguna información. Dos horas después les metieron en un cercanías que tardó tres horas en llegar, con más de cuatro horas de retraso. Yo, si quiere, le paso el wasap de mi amigo y le dice que el tren en España vive el mejor momento de su historia, pero, por favor, no le bloquee con lo que le responda. **(Risas y aplausos)**.

Mire, esto no es un caso aislado. Señor Puente, esto pasa todas las semanas, este mismo lunes, en La Rioja, en Chamartín, en los cercanías o en los trenes extremeños, y afecta a miles de ciudadanos. Con usted como ministro, coger el tren se ha convertido en una lotería en la que se mezclan la incompetencia y la prepotencia. Yo sé que está muy ocupado en ser el pararrayos del señor Sánchez, en liarla para distraer del caso de corrupción de Begoña o de Koldo, de la que su ministerio era el epicentro, como usted ha admitido, cesando, aunque con meses de retraso, a sus altos cargos. Los ministros eran distintos, pero el amo era el mismo, el que está en China.

Permítame, señor Puente, para terminar, que haga una profecía sobre su respuesta. Ahora le echaré la culpa al PP, aunque lleven ustedes seis años gobernando, o a la catenaria, o a Ábalos, que ahora le echan la culpa de todo, o nos insultará. Ojalá me equivoque y se comporte, por una vez, como ministro. Reconozca el caos que ha generado su mala gestión y asuma responsabilidades. Los usuarios se lo agradecerían. Suya es la palabra. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, presidenta.

Yo, frente a usted, me voy a comportar como un político serio. **(Risas.—El señor De Olano Vela: No sabes)**. Frente a las anécdotas que le traslada su amigo por wasap, yo le voy a dar datos para que aprenda usted un poco. **(Rumores)**.

El 31 de mayo de este año, 118000 personas viajaron en alta velocidad en nuestro país. Récord histórico absoluto. Ha hablado usted de Extremadura. Pues sí, este año circulan, por primera vez en la historia, trenes electrificados por Extremadura, por las dos provincias de Extremadura. En cambio, ustedes batiendo el récord de licitación de obra ferroviaria en Extremadura pero a la baja: 7 millones de euros en el año 2017. Sí, de mucho de lo malo que pasa en nuestros trenes la culpa la tienen ustedes. **(Protestas.—La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos se da palmaditas en la cara)**. Los siete años de abandono de nuestra red ferroviaria. **(Aplausos)**. Sí, era fácil adivinar la respuesta.

Mire, hoy se viaja en tren a territorios como Galicia o Asturias, que ustedes dejaron absolutamente abandonados y relegados, en la mitad de tiempo de lo que se viajaba hace cinco años y con tasas de ocupación del 95%. Tal es así que el tráfico ferroviario en nuestro país, en número de pasajeros, crece en dos dígitos al año. Fíjese lo mal que van los trenes que cada vez van más viajeros en tren en nuestro país. En los últimos cinco años hemos incorporado a nuestra red de alta velocidad 750 kilómetros nuevos, más que todos los países de la Unión Europea juntos. Eso es España. ¿Sabe cuál es el problema? Esto que pasa con los trenes es lo que pasa, en general, con nuestro país. El problema es que todo lo que son buenas noticias para España son malas noticias para ustedes, porque ustedes siguen viviendo en aquella foto fija que describió inmejorablemente Mariano Rajoy en esa tribuna: Cuanto peor, mejor para todos y cuanto peor para todos, mejor; mejor para mí —el suyo— beneficio político. **(Risas)**. Ahí siguen ustedes: instalados en el catastrofismo y en la confusión. **(Aplausos)**. Ese es el Partido Popular.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 23

— DE LA DIPUTADA DOÑA BELLA VERANO DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CUMPLIR CON LA INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE AVE ENTRE EL ALGARVE Y ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000262).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Bella Verano Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **VERANO DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señora Armengol.

Señor Puente, usted ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el suyo. Mire, señor Puente, sinceramente, a estas alturas de la legislatura no sé si dirigirme a usted como señor ministro o como señor X. Lo digo por su presencia en esa red social, que es mayor a la de este hemiciclo. Por eso, espero que responda con el respeto que merece este plenario y no en la tónica a la que nos tiene acostumbrado su *alter ego*, el señor X. Ahora le pregunto: ¿tiene previsto el Gobierno cumplir con la interconexión a través de AVE entre el Algarve y Andalucía?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Gracias, señora presidenta.

Señora Verano, las conexiones interfronterizas ferroviarias y de todo tipo entre España y sus países del entorno dependen de las relaciones entre ambos países. Esas conexiones interfronterizas están siendo en este momento objeto de discusión entre Portugal y España. Dentro de poco tendremos la cumbre entre España y Portugal, en el mes de octubre, y este será uno de los asuntos que abordaremos. Por tanto, las conexiones, sean las que sean, dependen de ambos países.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **VERANO DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Pedro Sánchez, usted y el Gobierno han torpedeado a Huelva el inicio de las obras de su aeropuerto anunciando la retirada de su calificación de interés general; han parcheado poco y mal una autovía fundamental para la provincia como la A-49, que en la que tenemos; han desatendido los servicios ferroviario vigentes, al igual que han hecho con el conjunto del Estado, y han cambiado un proyecto de alta velocidad por una lanzadera hasta Sevilla, que, por cierto, iba a anunciar usted en el mes de junio y ni eso ha hecho. Todo eso tirando por tierra el gran trabajo de la alcaldesa de Huelva, que hoy nos acompaña junto con el presidente la Diputación de Huelva y los representantes de otras entidades y administraciones, que han trabajado mucho para consensuar un gran número de apoyos para esa línea de alta velocidad Sevilla-Faro-Huelva y que ustedes, por cierto, ya han denegado en Europa. Un proyecto que el Gobierno portugués —usted lo acaba de decir— les ha pedido ya en varias cumbres hispanolusas. Un proyecto que encaja a la perfección con los fondos europeo conectando países hermanos, conectando regiones unidas por estrechos vínculos históricos, comerciales y emotivos y conectando provincias como es el caso de Huelva, que no dispone de alta velocidad. Lo que ocurre es que, de un tiempo a esta parte, tienen ustedes una inquina especial a Andalucía en general y a Huelva en particular, desde que el Partido Popular arrebató al Partido Socialista lo que creían era su califato inconquistable, como Boabdil. **(Aplausos)**. Lo mismo es que espera que una tierra solidaria, orgullosa de sus raíces, pero con lealtad al Estado central, como es Andalucía, empiece a practicar el independentismo, o que exijamos que el andaluz sea lengua cooficial, como han hecho sus socios, o que para que lleguen inversiones a Huelva tengamos que practicar el lenguaje neutro de sus socios de la izquierda. En este Gobierno lo que tenemos claro es que la pela la reparten, pero el parné no lo hacen, señor Puente. No desaprovechemos esta oportunidad única... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, se le ha terminado el tiempo. Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 24

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Siempre piden ustedes lo que no practican. Me pide usted seriedad y hace usted una intervención —permítame que le diga— absolutamente carente de rigor. Fíjese la manía que yo le tengo a Andalucía que la semana pasada he estado en Granada reunido con su alcaldesa; hace tres semanas estuve en Almería haciendo lo mismo reuniéndome con su alcaldesa, a la que ya he recibido en el ministerio. Por cierto, a la alcaldesa de Granada la recibiré el día 25. **(El señor Tellado Filgueira: ¿Y Huelva?)**. Estaré encantado de recibir a la alcaldesa de Huelva y a todos los alcaldes o alcaldesas de Andalucía. **(El señor Tellado Filgueira: Y Huelva, ¿cuándo?)**. Sí, no me la señale, señor Tellado, que tengo ojos.

Señora Verano, no tiene usted ni idea ni de tráfico ferroviario ni de conexiones interfronterizas. **(Protestas)**. La voy a ilustrar.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, un poco de silencio.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): ¿Sabe usted cuántos kilómetros de alta velocidad tiene Portugal? ¿Sabe cuántos? Cero kilómetros. Por tanto, sorprende que me diga usted que hay que hacer la conexión por Huelva porque lo pide el Gobierno portugués, cuando el Gobierno portugués no ha construido un solo centímetro de alta velocidad en su territorio. Haría usted mejor en confiar en el Gobierno español, que sí ha sido capaz de construir 4000 kilómetros de alta velocidad en su país, el segundo país del mundo, después de China, en red de alta velocidad. Demuestre usted el patriotismo y sea usted un poco más orgullosa de lo que consigue su país y no se apoye en países terceros que ni siquiera han sido capaces de construir un solo kilómetro de alta velocidad en su historia. **(Aplausos.—Rumores.—El señor De Olano Vela: ¡Hombre, hombre!)**. Esto son hechos. Pero es que es tan básico lo que le estoy diciendo y demuestra usted tanto desconocimiento que no me queda más remedio que sacarle los colores.

Mire, le voy a explicar cuáles son las prioridades de Portugal, que usted desconoce. La primera es la conexión Porto-Vigo, que es la que más interesa a Portugal, porque comunica la zona más poblada de la cornisa atlántica de la península ibérica. La segunda que ha anunciado es la conexión Madrid-Lisboa. La tercera es la conexión Lisboa con España a través de Salamanca. La que está en cuarto lugar del peine —porque se explica con un peine fácilmente— es la conexión por Huelva. Por tanto, el primero que no tiene gran interés en la conexión por Huelva es el Gobierno portugués. Así que infórmese antes de venir aquí y traer a la alcaldesa de Huelva a pasar un mal rato. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Bueno!—Rumores)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ ENTIENDE USTED POR SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL? (Número de expediente 180/000263).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. La fórmula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Buenos días, señor Torres. No sé si usted se ha dado cuenta, pero el presidente del Gobierno está haciendo desaparecer su ministerio, que ya ni pincha ni corta. Usted ha sido el ministro fallido, podríamos decir, de la solución al problema migratorio en Canarias, que no era un tema de su competencia. Se metió allí y... fatal. Ahora es el ministro mudo, no dice ni pío —ni pío— ante este proyecto de financiación a demanda del separatismo.

Señor Torres, hay dos tipos de políticos: los que se arrugan ante los problemas y echan la culpa al de enfrente o los que se ponen al frente del problema, asumen la responsabilidad y dan solución a los problemas. El primero de ellos, ese tipo de políticos que se arruga ante los problemas, es el presidente del Gobierno. **(Aplausos)**. ¿Un gran problema? No pudo resolverlo y culpó a las comunidades autónomas. Políticos responsables que se ponen al frente de los problemas y dan solución: el presidente Alberto Núñez Feijóo, que ayer, en su tierra, llegó a un acuerdo con el Gobierno de Canarias para dar solución a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 25

un problema que el Gobierno no ha sido capaz de arreglar. Esa es la diferencia, gobernar desde la oposición porque el Gobierno no es capaz. **(Aplausos)**.

Le insto simplemente a dos cosas: primero, ponga fin a su mutismo, porque todo lo que estamos hablando hoy aquí afecta a su ministerio, a la política territorial, y usted no dice ni pío. En segundo lugar, diga si se siente cómodo al frente de este ministerio vacío.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bendodo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Sí hablo; me habla usted de mutismo y yo intervengo. Habla usted del fenómeno migratorio. Su pregunta concreta es qué es la solidaridad interterritorial. Solidaridad es la adhesión de alguien a la causa de otros, y la solidaridad interterritorial es que un territorio ayude a otro. Lo que no fue solidaridad interterritorial fue lo que ustedes hicieron el día 23 de julio votando en contra de admitir a trámite —repito, admitir a trámite, empezar a dialogar— **(aplausos)** una reforma de la ley de extranjería. Eso fue lo que hicieron. Quizá están intentando ustedes enmendar ese tremendo error, que son tremendamente duros y exigentes con algunos partidos, como por ejemplo Bildu o Esquerra Republicana de Catalunya. Le tengo que decir hoy claramente que nueve grupos políticos, entre ellos esos y otros, fueron mucho más solidarios que el Partido Popular, porque sí admitieron a trámite que inmigrantes que están en los territorios frontera pudieran estar en sus territorios, en Cataluña o en el País Vasco. ¿Y quién dijo no? El Partido Popular, con doce presidencias de comunidades autónomas. Esa es la historia, señor Bendodo, y la historia, lamentablemente, no se puede cambiar. Por tanto, cuando habla usted de solidaridad interterritorial empiecen aplicándosela, porque les han dado la espalda, primero, a los territorios y, lo más importante, a las personas, a las personas vulnerables, a los niños y niñas que están en los territorios frontera como inmigrantes no acompañados. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señor ministro, si quiere un ejemplo de solidaridad, léase el acuerdo entre el Gobierno de Canarias y el Partido Popular para dar solución a este problema. **(Aplausos.— La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Ya, ya...)**.

La verdad, yo no sé por qué usted es ministro, no sé si es para aforarlo, no lo sé, pero en cualquier caso se le está poniendo a usted cara de embajador. Su ministerio está vacío, el presidente Sánchez ya no lo tiene en cuenta y esa es la realidad. Un ministro de Política Territorial que no dice ni pío sobre la quiebra territorial que quiere formar este Gobierno es un ministro que no es necesario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Hemos leído ese documento y, tiempo al tiempo, ya veremos si realmente es una propuesta constructiva o volverán otra vez a poner excusas y piedras en el camino.

Le voy a responder sobre lo que usted me pregunta, la financiación. Siempre que ha habido cambios en la financiación en este país ha sido con Gobiernos socialistas: año 1994, cuando se negociaba el REF, siendo presidente Felipe González; el sistema de financiación autonómico fue aprobado con José Luis Rodríguez Zapatero, y ustedes, gobernando aquí durante años, fueron incapaces, con mayoría absoluta, de actualizarlo. Lo mismo en el año 2018 con el REF y los estatutos renovados de última generación. Lo que ocurre es que cuando ustedes están en la oposición quedan en evidencia. El señor Feijóo en el año 2012 decía que por qué no había una agencia tributaria en Galicia, pero eso no vale para Cataluña. En el año 2012, Alicia Sánchez-Camacho hablaba de ordinalidad para Cataluña, hablaba de cobrar los impuestos propios, hablaba también de cuestiones al respecto, pero eso no vale si es el Partido Socialista quien gobierna. **(Rumores)**. El drama que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 26

tiene el Partido Popular es que cuando están en la oposición dejan en evidencia lo que no hicieron cuando estaban en el Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR EL DERECHO EFECTIVO A LA VIVIENDA? (Número de expediente 180/000248).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana. La formula la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta. Buenos días, ministra.

¿Piensa el Gobierno de España adoptar alguna medida concreta para afrontar la brutal crisis de vivienda que vive nuestro país?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, alguna no, todas las posibles, todas las que estén en nuestras manos. Señorías, estamos desplegando todos los efectos de la ley de vivienda, que usted conoce bien porque estaba entonces en el Gobierno cuando la aprobamos, con absoluta determinación política, activando todos los recursos y herramientas del Estado y exigiendo al tiempo a todas las administraciones competentes que hagan lo mismo, sin obviar algo para mí fundamental, que es la colaboración público-privada y la complicidad social. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señora ministra, le voy a leer algunas medidas. La primera, vender un edificio entero del Ministerio de Hacienda al fondo buitre BlackRock en el centro de Madrid para hacer viviendas de lujo. Segunda medida, dar avales a las hipotecas, una medida que deseaba desde hace años el Banco Santander, que está hinchando e hinchando el precio de la vivienda. Tercera medida, tramitar una ley del suelo que pone una alfombra roja a los pelotazos urbanísticos. Cuarta medida, ayudas al alquiler que, como les advertimos, sin tope a los alquileres lo único que están haciendo es subir y subir los precios. Quinta medida, prometer y prometer la construcción de viviendas públicas que después nunca se hacen. Sexta, decir cosas muy de izquierdas en campaña y después, cuando gobiernas, decir que la vivienda es un bien de mercado, que la vivienda es un negocio o sorprenderse porque dónde van a vivir los camareros que les sirven los espetos. ¿No, señora ministra? Séptima, votar en contra de la moratoria de alojamientos turísticos que le propuso Podemos.

Todas estas medidas y declaraciones podría haberlas hecho el Partido Popular y, sin embargo, son del Partido Socialista, porque en materia de vivienda, señora ministra, ustedes nunca han sido parte de la solución, siempre han sido parte del problema. Las medidas que ustedes están poniendo en marcha no es solo que no resuelvan el problema, sino que lo que hacen es beneficiar a los fondos buitre como BlackRock y como Blackstone, a las grandes familias rentistas de este país y también a la banca. Ustedes se opusieron durante toda la pasada legislatura a incluir la regulación de precios del alquiler en la ley de vivienda y, hoy, allí donde gobierna el Partido Popular, están en rebeldía contra la ley de vivienda y no están aplicando los topes, pero es que donde gobierna el Partido Socialista tampoco ustedes están aplicando los topes al alquiler. Son las medidas bipartidistas en vivienda las que se lo están poniendo muy difícil a la gente de este país, que está metida en un agujero negro, porque lo que está viendo es que con sueldos de 1100, 1200 o 1300 euros tiene que pagar alquileres de 800, 900 o 1000. De eso no se habla en esta sesión de control y es un gran problema. Así que, señora ministra, se lo pido por favor, dígame al presidente del Gobierno que menos BlackRock y más regular el alquiler.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo lamento que se equivoque de adversaria; desde luego, de adversaria política. Desconozco su trayectoria personal, pero le puedo hablar de la mía para que deje usted de utilizar la demagogia y el populismo. Cuando yo hablo de los camareros lo hago con el máximo respeto, porque quien les habla sirvió muchas cervezas para poder sacar adelante sus estudios y dar apoyo a su familia. **(Aplausos)**. Por eso abordo esta cuestión desde la máxima sensibilidad social, pero también, señoría, desde el máximo rigor, desde la seriedad y desde la eficacia de las políticas públicas. Y la eficacia en la política pública implica la seriedad cuando uno se dirige a la ciudadanía, el rigor a la hora de aplicar las normas y las leyes. Porque sí, señoría, yo hoy no puedo cambiar la Constitución, ni puedo cambiar las competencias autonómicas, ni puedo cambiar la voluntad popular que decidió que hoy en España existan más comunidades autónomas y más ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Le aconsejo que, en lugar de dirigirse a esta ministra en confrontación, se ponga a trabajar usted en aquellas políticas que pactamos juntas, porque les recuerdo que lo que hace el Ministerio de Vivienda no es ni más ni menos que un acuerdo de coalición que firmamos siendo entonces usted también ministra del Gobierno de España. Déjese de confrontar conmigo, atienda a los adversarios y trabajemos para que dentro de tres años consigamos alcanzar más mayorías sociales, también en ayuntamientos y comunidades autónomas, para tener más complicidad con ellas. Mientras tanto, yo trabajaré con ellas, sí, para conseguir que esta política, la de la vivienda, sea garantizada a todos los ciudadanos independientemente de donde vivan y de quiénes los gobiernen. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿CÓMO PROTEGE DESDE SU MINISTERIO EL CATALÁN? (Número de expediente 180/00249).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Cultura y la formula del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Moltes gràcies, presidenta. Bon dia, senyor Urtasun.
Bon dia, senyor ministre. Què està fent des del seu ministeri per protegir el català? Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Urtasun.
Señor ministro, ¿qué está haciendo desde su ministerio para proteger el catalán?
Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Rufián.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gràcies, diputat. En primer lloc, perdoni que li doni l'esquena i permeti'm també desitjar-li a vostè i a tots els catalans i catalanes, avui, una bona Diada. I també remarcar el fet històric que hem aconseguit aquest Govern de coalició, juntament amb aquesta majoria parlamentària, que jo avui, com a membre del Govern d'Espanya, em pugui estar expressant en català, que és la llengua com van ensenyar el meu pare i la meva mare. Una llengua que, per altra banda, està patint un preocupant retrocés social del qual soc conscient i que el Ministeri de Cultura està intentant ajudar a revertir a través de l'impuls de la producció cultural en català.

Responent a la seva pregunta, li mencionaré algunes de les coses que estem fent. En primer lloc, estem augmentant, impulsant les ajudes a la producció cultural en llengües cooficials i estatutàries, i també augmentant la presència d'autors en llengües cooficials en el conjunt de fires internacionals.

En segon lloc, també estem col·laborant amb acadèmies i institucions. Vaig tenir el plaer de poder anunciar amb la consellera Garriga, a qui vull aprofitar per felicitar per l'excel·lent gestió que va dur a terme des de la Conselleria de Cultura, un grup de treball per la promoció del català. Ja li puc anunciar que amb la consellera Sònia Hernández hem acordat que mantindrem aquest grup de treball. També

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 28

celebrarem, el 26 de setembre, el Dia de les Llengües en aquesta casa. Vull agrair a la presidenta del Congrés la seva implicació i vull aprofitar per convidar el conjunt de la Cambra a participar-hi.

En tercer lloc, també dir-li que estem molt atents donant suport polític i econòmic a totes aquelles entitats que estan patint els atacs de PP i VOX amb aquesta matèria. Obra Social Balear, Escola Valenciana, Acció Cultural del País Valencià tenen el nostre suport, perquè jo, mentre sigui ministre de Cultura, no toleraré cap atac a la pluralitat lingüística i cultural del nostre país.

Moltes gràcies.

Gracias, diputado. En primer lugar, perdone que le dé la espalda y permítame también desearle a usted y a todos los catalanes y catalanas hoy una buena Diada. También quiero recalcar el hecho histórico que hemos conseguido este Gobierno de coalición junto con esta mayoría parlamentaria para que hoy, yo, como miembro del Gobierno de España, pueda estar expresándome en catalán, que es la lengua que me enseñaron mi padre y mi madre. Una lengua que, por otro lado, está sufriendo un preocupante retroceso social del que soy consciente y que el Ministerio de Cultura está intentando ayudar a revertir mediante el impulso de la producción cultural en catalán.

Respondiendo a su pregunta, le voy a mencionar algunas de las cosas que estamos haciendo. En primer lugar, estamos aumentando e impulsando las ayudas a la producción cultural en lenguas cooficiales y estatutarias y también aumentando la presencia de autores en lenguas cooficiales en el conjunto de ferias internacionales.

En segundo lugar, también estamos colaborando con academias e instituciones. Tuve el placer de poder anunciar junto con la consellera Garriga, a quien quiero aprovechar para felicitar por su excelente gestión en la Consellería de Cultura, un grupo de trabajo para la promoción del catalán. Le puedo decir ya que con la consellera Sonia Hernández se va a mantener este grupo de trabajo y también celebraremos el próximo 26 de septiembre el Día de las Lenguas. Quisiera dar las gracias a la presidenta por su implicación e invito también al resto del conjunto de la Cámara a participar.

En tercer lugar, también quiero decirle que estamos muy atentos apoyando económica y políticamente a todas aquellas entidades que están sufriendo los ataques de PP y VOX en esta materia. Obra Social Balear, Escola Valenciana, Acció Cultural del País Valencià tienen nuestro apoyo, porque yo, mientras sea ministro de Cultura, no toleraré ningún ataque a la pluralidad lingüística y cultural de nuestro país. (Aplausos).

Muchas gracias.

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.
Senyor Rufián, quan vulgui.

*Mucha gracias, ministro.
Señor Rufián, cuando quiera.*

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gràcies, presidenta.

Com vostè ha dit, senyor ministre, avui és la Diada nacional de Catalunya, avui és la Diada nacional del nostre país. És un bon dia, en definitiva, per parlar del català i de Catalunya. De fet, sempre és un bon dia per parlar del català i de Catalunya. Com vostè també ha dit, encara queda molt i, com sabrà, només per un 32 % de la població el català és la llengua principal i, en els últims quinze anys, el català ha perdut mig milió de parlants. Sí que és cert que s'han donat passes en aquest hemicicle, per exemple, en aquesta institució es pot parlar el català, es pot parlar l'euskera, es pot parlar el galego, encara amb rum-rum, però es pot parlar. Me'n recordo molt del Joan Tardà cada vegada que parlem aquí, perquè molta gent que ara reparteix carnets de puresa, l'insultava o es mofava quan parlava en català. I sí que és cert que avui hi ha més contingut audiovisual que mai en català gràcies a la Llei Audiovisual, pactada també per Esquerra Republicana, contradient el miserable eslògan de la dreta catalana de «A canvi de res», però encara queda molt. Fa cinquanta, seixanta, setanta anys molta gent arribada de molts indrets d'aquest país va arribar a Catalunya, com els meus avis, les meves àvies, i van entendre, en aquest cas en Santa Coloma de Gramenet, que els seus fills, els seus nets, havien d'estimar la cultura i la llengua catalana, i a això li vam dir immersió. I s'entenia. Un paleta d'una pedania de Jaén ho entenia fa cinquanta, seixanta, setanta anys. Ara no, ara hi ha molta gent que encara pensa que parlar català, euskera, galego, en definitiva, llengües oficials reconegudes per la sacrosanta Constitució, és un atac.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 29

En definitiva, el que li demanem, senyor ministre, és que ajudi, que tingui un pla el seu ministeri per intentar fer pedagogia en contra d'això. Aprofito, com no pot ser d'una altra manera, per felicitar, per dir: una bona diada per a tothom.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Como usted ha dicho, señor ministro, hoy es el Día Nacional de Cataluña, es la Diada Nacional de nuestro país, y es un buen día, en definitiva, para hablar del catalán, de Cataluña; de hecho, siempre es un buen día para hablar del catalán y de Cataluña. Como usted también ha dicho, todavía queda mucho; como posiblemente usted sabe, solo el 32% de la población habla el catalán como la lengua principal, y en los últimos quince años, el catalán ha perdido medio millón de hablantes. Es cierto que se han dado pasos en este hemisiciclo, en esta institución. Por ejemplo, se puede hablar el catalán, se puede hablar el euskera, se puede hablar el galego; todavía con un cierto runrún, pero se puede hablar. Me acuerdo mucho de Joan Tardà cada vez que hablamos aquí, porque mucha gente que ahora reparte carnés de pureza le insultaban o se mofaban de él cuando hablaba en catalán. Es cierto que hoy hay más contenido audiovisual que nunca en catalán gracias a la Ley Audiovisual, pactada también por Esquerra Republicana, contradiciendo el miserable eslogan de la derecha catalana de que se había hecho a cambio de nada. Pero todavía queda mucho. Hace cincuenta, sesenta, setenta años, mucha gente que venía desde muchos lugares de este país llegó a Cataluña, como mis abuelos, mis abuelas, en este caso, a Santa Coloma de Gramenet, y entendieron que sus hijos y sus nietos tenían que querer la cultura y la lengua catalana. A esto le llamaron inmersión, y se entendía. Un albañil de una pedanía de Jaén lo entendía hace cincuenta, sesenta, setenta años. Ahora no, ahora hay mucha gente que no, que todavía cree que hablar catalán, euskera, galego, en definitiva, lenguas oficiales reconocidas por la sacrosanta Constitución, es un ataque.

Así que, en definitiva, lo que le pedimos, señor ministro, es que ayude, que tenga un plan en su ministerio para intentar hacer pedagogía en contra de esto. Aprovecho, como no puede ser de otra forma, para felicitar y desear a todos una buena Diada.

Muchas gracias. (Aplausos).

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor diputat.
Senyor ministre.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gràcies, diputat. Una salutació també al nostre amic comú, Joan Tardà, que ha fet molt per la llengua al llarg de la seva trajectòria. També vull dir-li que moltes de les mesures que vostè ha mencionat les escoltaré. Qualsevol proposta que vostès tinguin per defensar el català serà benvinguda i tindrà una bona rebuda des del meu ministeri.

Moltes de les propostes que jo li he mencionat avui també vull anunciar-li que estaran en la proposta de pressupostos generals que estem treballant des del Ministeri de Cultura. Per tant, també tinc un prec per vostè i per la resta de grups catalans de la Cambra: ajudin-nos a treure aquests pressupostos generals de l'Estat perquè la llengua s'ho mereix. Moltes gràcies.

Gracias, diputado. Saludo también a nuestro amigo común Joan Tardà, que ha hecho mucho por la lengua a lo largo de su trayectoria. También quiero decirle que muchas de las medidas que usted ha mencionado las escucharé. Cualquier propuesta que tengan para defender el catalán serán bienvenidas y tendrán un buen recibimiento en el ministerio.

Muchas de las propuestas que hemos comentado aquí también quiero anunciarle que estarán en la propuesta de presupuestos generales que estamos trabajando en el Ministerio de Cultura y, por lo tanto, también tengo un ruego para usted y el resto de grupos catalanes de la Cámara: ayúdenos a sacar estos presupuestos generales del Estado, porque la lengua se lo merece.

Muchas gracias. (Aplausos).

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 30

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIBEL VAQUERO MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO ESPAÑOL NO HA REGULADO EN TIEMPO Y FORMA, A PESAR DE SU PROPAGANDA Y DE LA DIRECTIVA EUROPEA DE CONCILIACIÓN, NI LA PRESTACIÓN POR CRIANZA NI EL PERMISO PARENTAL RETRIBUIDO DE 8 SEMANAS? (Número de expediente 180/000251).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. La formula la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidente jauna. Egun on.

Señor ministro, usted ha realizado muchos anuncios sobre las medidas de conciliación que iba a adoptar su Gobierno para, entre otros fines, acabar con la pobreza infantil. Incluso, a finales de junio nos insistía en que el permiso parental retribuido de ocho semanas se iba a instaurar en tiempo. Para ello, utilizó tres argumentos: la urgencia, el compromiso y la obligación. El primero es la urgencia, es decir, la falta apremiante que requería de su ministerio una actuación rápida; pero no debe ser tanta la urgencia, pues sigue pendiente.

En relación con el segundo argumento, el compromiso, tampoco lo ha cumplido. Usted ha presumido en varias ocasiones de que está recogido su acuerdo de Gobierno: pero, no se equivoque: no se trata de un compromiso entre los socios de Gobierno, sino hacia aquellas personas que, necesitando hacer uso de este permiso parental, pierden salario y vacaciones cuando los solicitan porque solo se les paga por los días trabajados y, por lo tanto, hay familias que no se lo pueden permitir porque sale caro. Si piden dos semanas de permiso al mes no perciben su sueldo completo, cobran 18 días. ¿Sabe cuánto dinero le puede suponer a una persona esta rebaja en la nómina? Le animo a conocerlo, le sorprenderían los datos.

Y su tercer argumento fue el mandato europeo, la obligación, y tampoco ha cumplido en tiempo y forma, es decir, antes del 2 de agosto, y el Estado ya ha sido sancionado por ello. Por lo tanto, se ha reconocido el derecho, sí, pero no se concreta cómo y cuándo se va a remunerar, y esta falta de asunción de los compromisos por quien se autodenomina progresista compromete su palabra, genera frustración y complica esa conciliación que dice promover.

Nos anunció que se incorporaría a la Ley de Familias; luego, a los presupuestos generales del Estado. Sin embargo, cuando han tenido ocasión de hacerlo, no lo han hecho; como tampoco lo han hecho con la prestación universal por crianza, de la que ya, por cierto, disponen las familias vascas gracias al Gobierno vasco liderado por el Partido Nacionalista Vasco. Perdieron la oportunidad en el decreto de Ucrania de junio, no consideraron necesario cumplir con la urgencia, con el compromiso y con la obligación de la que usted tanto habla, y usted es el que se sienta en el Consejo de Ministros. Por lo tanto, ¿por qué el Gobierno no ha regulado en tiempo y forma, a pesar de su propaganda y de la Directiva europea de conciliación, ni la prestación por crianza ni el permiso parental retribuido de ocho semanas?

Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Gracias presidenta y gracias, señora Vaquero, por su pregunta, que me permite por fin hablar de derechos sociales en estas sesiones de control. No me resisto a señalar que el desinterés mostrado por los grupos hasta la fecha en materia de política social casa mal con los intereses, las prioridades y las necesidades de la ciudadanía.

Pregunta usted por la remuneración de los permisos parentales de cuidados —efectivamente, recogida en el acuerdo de gobierno— y por la adopción de una prestación por crianza. Yo quiero aprovechar para incluir otras medidas igualmente imprescindibles y necesarias, como son la ampliación de permisos por nacimiento a veinte semanas o el refuerzo de la protección social a familias monoparentales, numerosas y parejas de hecho que contempla la ley de familias. Creo que son medidas de sentido común que tendrían un importantísimo efecto en el bienestar material de millones de familias, y yo le aseguro que si dependiera de este ministerio habrían visto la luz ya, porque creo que no hay ninguna razón para aplazarlas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 31

pero, como su adopción requiere del concurso de otros actores y fuerzas políticas, yo quiero aprovechar hoy para pedir al conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara su apoyo en los presupuestos, en la tramitación de la ley de familias en cuantos dispositivos normativos sean necesarios para que puedan ver la luz ya. Creo que si hay una materia que debería trascender estrategias políticas o intereses de corto plazo debería ser esta, la extensión de los derechos sociales, y yo le garantizo que este ministerio no va a cesar en su empeño para conseguirlo.

Es una realidad objetiva que España arrastra un déficit en inversión en protección social de las familias de alrededor de un punto porcentual del PIB, y eso se traduce en inmensas dificultades para las mayorías trabajadoras, en falta de recursos, de tiempo, de condiciones para poder formar una familia, en unas tasas de pobreza infantil inaceptables, en dificultades añadidas que enfrentan especialmente a las mujeres. Yo sé que los datos en Euskadi son bastante mejores y tendré ocasión de debatirlo próximamente con la consejera, pero estoy seguro de que más allá de cualquier diferencia o sensibilidad podremos estar de acuerdo en un diagnóstico, y es que estas medidas —la remuneración de los permisos, la ampliación de los permisos por nacimiento, una prestación por crianza, el refuerzo de la protección social a millones de familias en España— son medidas necesarias, son medidas urgentes, de sentido común y que no deberían conocer de colores políticos. Así que, yo quiero reiterar el llamamiento a todos los actores políticos en esta Cámara para que prime el interés general y puedan ser adoptadas cuanto antes.

Usted decía en su pregunta que el Gobierno ha hecho propaganda con estas medidas. Yo le aseguro que mi única voluntad es que salgan adelante ya y con el mayor consenso posible. Y sí, eso es lo que vamos a intentar con los presupuestos generales del Estado y en todas las ocasiones y con todas las herramientas normativas a nuestro alcance. Yo le garantizo que mi único...

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, se le ha acabado el tiempo. Lo siento. **(Aplausos)**.
Señora diputada, cuando quiera.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Gracias.

Únicamente para decirle que me ha parecido que ha echado balones fuera. Yo le he hecho una pregunta muy concreta y seguimos pensando que ha hecho mucho anuncio, pero aquí hay muy poco hecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁL SERÁ EL COSTE FISCAL PARA LA HACIENDA PÚBLICA DE LA ACOGIDA DE 250 000 INMIGRANTES DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA QUE HA ANUNCIADO PEDRO SÁNCHEZ? (Número de expediente 180/000253).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, presidenta.

Esta pregunta iba formulada y dirigida a la señora ministra de Hacienda, pero veo que ha rehuido la cuestión, debe de ser que se ha asustado. **(Risas.—Protestas)**. Lo cierto es que el Gobierno de España firmó recientemente un acuerdo con las repúblicas de Mauritania, Gambia y Senegal para atraer inmigrantes legales para cubrir supuestas vacantes en España. Según medios afines al Gobierno y de acuerdo con la información que el Gobierno ha dado, han cifrado en 250 000 la cantidad de personas que este Gobierno pretende traer para cubrir vacantes en España. ¿Cuánto les va a costar esto a los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señora ministra, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 32

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Figaredo, quiero que entienda tres cosas. La primera, muy sencilla: cuando usted pone en boca del presidente del Gobierno cosas que no ha dicho, usted está mintiendo. Segunda cuestión: a cada bulo, a cada desinformación que ustedes sigan lanzando voy a contestar de manera clara y rotunda en lo que podría ser una nueva temporada de la serie *Desmontando bulos*, señor Figaredo. Y, en tercer lugar, es falso que vayamos a acoger a 250 000 personas migrantes de Mauritania.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor diputado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Debe de ser que han cambiado ustedes de idea. Si no van a acoger a 250 000, ¿a cuántas va a ser ahora? ¿A cuántas personas piensan ustedes traer de la República Islámica de Mauritania? Porque, según el SEPE, en España hay 243 000 extracomunitarios legales en paro. Según un reciente estudio del BBVA, en el año 2022 se fueron de España 379 000 jóvenes españoles para buscar su futuro fuera —ingenieros, médicos—, formados en universidades españolas, y en España hay 2 700 000 parados, 481 000 jóvenes en paro, según cifras de diciembre de 2023. Y es que España es el país con más paro de la Unión Europea, con más paro juvenil también de la Unión Europea. En el año 2022, 4 de cada 10 jóvenes europeos que se quedaron en paro eran españoles, 4 de cada 10. Y en este contexto ustedes pretenden hacernos creer que por arte de magia van a encontrar trabajo en España para 250 000 —o no sabemos para cuántas— personas de la República Islámica de Mauritania. Y es que esa es su política, exportar a jóvenes formados en España e importar a personas de la República Islámica de Mauritania o de Gambia, no sabemos de dónde, porque lo único creíble es que ustedes, con cargo al presupuesto público, van a terminar pagándoles a estas personas subsidios para que vengan aquí, a España, a gastos pagados y, por el contrario, a los españoles de a pie solo les toca pagar facturas: la vivienda, inalcanzable; los libros escolares, impagables; los alimentos, cada día más caros; no hay residencia para nuestros mayores, no hay ley de ELA tampoco. Para quienes ni siquiera llaman a nuestras puertas ese es el efecto llamada, ustedes les traen a 'gastospagos', y para los españoles la única llamada es la de Hacienda. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Señor Figaredo, al final le voy a tener que agradecer su pregunta. La vicepresidenta Ribera tuvo la ocasión de explicarle qué es un río; la vicepresidenta Montero tuvo la ocasión de explicarle cómo funciona el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y yo hoy tengo el honor de explicarle qué es la migración circular, aunque tengo la sensación de que va usted a hacer oídos sordos. Son programas que se llevan realizando en este país hace muchos años, con acuerdos con más de veinte países, que lo que hacen es dar cobertura fundamentalmente a profesiones de difícil cobertura, muchas de ellas actividades estacionales. Eso ha supuesto que más de 20 000 trabajadores y trabajadoras vengan en el año 2024 a nuestro país, paguen sus impuestos en nuestro país, coticen a nuestro país, sigan aportando al estado de bienestar y, desde luego, siempre protegiendo sus derechos. Quizás lo que usted no conoce o no le parece del todo bien es que esas personas procedan de Mauritania, señor Figaredo. Yo le quiero recordar que hay más de 3000 empresas en nuestro país que hacen acuerdos bilaterales con Mauritania, operaciones comerciales. Somos como país el primer cliente de Mauritania, somos su cuarto proveedor mundial y, desde luego, señor Figaredo, le quiero decir que mientras ustedes sigan alimentando al más puro estilo Trump bulos, desinformación, descalificativos, declaraciones absolutamente deleznable sobre la población migrante, nosotros vamos a seguir trabajando en una política migratoria que trabaje en una migración regular, ordenada, segura.

Quiero recordarle que hay más de 2,8 millones de afiliados extranjeros, que aportan un 10 % de los ingresos a la Seguridad Social y solo suponen el 1 % del gasto en Seguridad Social, algo que desmonta otro de sus bulos y sus falsedades. Vamos a seguir trabajando, poniendo en el centro la dignidad de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 33

personas migrantes en una sociedad española que es una sociedad que valora la pluralidad, una sociedad tolerante y diversa, aunque a ustedes les pese este mensaje. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿TENDRÁ AFECCIÓN SOBRE EUSKALTEL EL ERE PLANTEADO POR MASORANGE? (Número de expediente 180/000254).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida al señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, al que aprovecho para dar la bienvenida y la enhorabuena. La pregunta la formula el diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya por delante nuestra enhorabuena por su designación y suerte en su misión. Y entrando ya en materia, habrá podido observar cómo este verano, incluso recientemente, nos han pretendido tener entretenidos con una serie de cuestiones muy concretas, ya sea Venezuela, ya sea la migración o ya sea la financiación de Cataluña. Sin embargo, a algunos de nosotros y nosotras nos preocupan más otras cuestiones, por ejemplo, la pérdida de 16 000 empleos en la Comunidad autónoma vasca a lo largo de este verano. Y esa preocupación, que para algunos será una cuestión de perspectiva —para mí es una cuestión de clase fundamentalmente—, no ha hecho sino crecer cuando hemos conocido la semana pasada que una empresa de telecomunicaciones, MásOrange, ha decidido llevar a efecto un expediente de regulación de empleo que afectará a 796 de las personas que componen en la actualidad esa empresa. Vaya por delante nuestra solidaridad con las 4600 personas que hoy temen más a su futuro que ayer por culpa de ese ERE injustificado, que no voluntario, de ese ERE de difícil justificación y que, en cualquier caso, no se sostiene con los resultados y la cuenta de beneficios de dicha empresa. Y entenderá que nuestra preocupación es grande cuando dentro de esas seis empresas afectadas por este ERE de MásOrange se encuentra Euskaltel, otrora buque insignia de las empresas tecnológicas vascas, construida —y conviene recordarlo— con el dinero de todos y todas las vascas, con el dinero público de todos y todas las vascas. Y ante esa realidad, le hacemos la siguiente pregunta: ¿tendrá afección sobre Euskaltel el ERE planteado por MásOrange?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Muchas gracias.

Señor Matute, créame que comparto su preocupación por los problemas reales, por las cosas de comer y por la situación de los trabajadores, muy por encima de otros ruidos interesados que se alimentan.

Permítame diez o quince segundos para dirigirme a todos los diputados y diputadas de esta Cámara, que tanto aprecio, en la que tanto tiempo he estado y en la que por primera vez me siento en el banco azul, pues he estado muchas veces ahí ejerciendo la labor de oposición. **(Aplausos)**. Es verdad que todos los días se aprende algo, y yo, que creía que más o menos conocía cómo funcionaba el Parlamento, hoy he descubierto que este escaño, por su privilegiada posición, contiene un servicio gratuito de asesoramiento en fórmulas de cortesía parlamentaria constante, permanente **(risas)** y también de difusión de bulos varios. Es gratuito, ojo, es veinticuatro horas —está todo el rato, es constante— y, por cierto, no hace falta pinganillo, se escucha perfectamente. Pero créanme que es muy útil también para saber lo que no hay que hacer y lo que no hay que decir: justo lo que se escucha aquí atrás.

Señor Matute, en efecto, habla usted de la fusión de la que ha dado resultado la empresa MásOrange. Es verdad que el sector de las telecomunicaciones en nuestro país afronta un reto de transformación, y yo desde luego quiero aclarar que desde el ministerio va a contar con todo el apoyo, porque el sector de las telecomunicaciones es estratégico para este país, es fundamental para la seguridad nacional, es fundamental para el avance económico y también para la transición digital. Por lo tanto, ya le digo que el Gobierno va a apoyar ese proceso de fortalecimiento del sector de las telecomunicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 34

Le decía que el Gobierno está comprometido con el mantenimiento del empleo tras la fusión, una fusión que se ejerce al 50% entre Orange y MásMóvil, de la que surge esa nueva empresa, que, por cierto, da lugar al primer operador de nuestro país en número de clientes, con treinta millones de clientes, con más de siete millones de clientes de banda ancha y con más de dos millones de clientes de televisión. Como le he dicho antes, el Gobierno de España está comprometido, pero no con palabras, sino con hechos. Cuando el Gobierno de España autorizó esta operación, lo hizo porque implicaba la existencia de un nuevo actor, pero —y esto es lo importante— en su autorización para la fusión siempre puso un especial interés en que se minimizara el impacto laboral de la operación y tuvo muy en cuenta que MásOrange asumió una serie de compromisos, entre los que se incluye —y esta es la clave, señor Matute— el mantenimiento de un porcentaje muy importante de su plantilla. Por lo tanto, no es que el Gobierno declare, es que ha hecho, y desde el primer momento de la fusión ha garantizado que se mantenga el empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado, cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Señor ministro, permítame que mantenga nuestro nivel de preocupación cuando el CEO de esa misma empresa señaló hace unos meses en el acto del anuncio de la fusión que no iban a destruir empleo, sino que iban a crear empleo, y lo que nos encontramos es con un expediente de regulación de empleo para 796 personas.

Pero, más allá de eso, usted decía que para su Gobierno el sector de las telecomunicaciones es un sector estratégico. Me alegra oírlo, pero lo que quiero ver son hechos, porque si es un sector estratégico, usted convendrá conmigo —y creo que con cualquier persona— que un Estado que no tiene palancas de intervención pública en sectores estratégicos se convierte en un Estado al servicio o a merced de los mercados y, por tanto, es un Estado fallido. Y para que eso no pase, para que eso no suceda, lo que tiene que hacer este Gobierno es actuar, en este caso defendiendo a los y las trabajadoras y, sobre todo, recordando una lección histórica, que el neoliberalismo siempre, siempre privatiza los beneficios y socializa las pérdidas y que la izquierda no está para salvar los muebles del capitalismo, sino para construir sociedades más justas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), SOBRE LOS PLAZOS Y PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS PENDIENTES DEL CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD Y LA AUTOVÍA DE NAVARRA A-15. (Número de expediente 172/000050).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

La primera interpelación urgente la presenta el Grupo Parlamentario Mixto, sobre los plazos y previsiones presupuestarias para la construcción de los tramos pendientes del corredor navarro de alta velocidad y la autovía de Navarra A-15.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Catalán Higuera por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera. **(Rumores.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Ruego, señorías, que quien quiera salir lo haga rápidamente y en silencio, por favor.

Cuando quiera, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Señor ministro, muy buenos días. Estoy seguro de que usted conoce tanto como yo que hay tres infraestructuras fundamentales para el futuro y el progreso de la Comunidad Foral de Navarra, como son el canal de Navarra, la autovía de Navarra y el corredor navarro de alta velocidad. Estos últimos son responsabilidad del ministerio que usted dirige y, por lo tanto, a ellos hemos encaminado esta interpelación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 35

La autovía de Navarra permitirá la comunicación rápida y segura de Pamplona, de Navarra, con la capital de España, pero no solamente de Navarra, sino también de una parte muy importante de las provincias de Soria y de Zaragoza. Y en esa línea, señor ministro, lamentablemente tenemos que manifestar que Pamplona, en el año 2030, será la única capital de comunidad autónoma mayor de 200 000 habitantes que no esté comunicada con alta velocidad, en este caso también por carretera, y para nada le servirá haber tenido y haber realizado un esfuerzo económico en las últimas décadas y poder disponer en este momento, a lo largo de estos últimos sesenta años, de una autopista de peaje que tiene pronta ya su finalización a la hora del pago por parte de los usuarios. Por otro lado, la autovía de Navarra, señor ministro, es una infraestructura que ha dormido durante demasiado tiempo el sueño de los justos, porque además se han dilatado demasiado tiempo también las gestiones en su realización. Ya en el año 1989, en la localidad navarra de Fitero se juntaban los presidentes de Castilla y León, de Navarra y de La Rioja a la hora de demandar la construcción de esta autovía. Treinta y cinco años después, sigue sin ser una realidad. Por lo tanto, es una reivindicación justa y necesaria que en los momentos cruciales de la misma se ha paralizado.

En el año 2004, ya el entonces delegado del Gobierno de España en Navarra, el señor Ripa, del Gobierno de Rodríguez Zapatero, manifestaba que la infraestructura estaría acabada en el año 2010. Lamentablemente, el año siguiente, el año 2005, el Gobierno de Zapatero paralizaba todos los trámites. Luego, cayó en la indiferencia y en el olvido. En fin, por una razón o por otra, por el Gobierno de un partido o de otro, demasiados retrasos e incumplimientos. En Navarra, la necesidad de contar con infraestructuras viarias que garanticen la seguridad, la rapidez por parte de los usuarios nos llevó a hacer un importante esfuerzo económico, un ingente esfuerzo presupuestario, y se construyeron autovías, como la del Camino, la del Ebro o la del Pirineo, que han servido no solamente para que circulen los navarros, sino también el resto de ciudadanos de nuestro país y de la Unión Europea que circulan y atraviesan la Comunidad Foral de Navarra.

En Unión del Pueblo Navarro lo hemos tenido siempre claro y siempre que hemos podido hemos hecho hincapié y acordado con el Gobierno de España independientemente del partido político que estuviese gobernando. Lo hicimos en el año 2018 con el Gobierno del Partido Popular a la hora de introducir diferentes enmiendas con millones de euros a la hora del desarrollo de esta infraestructura. Luego, llegó la moción de censura a Rajoy y las partidas no se ejecutaron. También a lo largo de los años hemos venido posibilitando o presentando enmiendas en los presupuestos generales del Estado, que han sido rechazadas. Por eso, señorías, señor ministro, instamos y seguimos instando al Gobierno a impulsar a la mayor brevedad posible todos los trámites administrativos y medioambientales que sean precisos en aquellos tramos pendientes de ejecutar. También, a licitar con carácter de urgencia aquellos tramos que ya tienen los proyectos aprobados y de los que faltaría su licitación, y a firmar, si fuese necesario, con el Gobierno de Navarra el convenio para establecer cómo va a ser la conexión de la Comunidad Foral de Navarra con la provincia de Zaragoza, fundamentalmente teniendo en cuenta que Navarra dispone de competencias exclusivas en materia de obras públicas. Y decimos si fuese necesario, señor ministro, porque nos llama poderosamente la atención cómo, cuando el Gobierno de Navarra anuncia que se tiene que firmar este convenio con el Ministerio, cuando se le pregunta al propio ministerio, este nos dice que no es necesario, que la relación con el Gobierno de Navarra es fluida y directa y que, por lo tanto, no sería necesaria la firma de este convenio. Consideramos que son discrepancias injustificadas y sobre todo que generan confusiones innecesarias. Hasta el momento, lo que venimos a demandarle, señor ministro, es que concrete algo, que diga las previsiones que tiene su ministerio.

De la autovía de Navarra falta la conexión de Soria con Navarra, que no llega ni siquiera a los 100 kilómetros. Se ha conocido recientemente que se han iniciado las obras del tramo Fuensaúco-Villar del Campo, pero también hemos de decir que se dilatan en exceso, señor ministro, cinco años para construir 15 kilómetros. Hace unos meses también, el 11 de junio, teníamos conocimiento de la aprobación del proyecto del tramo entre Villar del Campo y Ágreda. Señorías, son ocho tramos: dos, responsabilidad del Gobierno de Navarra y seis, responsabilidad del ministerio. De estos seis, la variante de Ágreda lleva construida y en funcionamiento desde el año 2007; otro tramo, que es el que he comentado de Fuensaúco-Villar del Campo, que finalizará, previsiblemente, en 2028-2029 y cuatro tramos todavía sin licitar. Esa es la triste realidad y por eso nosotros, señor ministro, hoy le demandamos que nos dé plazos concretos de las previsiones del ministerio.

Con relación al corredor navarro de alta velocidad, querría manifestar que es una infraestructura demandada por la amplia mayoría de la sociedad navarra, desde los agentes políticos, formaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 36

políticas como Unión del Pueblo Navarro, el Partido Socialista o el propio Partido Popular, a asociaciones empresariales y económicas que lo han venido demandando desde hace décadas. En contra, señor ministro, y lo tenemos que decir una vez más, la izquierda radical vasca, los que hoy son sus socios, por cierto, en Navarra y en Madrid, que siempre se vienen oponiendo a cualquier infraestructura que suponga el desarrollo y el futuro de nuestra comunidad. Un ejemplo palpable es lo que ha acontecido con el pantano de Itoiz y Canal de Navarra; ahora todos aprovechan esa agua y a todos les parece perfecto, pero costó, no voy a decir sangre, sudor y lágrimas, pero sí mucho esfuerzo que saliese adelante este binomio pantano Itoiz-Canal de Navarra, y siempre que lo menciono tengo que hacer un recuerdo especial a todos aquellos que lo hicieron posible, porque no fue fácil. Les voy a dar un ejemplo concreto que no me voy a cansar de repetir: para que esta infraestructura pudiese salir adelante tuvo que construirse nada más ni nada menos que un destacamento de la Guardia Civil a los pies de la propia presa de Itoiz. En Unión del Pueblo Navarro siempre que hemos podido hemos hecho hincapié en la necesidad de este corredor navarro de alta velocidad, independientemente, como digo, del color político del partido que estuviese gobernando, señor ministro. Con el gobierno del Partido Socialista, de Rodríguez Zapatero y Unión del Pueblo Navarro en el Gobierno de Navarra, se firmaron unos acuerdos para que Navarra fuese avanzando la realización de estas obras y que, después, las inversiones presupuestarias realizadas fuesen descontadas del convenio económico, una fórmula que podría haber dado buen resultado si los que ahora son sus socios no lo hubiesen paralizado cuando estaban en el Gobierno.

Por otra parte, señor ministro, tampoco se sabe qué va a pasar con la denominada conexión con la Y vasca, si va a ser por Ezkio o por Vitoria. Nos sorprendió su antecesora en el cargo, que en el Senado manifestaba a Unión del Pueblo Navarro que había que tener en cuenta las discrepancias, incluso el rechazo, a dicha conexión, algo que nos dejó realmente perplejos. Nosotros creemos que fue única y exclusivamente un motivo para justificar los retrasos, porque sabe usted perfectamente que no es lo mismo Ezkio que Vitoria; en el primero de los casos estaríamos hablando de una vía principal y en el segundo de una secundaria, y la mayoría de las formaciones políticas nos inclinamos por Ezkio, incluso en su día también el Partido Socialista, y ahora parece que ha cambiado de opción.

También queremos saber qué va a pasar con la posible eliminación de las vías ferroviarias que discurren por el casco urbano de Tudela una vez que se construyan las del AVE. El ministerio acordó también con el Gobierno de Navarra la realización de un estudio sobre esta cuestión, pero hemos de manifestar que las últimas informaciones publicadas nos llenan de incertidumbre. Señorías, se llevan invertidos más de 54 000 millones de euros en la red de alta velocidad de España, algo que, como decía el ministro en su intervención anterior, debiera ser motivo de satisfacción, pero solo, señor ministro, un 0,4 % en Navarra. Construidos y motivo de satisfacción también, señor ministro, como usted decía, 4000 kilómetros de alta velocidad; en Navarra falta el 90 % de ejecución de las obras, cero kilómetros en servicio. Esa es la triste realidad. Por cierto, usted en el Senado, en marzo de este año, no situaba a Navarra entre las prioridades del ministerio a la hora de la alta velocidad. Ante las críticas que surgieron por sus palabras tuvo que rectificar. Yo solamente le recordaré la calificación prioritaria que establece la Unión Europea sobre este corredor navarro de alta velocidad y el reglamento de la Red Transeuropea de Transportes, fundamentalmente a la hora de destacar las necesidades y, sobre todo, las prioridades que tiene la construcción de este corredor. En Navarra, ante la decepción generada, señor ministro, hay algunos con buena voluntad que manifiestan que si el propio ministerio y el Gobierno de España tuviesen voluntad de que este corredor navarro fuese una realidad podría llegar incluso en el año 2035, y que este corredor o el tren de alta velocidad llegase a Pamplona en el año 2030. De usted depende; estos técnicos y estos colectivos que están viendo esta cuestión concreta de plazos lo que dicen es que serían precisos 350 millones de euros al año, algo muy lejano de lo que se está ejecutando en estos momentos. Esto es lo que nosotros hoy le venimos a demandar.

Señor ministro, le pedimos celeridad, diligencia, transparencia, información y, sobre todo, que concrete los plazos con los que el ministerio tiene previsto llevar a cabo estas infraestructuras tan necesarias para la Comunidad Foral de Navarra y para la zona norte de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 37

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Catalán, ha hecho usted una breve introducción histórica con relación a las infraestructuras de la alta velocidad y autovías en Navarra y he creído entenderle, en una parte de su relato, una afirmación que no puedo pasar por alto. Dice usted que en el momento en el que se llevó a cabo la moción de censura al señor Rajoy se paralizaron algunas inversiones en Navarra. La verdad es que no puedo ocultarle mi sorpresa, porque, fíjese, en el periodo comprendido entre junio de 2018 hasta hoy las adjudicaciones de inversión en Navarra de mi ministerio han alcanzado los 500 millones, un 1354% más que en el periodo inmediatamente anterior, de Presidencia del señor Rajoy. Menos mal que paralizamos las inversiones en Navarra con aquella moción de censura. En fin, creo que su interpelación, que en cierta forma le agradezco, me da la oportunidad de explicar todo lo que estamos haciendo en Navarra para beneficiar a su ciudadanía y, créame, no hay ninguna duda de que el Gobierno de España está plenamente comprometido con el desarrollo de las infraestructuras y la movilidad sostenible en Navarra. Lo dice el *Boletín Oficial*; no es lo que diga el ministro, el *Boletín Oficial* habla por sí mismo.

Vamos a entrar en materia desgranando de forma pormenorizada las actuaciones que tenemos en marcha dentro del corredor cantábrico-mediterráneo, de sur a norte, en Navarra y las relacionadas con Navarra. Iniciando el recorrido, el tramo Zaragoza-Castejón se encuentra en fase de estudio informativo. En este tramo se plantea una línea de alta velocidad apta para tráfico mixto de viajeros y mercancías. No es el único punto de España, está haciéndose en Almería, por ejemplo, en su conexión con Murcia o en otros puntos de nuestra geografía. Incluye conexiones con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona en ambos sentidos, conexiones con las líneas Castejón-Pamplona y Castejón-Logroño y conexiones con los centros logísticos del ámbito, que son Zaragoza Plaza, Grisén y Stellantis Zaragoza.

Dentro de ese estudio informativo estamos analizando las mejores soluciones de movilidad para Tudela, de tal forma que se dote a esta ciudad de una estación de alta velocidad que permita la parada de esos servicios ferroviarios y consiga la mejor conexión con la red de autobuses y transporte público de esta ciudad. La situación ahora mismo es que el estudio informativo está prácticamente terminado —esperamos remitirlo al órgano ambiental competente dentro de este mes— y, a la vez, vamos a avanzar en una alternativa de más velocidad con un *bypass* para que la actual estación de Tudela se transforme en esa nueva estación de alta velocidad, lo que va a requerir información pública complementaria más adelante.

En segundo lugar, el tramo entre Castejón y la Comarca de Pamplona se encuentra en fase de construcción, movilizándose inversiones que totalizan más de 600 millones de euros. Se las detallo. El viaducto sobre el río Ebro se encuentra en obras. En el caso del enlace de conexión del tramo de alta velocidad Castejón-Comarca de Pamplona con el ferrocarril convencional Zaragoza-Logroño, tras aprobar definitivamente a principios de septiembre el estudio informativo, ya está en licitación la redacción de los proyectos para adelantar los plazos. Esto es así porque esta conexión tiene una gran importancia estratégica, pues permitirá poner en valor todo ese nuevo tramo ahora en construcción tan pronto como esté terminado. La solución propuesta será un trazado de tres kilómetros en vía única y ancho ibérico desde la línea Casetas-Bilbao hasta el nuevo viaducto sobre el río Ebro de la nueva línea de alta velocidad Castejón-Comarca de Pamplona, sin afectar a espacios naturales protegidos. Los tramos Castejón-Villafranca y Villafranca-Olite están finalizados. Los tramos Olite-Tafalla y Tafalla-Campanas se encuentran en obras. Y, para finalizar, el tramo Campanas-Esquiroz está condicionado por el estudio informativo del bucle de Pamplona, al que me referiré a continuación.

El tercer tramo es el correspondiente a la red ferroviaria —ya le decía— de la Comarca de Pamplona, que también se encuentra en fase de estudio informativo. Ese estudio tiene como objeto la definición de las actuaciones necesarias para realizar un nuevo trazado ferroviario de alta velocidad apto para el tráfico mixto, la remodelación de la línea ferroviaria convencional existente, una nueva estación de viajeros de Pamplona y el acceso por ferrocarril a las instalaciones logísticas de la zona. El estudio informativo se ha remitido a evaluación ambiental en abril de este año y, por tanto, estamos a la espera de que se nos devuelva con las consideraciones oportunas.

Definir las actuaciones necesarias en la Comarca de Pamplona es nuestra prioridad para impulsar el tráfico en ferrocarril, tanto de viajeros como de mercancías, con las conexiones previstas a las terminales de Noáin y el polígono de Landaben en ancho estándar e ibérico. Entretanto, seguimos colaborando con el Gobierno foral para agilizar su línea férrea, que bordeará el polígono de Landaben en Pamplona, al objeto de garantizar la ampliación y permanencia de Volkswagen en Navarra en 2025, tal y como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 38

esperamos. La solución prevista en el estudio informativo de la red ferroviaria de la Comarca de Pamplona va a permitir eliminar el bucle ferroviario que atraviesa la ciudad, con una inversión estimada en el orden de los 490 millones de euros.

En último lugar, tenemos el tramo Pamplona-Alsasua, que es el tramo inicial para la conexión con la Y vasca. Este tramo también se encuentra en fase de estudio informativo. Los trazados propuestos, créanme, no condicionan una futura continuación desde Alsasua hasta el punto de conexión con la Y vasca, bien sea por Ezkio o por Vitoria. En este caso, estamos trabajando de forma consensuada con el Gobierno de Navarra, si bien hay dificultades a la hora de llevar —no lo oculto— la campaña geotécnica prevista en ambos corredores, tanto en el Pamplona-Alsasua como en el tramo Alsasua-Ezkio, por la oposición de algunas entidades locales afectadas, y de particulares también, que no permiten la obtención de los permisos necesarios para llevarla a cabo. Ante estas dificultades, lo que estamos haciendo es trasladar la realización de esos sondeos a espacios que son de titularidad del ministerio para evitar así el conflicto con aquellas instituciones o personas que no quieren permitir la realización de estas pruebas.

En definitiva, todas estas actuaciones van a reforzar la movilidad de personas y mercancías en torno al ferrocarril en la Comunidad Foral de Navarra, en La Rioja y, por supuesto, también en Aragón. El tiempo de viaje entre Pamplona y Zaragoza se reducirá a una hora y Tudela contará con una estación propia de la alta velocidad, entre otras muchas mejoras.

Por otro lado y en segundo lugar, respecto a la autovía de Navarra A-15, somos conscientes de su importancia, dado que uniendo Medinaceli con Tudela permitirá un triple objetivo: completar la comunicación por autovía de la Comunidad Foral con Madrid, al mismo tiempo dar continuidad a la autovía A-11, facilitando la conexión del territorio conformado por la cuenca vertiente del Duero vertebrado por la autovía A-11 con el territorio navarro, y, además, mejorar la conexión entre la parte oriental de Castilla y León y Aragón. De acuerdo con el protocolo firmado en el año 2009, desde el Estado debemos redactar el proyecto de construcción de la autovía A-15 entre el final de la variante de Ágreda y el límite de provincia entre Zaragoza y Navarra, mientras que la Comunidad Foral Navarra haría lo propio con el tramo de la A-15 que discurre por suelo navarro. En este contexto, desde el ministerio estamos trabajando para impulsar los tramos pendientes de la A-15 entre Soria y el límite de la provincia entre Zaragoza y Navarra, de modo que en este año 2024 —de hecho, en este verano— hemos iniciado las obras del tramo Fuentesauco-Villar del Campo, que cuentan con un presupuesto cercano a los 100 millones de euros. También hemos aprobado el proyecto constructivo del tramo Ágreda-Enlace de Tarazona aprobado el 11 de abril de 2024. Las obras correspondientes, con un presupuesto de más de 66 millones de euros, se licitarán a la máxima brevedad posible, en cuanto esté disponible la correspondiente partida. Además, continuamos trabajando en la redacción de los proyectos de dos tramos: Villar del Campo-Ágreda, un tramo presupuestado en 161 millones de euros cuyo proyecto de trazado hemos aprobado recientemente, en el mes de junio de este año, y continuamos trabajando para aprobar el proyecto constructivo, y, por último, el tramo Los Rábanos-Fuentesauco —Los Rábanos-Soria-Fuentesauco—, también presupuestado en 172 millones euros, que va a ser sometido a información pública próximamente. La redacción del proyecto se inició en abril del año 2023 y, por tanto, ya tiene un grado de avance muy importante. Todas estas actuaciones completarán la autovía hasta el límite con el suelo navarro y solo faltaría el tramo entre Tarazona y Cascante, por importe de 100 millones de euros, donde estamos trabajando junto al Gobierno de Navarra para poder culminar el proyecto.

Concluyo ya. Señorías, nuestro compromiso con las infraestructuras de titularidad estatal en Navarra es claro y desde este ministerio estamos dando el impulso necesario al conjunto de las actuaciones para completarlas, como acabo de describir, pero también con una reflexión general que hago en todas las ocasiones: las infraestructuras —fjense en la exposición que acabo de hacer, en los millones de euros que supone la inversión necesaria— llevan su tiempo y tienen enormes complejidades. Navarra, como el resto de los territorios de España, tiene una orografía compleja, afecciones medioambientales importantes y cada proyecto lleva un tiempo importante de estudio y de elaboración. Lo que no se puede es construir sin proyectos, sin estudios, sin declaraciones de impacto ambiental, que es lo que nos encontramos en muchos casos cuando llegamos al Gobierno. A mí me echan mucho en cara la situación de comunicación con Extremadura, pero tengo que recordar que todo el trazado del tren entre Madrid y Talayuela estaba sin declaración de impacto ambiental cuando nosotros llegamos al Gobierno. Completamente caducada. Parte de eso es lo que sucedía en Navarra y parte de eso, o buena parte de eso, es lo que estamos corrigiendo en el Gobierno de España desde el año 2018, de manera que tengan confianza. El Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 39

va a apostar, está apostando claramente, por mejorar las infraestructuras en Navarra, como lo ha hecho en estos años y lo seguirá haciendo en los próximos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Alberto Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su información. Mucha de ella ya la teníamos porque nos la han facilitado las veces que hemos insistido preguntando y repreguntando. Pero, empezando por el final, señor ministro, la orografía en este caso no tiene que ser ningún problema —le voy a poner dos casos concretos— ni para la autovía de Navarra, la conexión con Soria —no hay grandes problemas orográficos—, ni para la conexión del corredor de alta velocidad Castejón-Zaragoza. Por otro lado, están los proyectos. El problema con algunas de estas infraestructuras, señor ministro, es que, efectivamente, ha habido proyectos y estudios de impacto ambiental y de informaciones públicas, pero han caducado, como ya he dicho, con gobiernos de un color y de otro. Por lo tanto, en esa línea no voy a hacer máximo responsable única y exclusivamente al Gobierno actual.

He de manifestarle que su intervención me ha parecido un poco decepcionante, en el sentido de que no ha concretado fechas ni plazos, que es algo muy importante. Llevan ya treinta y cinco años con el tema de la autovía de Navarra, que tenía que haber sido una realidad. Por tanto, yo le preguntaría: ¿va a llegar el tren de alta velocidad a Pamplona en el año 2030, sí o no? He creído entender que ustedes no van a suprimir la estación de Tudela. ¿Sí o no? Y en cuanto a la conexión con la Y vasca, ¿Ezkió o Vitoria?

Le diré más. Usted hacía referencia, como lo hizo también el secretario de Estado —lo dijo públicamente—, a que a la hora de los sondeos que se precisaban en los estudios que se tenían que realizar había ayuntamientos y particulares que estaban poniendo pegas o impidiendo que se hiciesen. Cuando nosotros le hemos pedido al ministerio que nos dijese los nombres de los ayuntamientos —eso también hay que saberlo—, el ministerio ha callado. Y algo mucho peor, señor ministro, reconoce que no estaban obligados los ayuntamientos y los particulares porque los trámites todavía no se habían culminado. Esto me parece que no es serio y, por lo tanto, también lo debería tener en cuenta.

El abandono del transporte ferroviario a nuestra comunidad no es que lo digamos o lo denunciemos desde Unión del Pueblo Navarro, sino también desde el propio comité de empresa de Renfe, y usted lo sabe porque hace unos días también manifestaban esas quejas, la existencia de una clara falta de apuesta por el ferrocarril como medio de transporte en la Comunidad Foral. Insisto, no lo decimos nosotros, lo decía el comité de empresa de Renfe. Por otro lado, es evidente que ha habido un caso concreto: el tren que une Pamplona y Zaragoza. Yo no voy a hablar del tren chu-chu, señor ministro, pero deja mucho que desear. La gente tirada en el suelo; la gente sentada en el suelo; la gente de pie; las maletas... Ustedes mismos lo han reconocido, y sobre todo han reconocido que a día de hoy todavía en los últimos tramos la gente sigue yendo de pie. Es curioso observar cómo a principios de enero hubo un gran despliegue de cargos públicos —la presidenta del Gobierno, el secretario de Estado de Fomento, el presidente de Renfe y el consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra— anunciando que se iba a cambiar el tren y que se ampliaba el número de plazas, pero, señor ministro, obviaban que se ampliaba el número de plazas de pie, porque las sentadas o las de asientos eran las mismas. Por eso, señor ministro, nosotros queremos saber: ¿se va a hacer ese esfuerzo presupuestario de los 350 millones de euros anuales, sí o no?

Hablaba usted de inversiones realizadas en los últimos años por parte de este Gobierno. Le recordaré que si ustedes han podido hacer esas inversiones ha sido porque los tramos estaban ya adjudicados por el Gobierno anterior, fruto de los acuerdos con Unión del Pueblo Navarro. En los últimos meses, señor ministro, ustedes solo han adjudicado dos tramos en el corredor navarro de alta velocidad: Tafalla-Campanas y el puente sobre el río Ebro. Bienvenido sea, pero en esa línea lo único que le quiero pedir, señor ministro, es que concrete plazos. ¿Va a llegar el tren a Navarra en el año 2030? ¿Va a llegar en el año 2035? ¿Será una realidad? ¿Priorizarán los tramos de unión con Zaragoza, sí o no? Y, por otro lado, una cosa que nos llama poderosamente la atención es la falta de información y transparencia del ministerio. En muchas ocasiones es el propio Gobierno de Navarra el que hace anuncios que luego no son ratificados por el ministerio. Pasó con el tramo ya construido de Castejón-Campanas. Se dijo que iba a circular en el año 2026 y ahora nos hemos enterado de que la vía no va a ser internacional, sino convencional y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 40

esa conexión con la línea actual puede suponer retrasos, años y años de retraso. Suya es la palabra. ¿Va a llegar el tren de alta velocidad a Pamplona en el año 2030? ¿Será una realidad?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para finalizar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

Señor Catalán, en materia de plazos voy a ser claro. En este ministerio alguna vez he comprometido algún plazo muy corto, como, por ejemplo, la llegada de los trenes 106 a Galicia el 31 de marzo. Fallé por un mes y era un pronóstico de tres meses. De manera que enténdame que quiera ser muy prudente cuando hablamos de plazos, y más a tan largo recorrido: 2030. Desde luego, ese es el horizonte con el que trabajamos. Eso sí se lo digo bien claro. Nuestro objetivo es que la alta velocidad llegue a Pamplona antes del año 2030 y no hay razones en el horizonte que nos impidan asumir ese compromiso, se lo digo sinceramente. Incluso ya le he trasladado que el tramo que finalmente se elija para comunicar Pamplona con Euskadi, la famosa Y vasca, es absolutamente irrelevante a los efectos de la consecución de ese objetivo, afortunadamente. Por tanto, no hay ninguna razón para que ese objetivo no se cumpla y vamos a trabajar por ello.

También me dice usted que si hemos ejecutado mucho ha sido gracias a que ya había contratos adjudicados con el anterior Gobierno. Yo no he hablado de la cifra de inversión de un gobierno y otro, sino de la cifra de adjudicación. Nosotros, este Gobierno, hemos adjudicado 500 millones de euros en el mismo periodo en el que el Partido Popular adjudicó casi un 1200 % menos. Esta es la realidad. Además, no solo hemos hablado de la alta velocidad, sino también de la red de autovías. Ayer mismo el Consejo de Ministros autorizó la licitación para la mejora de la red convencional Navarra, una adjudicación de 40 millones de euros para sustituir y mejorar distintos puntos de la infraestructura ferroviaria de la línea Casetas-Intermodal Abando, entre Cortes de Navarra y Fuenmayor, para adecuar las instalaciones a los usos actuales y futuros; la comunicación Pamplona-Logroño, con 40 millones de euros para renovar la línea. Por tanto, estamos predicando con el ejemplo todos los días.

Ayer tuve también la oportunidad de contestar en el Senado una pregunta de su formación política en relación con el tren Pamplona-Zaragoza, y le reitero lo que le dije a la senadora que preguntó. Efectivamente, en este momento el servicio de trenes entre Pamplona y Zaragoza se está prestando con un tren de cercanías, con el modelo Civia. Es verdad que no es el tren adecuado para prestar ese servicio —nadie lo niega—, pero hemos mejorado con respecto a la situación en la que estábamos anteriormente, teniendo en cuenta que contamos con el material que contamos. Tenemos los trenes que tenemos. Desde 2008 no entra un tren de cercanías en España y desde 2010 no entraba un tren de larga o media distancia nuevo en España hasta la llegada de los 106. Con esos bueyes tenemos que arar. Es evidente que la solución es provisional. Poner un tren de cercanías para cubrir la distancia entre unas poblaciones como Pamplona y Zaragoza, evidentemente, no es la solución, pero es la mejor y diría que la única que teníamos a mano con el material que tenemos disponible. También le digo que estamos a punto de recibir los nuevos trenes Alaris, que van a 200 kilómetros por hora. Se han renovado íntegramente y van a ir todos a prestar servicio a esa línea y a la de Zaragoza-Logroño. Por tanto, estamos en la línea de mejorar la situación que en este momento están viviendo los pasajeros que hacen el desplazamiento entre Zaragoza y Pamplona.

También quiero remitirme a las cifras para demostrar que el servicio de Navarra, aunque mejorable —y trabajamos en ello para mejorarlo—, no está tan mal, teniendo en cuenta que ahora mismo Pamplona, Navarra, cuenta con trescientos servicios a la semana, que los pasajeros han crecido en el año 2023 un 23,6% en Navarra y que en lo que va de año, hasta junio, el incremento era del 11,6%. Por tanto, cuando acabe, estaremos de nuevo en crecimientos de pasajeros, de usuarios de tren en Navarra por encima del 20%. De ahí las imágenes de viajeros que, al utilizar un tren de cercanías, tienen que ir de pie o en alguna ocasión límite incluso sentados en el suelo. Eso es lo que teníamos y estamos haciendo lo mejor que podemos con lo que tenemos. Y también hay un mensaje para esos usuarios y es que en el corto plazo tenemos una solución a mano, que ya está en fase de homologación, que es que en el año 2025 pondremos en servicio esos nuevos trenes Alaris, que tienen un poquito menos de capacidad que los Civia, lo digo así de claro. Vamos a intentar instrumentar material complementario y frecuencias para dar servicio a todos los potenciales usuarios, pero indudablemente el nivel de confort que van a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 41

esos pasajeros es infinitamente superior y va a haber espacio para las bicicletas. En fin, se ha hecho un trabajo espléndido con esos trenes y yo creo que van a estar a la altura de lo que merecen los navarros y las navarras que utilizan el servicio ferroviario entre Pamplona y Zaragoza.

Por tanto, siendo conscientes de la situación, de los problemas, aquí están los compromisos, algunos a corto plazo, como los trenes Alaris —espero que podamos cumplir en tiempo—, y otros a medio o largo plazo, como la llegada de la alta velocidad Pamplona, para la que trabajamos con la finalidad de llegar antes del año 2030.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA PALIAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HABITACIONAL. (Número de expediente 172/000051).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para paliar la situación de emergencia habitacional. Para su defensa, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, me alegra verla de nuevo por aquí. Espero que haya disfrutado y descansado este verano y que venga con ideas renovadas. Lo espero de veras y creo que lo esperan también millones de españoles para los que la vivienda lleva demasiado tiempo siendo causa de agobio y sufrimiento.

Esto no es una percepción particular, tampoco un constructo social ni algo subjetivo, ni siquiera es algo que podamos someter a debate o discusión, es una realidad tan palpable como dolorosa y extendida. Pienso en las familias que destinan el 50 % de sus ingresos a pagar el alquiler y que este septiembre tendrán que hacer malabarismos para afrontar el carrusel de gastos que se les viene encima: ropa nueva, libros de texto, material escolar, transporte, comedores. Pienso en los que ni siquiera pudieron llevarse una semana a los niños a la playa porque la subida de los tipos de interés devoró todos sus ahorros y todas sus ilusiones; o en las parejas jóvenes que este verano han decidido que se iban a ir a vivir juntos y, sin embargo, andan desesperadas porque no encuentran pisos por debajo de los 900 euros en su ciudad; o en esos trabajadores a los que no les da ni para un zulo y que lamentablemente terminarán malviviendo y durmiendo en aparcamientos de autocaravanas, en oficinas abandonadas o en bajos comerciales sin ventilación. Pienso también —me acuerdo mucho de ello— en el drama de los pisos compartidos, porque ayer eran una opción muy divertida mientras uno estudiaba y hoy son un *modus vivendi* para personas que rozan los cuarenta. ¡Cómo hemos cambiado! Pienso también en esos señores que siempre vivieron en la misma casa y que ahora tienen que marcharse de su hogar porque a su nuevo casero, sin rostro y sin nombre, le van más los guiris de una noche que los vecinos de toda una vida. Pienso también en aquellos a los que les han ocupado una vivienda y se encuentran con una Administración ausente y arisca, que en el mejor de los casos se lava las manos con su angustia y en el peor la niega o hace bromas con ella. Pienso también en aquellos que llevaban años esperando una vivienda protegida y ahora ven cómo otros, con los que nadie contaba, les han adelantado sin haber guardado la cola; o en las familias monoparentales con hijos a cargo, que han quedado completamente excluidas del mercado residencial convencional. Da igual cuáles sean sus ingresos, están fuera de juego. Podría continuar con mil ejemplos de las descabelladas escenas a las que el bipartidismo ha llevado a los hogares: colas del hambre, *colivings*, habitaciones subarrendadas, narcopisos, inversores extranjeros que compran de una tacada barrios enteros o inmuebles que harían grande, enorme, una pequeña caja de muñecas. Pero usted conoce estas realidades tan bien como yo y sabe que son cotidianas, que son ordinarias, que no representan algo marginal ni puntual ni anecdótico, que cualquiera —repito, cualquiera— puede verse ahí, que los precios y los metros cuadrados de los pisos ocupan las conversaciones de los amigos, las pesadillas de las parejas o las sobremesas de los familiares los domingos. Es tan transversal y está tan extendida esta preocupación que estoy convencido de que incluso los ministros multipropietarios de este Gobierno, que unos cuantos hay, se habrán topado de bruces con algún caso en sus exclusivos círculos de relaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 42

Y si esto es así, si se han topado con estos casos, es porque sufrimos una auténtica emergencia habitacional. Tenemos los peores datos que uno pueda imaginar en todos los indicadores que uno quiera consultar. La emancipación de los jóvenes es un suceso casi mitológico cuando el 85 % de los menores de treinta y cinco años se ve obligado a vivir con sus padres. Los precios de los inmuebles ya superan las cifras récord de 2007 y 2008. Los españoles tienen que destinar, de media, 7,3 años de salario bruto para adquirir una vivienda, más del doble que en los años noventa, y, claro, así pasa, tenemos la mitad de propietarios jóvenes que hace solamente unos años; insisto, la mitad. No sé para otros, pero esto es un drama para los que aspiramos a que la vivienda sea del que la vive. Los propietarios de rentas bajas, que también antes eran muy frecuentes, ahora se han esfumado o tal vez deberíamos decir que los han esfumado. Si esto no es clasismo, que baje Dios y lo vea. La situación queda así: los españoles no pueden comprarse una casa, pero hay quien puede, claro que sí. En la última década se han disparado las compras de grandes grupos extranjeros y hoy ya superan el 15 % del total de las operaciones. Y también se han disparado las operaciones que no requieren hipoteca, es decir, los gigantes transnacionales y un puñado de fortunas locales están comprando a tocateja lo que los nuestros ni siquiera pueden soñar con adquirir a plazos.

Y, claro, sin casa en propiedad, llevamos casi una década con una burbuja extraordinaria en los alquileres y cada medida nueva que toman no solamente no logra pincharla o contenerla, sino que la hace más grande, le insufla nuevo aire, la hace más soberbia. Los precios de los alquileres no han dejado de subir, un 10 % en el último año, no sabemos si para celebrar el primer cumpleaños de la ley de vivienda. Y los precios de los arrendamientos también son ya hoy claramente superiores a los picos de 2007 y 2008. El número de hogares que está en una situación de sobre-esfuerzo económico, es decir, que tiene que dedicar más del 40 % de la renta a pagar el alquiler dobla el promedio de la Unión Europea. Hay incluso un puñado de ciudades en las que los españoles tienen que pagar más del 60 % para cubrir los gastos de alquiler. ¿Cree usted, señora ministra, que esto es compatible con una vida libre o plena? La mitad de los inquilinos en España se encuentra en una situación de vulnerabilidad social, el porcentaje más alto de la Unión Europea. Y en las grandes urbes la oferta de pisos compartidos, es decir, de pisos por habitaciones supera ya la de pisos completos. De comprarte un piso como aspiración, como meta, como esperanza, hemos pasado a compartir un piso como resignación. En fin, la verdad es que las estadísticas meten miedo, pero, bueno, también como campeones en lenguaje inclusivo y denunciamos muy fuerte lo del *blackface*, así que supongo que esto nos deja en situación de empate. **(Aplausos)**.

Alguien tendrá que asumir la responsabilidad de todo esto, porque no nos ha mirado un tuerto ni nos han echado un embrujo ni una maldición ni somos víctimas de una plaga bíblica. Un país de propietarios no se convierte de la noche a la mañana en uno de precarios sin casa, de la misma forma que un país de alquileres asequibles no se convierte en uno de alquileres imposibles por arte de magia. Hay responsables políticos y económicos de esta situación, los que han partido el bacalao en España en las últimas décadas, la casta que ha hecho negocio con la miseria colectiva. Si hay una brecha enorme entre los españoles que buscan hogar y el número de casas disponibles es porque sus políticas han torpedeado una y otra vez insistentemente cualquier intento de ampliar la oferta. **(Aplausos)**. No sé —llámenme malpensado— si tal vez con el ánimo de garantizar que la vivienda siga siendo un bien escaso y tremendamente lucrativo para cuatro grandes tenedores. Mi sensación es que ustedes se imaginan defendiendo a los vulnerables, pero los resultados más bien dicen que son ustedes los mejores amigos del capitalismo rentista y los peores de los Garcías, los González, los Pérez o los Gutiérrez. Si cada vez los pisos están más caros es porque no paran sus administraciones de retener suelo y de gravarlo con una yincana de calificaciones, certificados, impuestos y plusvalías que sonrojara a los mismísimos inventores del diezmo. Y si cada vez hay menos pisos en alquiler en las grandes ciudades es porque sus regulaciones y su inhibición ante cualquier caso de impago han llevado a muchos pequeños arrendadores a sacar sus casas del mercado convencional. Y si los jóvenes no pueden acceder a una vivienda digna es porque ustedes han puesto a la cabeza del desempleo en Europa a nuestros jóvenes, no por Netflix ni por los vermús ni por las cañas, no, porque son líderes en desempleo juvenil. Y si las familias con niños o los trabajadores precarios no encuentran casa es porque su ley de vivienda está funcionando exactamente como han funcionado los controles de precios en todos los lugares donde se han implementado; es decir, como herramientas para excluir a los de abajo del acceso a la vivienda. Ustedes, que tanto se vanaglorian y tanto son de la ciencia y los datos, no sé cómo no se les ocurrió echar un vistacillo a toda la literatura científica disponible sobre el control de precios porque, la verdad, era meridiana en sus resultados. Si los fondos extranjeros están jugando al Monopoly con nuestras ciudades, tal vez es porque ustedes les han invitado a la partida y les han dado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 43

las mejores cartas. Ahí estaba el ministro Puente festejando el desembarco de BlackRock o la antigua secretaria de Estado, Pardo de Vera, como candidata a presidir el *lobby* de los buitres. Ahí están —claro— en contraposición, los jóvenes de Palma o de Málaga yéndose de su ciudad, porque ya no hay sitio para ellos en ellas. El camino, señora ministra, no son los beneficios fiscales a las fortunas extranjeras ni la alfombra roja a los nómadas digitales ni la reverencia a los que compran para especular; el camino es desglobalizar; es decir, priorizar y proteger a los nuestros, a los de casa ante una demanda internacional que cada vez está afectando más a sus derechos más básicos.

Finalmente, si en España no hay vivienda pública ni un presupuesto digno de tal nombre para la provisión de casas asequibles es simple y llanamente o porque no les da la gana o porque no saben cómo hacerlo. Señora ministra, allí donde hay una apuesta generosa por la vivienda pública bajan los precios del mercado libre. El artículo 47 de la Constitución es un mandato que le compete a usted, a su Gobierno, y yo diría que no es muy saludable inhibirse en mitad de tanto dolor. Hasta los años ochenta en España se construyó mucha vivienda pública con mucho éxito. Muchas familias de barrio alcanzaron, gracias a esa política, una estabilidad residencial que hasta entonces era privativa, era exclusiva de los ricos. Hoy, en cambio, estamos a la cola de Europa en gasto en vivienda por habitante, en inversión en vivienda y en vivienda social. No es porque no haya dinero, es porque sus prioridades son otras. Entre Broncano y hogares, eligen Broncano. Entre puntos morados y hogares, eligen puntos morados. Entre inmigración y hogares, eligen inmigración. Entre autonomías y hogares, eligen autonomías. Entre privilegios fiscales para regiones más ricas y hogares, eligen privilegios fiscales. **(Aplausos)**. No sé cómo se las apañan ustedes, pero para ustedes el techo nunca es una prioridad. Este Gobierno, incluso, ha concedido un crédito de 250 millones de euros para la construcción de una desaladora en Marruecos. ¿Cuántos préstamos a tipo cero se podrían haber concedido aquí en España con ese dinero o cuántas viviendas sociales se podrían haber levantado?

Yo le voy a confesar dos cosas, señora ministra: la primera, estoy deseoso de ver placas con puños y rosas en las calles y en los edificios de España. Las otras las tengo ya muy vistas y, en serio, estoy deseoso de verlas, porque significaría que están haciendo de verdad cosas por arreglar el problema de la vivienda. **(Aplausos)**. La segunda, ardo en deseos, señora ministra, de que me llegue una invitación para la inauguración, la entrega o la ceremonia en la que corten el lacito de alguna de las 184 000 viviendas que prometió su Gobierno. Creo que usted tiene mi correo, prometo que incluso miraré regularmente la carpeta de spam para ello. **(Aplausos)**. En definitiva, espero, señora ministra, que usted sea más autocrítica que otros de los ministros de este Consejo, que han dicho que vivimos un momento dulcísimo en la economía, y espero que usted no tenga los arrestos de decir aquí que vivimos un momento dulcísimo en la vivienda. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Permítame, para cerrar, hacer una última reflexión. Vayamos más allá de los números, de los apuntes contables, incluso de las casas, y empecemos a pensar en los hogares, en lo que se rompe cuando no hay seguridad residencial, en cómo se resiente la cercanía con la familia, el amor, la natalidad, los lazos de apoyo entre vecinos, la cohesión social, la conciliación, el aprendizaje entre generaciones, la identidad, y cómo, en cambio, esto abre la puerta a un sinnúmero de fenómenos muy indeseables: los niños que van dando tumbos de un lado a otro, los proyectos truncados, los cambios de colegio, los ancianos que se sienten solos, los problemas de salud mental. Así que en el tema de la vivienda —y ya con esto concluyo— nos va la vida, nos va una decisión entre si queremos vidas libres, plenas y seguras o vidas rotas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Le agradezco mucho el tono de su intervención, he tenido ocasión de decírselo también en la Comisión de Vivienda, esa sensibilidad social que usted mostraba. En aquella ocasión, señoría, le provocaba a usted con ironía y le decía que si se había confundido de grupo político y que tenía las puertas abiertas. En esta ocasión, además, ha ido usted más allá porque incluso ha llegado a utilizar algunos de esos lemas que utilizaban otros que están en el lado opuesto de su extremo, como aquello de la casta o que nosotros estamos pegados al capitalismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 44

Fuera de bromas, de verdad, agradeciéndole el tono y, sin duda, compartiendo la preocupación social —ahora me referiré a ello y aportaré algunos datos—, creo que tampoco podemos evadirnos. Me decía usted: ¿va a celebrar la buena marcha de nuestro país? Siempre. Celebrar, siempre. Los responsables políticos celebramos cuando las cosas van bien, sufrimos cuando las cosas no van bien. Del mismo modo que sufro como ministra de Vivienda la dificultad y los problemas que está causando esta situación a mis compatriotas, celebro que hoy en España haya gente a la que le va mucho mejor que hace seis años, a la que le hemos subido los salarios, a la que le hemos mejorado sus pensiones, a la que le hemos dotado de becas suficientes para afrontar este inicio de curso. **(Aplausos)**. Claro que lo celebro, y lamento que en ese compromiso social y esa preocupación social que usted muestra —perteneciendo al grupo que usted pertenece— nunca, en ninguna de estas decisiones, hayan estado al lado de los españoles y las españolas que lo precisaban, sino siempre en contra del avance social. Nosotros estamos del lado de la España que avanza cuando con ella avanza una mayoría social de españoles y de españolas. **(Aplausos)**.

Claro que tenemos un problema, señorita. Usted ha relatado algunas de las verdades y le ha resultado imposible esquivar algunos de los mantras de su organización política, a lo que también me quiero referir, pero ha consumido usted todo su tiempo haciéndonos esa fotografía que podemos ver cada día en nuestras calles, compartir con familiares y amigos, que podemos atender en estadísticas oficiales de nuestro país y también en estadísticas de organismos internacionales. Se ha detenido muy poco, y estaré encantada de poderlo escuchar en su segundo turno, en mostrarme cuál es su programa. Yo le voy a contar qué es lo que está haciendo el Gobierno de España a usted y al conjunto de los españoles. Le he escuchado solo en el drama y en el cero propuestas y estaré encantada de poder escuchar esas propuestas, porque puede ser que incluso en alguna nos encontremos en la conclusión de que son necesarias algunas de esas medidas.

Le decía que no ha podido usted evitar quedarse con algunos de los mantras de su organización política, que busca la rentabilidad electoral en inyectar el miedo a la sociedad. A la sociedad desde la política se le aporta esperanza, capacidad de superar la adversidad, confianza en las instituciones y no solo el recurso del miedo, que es lo que ustedes utilizan; un miedo que, en el caso de las políticas de vivienda, además es un negocio; un negocio con el que algunos hacen caja y otros intentan arrebatar cuatro votos. Además, tengo que poner en valor ante ustedes lo que significa la construcción de nuestro país y el reparto territorial. Yo sé que a ustedes no les gustan las autonomías, pero, hasta hace cuatro días, han participado de sus gobiernos. Y son estas, y de acuerdo al título VIII de la Constitución española, las que tienen un amplio margen de actuación en políticas de vivienda, a las que yo demando también esa implicación que estamos poniendo en marcha desde el Gobierno de España.

Yo lamento que ustedes, que podían influir en esas autonomías e incluso llegaron a tener la responsabilidad en materia de vivienda en la Región de Murcia, hayan dimitido de hacer políticas de vivienda **(aplausos)**, porque dimitieron por una causa tan tan baja como dejar a un lado la atención a los niños y niñas que lo necesitaban, con esa sensibilidad social que usted nos ha manifestado hoy, pero sin dejar a un lado, como decía, esos tics de su organización que nos hablan de racismo, de odio y de xenofobia, porque rompieron y dimitieron de hacer políticas de vivienda para dejar a un lado a niños y niñas desamparados que necesitan del compromiso de las administraciones públicas españolas. Lo lamento, porque con ellos, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos es como tenemos que trabajar las políticas de vivienda, atendiendo a la legalidad de nuestro país, a la estructura de nuestro país, a nuestro reparto competencial.

Yo creo en la política útil, en el diálogo, en la colaboración y en la inteligencia ciudadana, pero es que ustedes dicen tantas mentiras en sus datos —me refiero ahora a esos mantras que no pueden soslayar para incorporar ese discurso del miedo, también en la situación de dificultad que sufren las personas españolas en relación con el acceso a la vivienda— que están todo el tiempo aludiendo a ese gran problema de la okupación en nuestro país. Quiero recordarle —este dato se le ha pasado a usted mencionarlo entre tantos datos que nos ha ofrecido— que los delitos de okupación bajaron en torno a un 9% el pasado año en nuestro país, o que la okupación ilegal afecta a menos del 0,06% de las viviendas en nuestro país; que su negocio es asustar para que algunos hagan caja, como decía, y ustedes busquen ese interés electoral. ¿Ustedes creen que si de verdad existiera un riesgo real de okupación habría aseguradoras que nos estarían ofreciendo precios de cobertura por 12 o 24 euros? ¿Dónde está el negocio? ¿Cuál es el riesgo? Pues ese, el 0,06. **(Aplausos)**. Se quejan ustedes de que la oferta en vivienda se está contrayendo y, sin embargo, recurren a ese miedo que sienten los españoles y que ustedes alientan en la okupación cuando los datos reales combaten esa percepción. En el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 45

vamos a seguir trabajando para aportar certezas, seguridad jurídica y garantía, no solo a los inquilinos, también a los propietarios, porque no podemos obviar que son ellos, el 95 %, quienes están sosteniendo el mercado del alquiler en nuestro país.

Frente a estos discursos que no aportan soluciones, estamos trabajando, como les digo, de la mano de las autonomías, de los ayuntamientos y de las entidades privadas para dar respuesta. ¿Cómo lo estamos haciendo? Sin duda —seguro que coincidiremos en ello—, abordando la principal cuestión, que tiene que ver con la demografía, señoría; sí, la demografía, crecimiento de población. Y sí, no solo en España, en el mundo, pero también en España, porque España es un país atractivo, que crece y que tiene que atender también esa demanda de todos los ciudadanos que conforman su hogar en nuestro país, y eso implica más oferta. Ese es el objetivo fundamental, y por supuesto está usted ya invitado a la siguiente visita. La próxima es esta semana y será en Chiclana: cuarenta y siete nuevas viviendas, no es para entregarlas, sino para poner su primera piedra, porque forman parte de los últimos acuerdos. Pero inmediatamente participará usted conmigo junto con el resto de diputados de la Comisión, a los que me comprometí a invitar a la siguiente visita, porque, efectivamente, estamos entregando vivienda pública en España, sí. Y además defiendo que no ocurra lo que usted denunciaba y que los socios con los que ustedes han gobernado han practicado como nadie, y es que todo ese esfuerzo público, ese patrimonio público el día de mañana quede desamortizado por la venta a los fondos buitres. Con este Gobierno ni ha pasado ni va a pasar. **(Aplausos)**.

Aspiramos a llegar a estándares europeos de en torno al 9 % y hemos puesto todos los recursos. Se quejaba usted de presupuesto: 3500 millones de euros. No sé qué le parecía el de sus amigos colegas de la derecha: 500. Frente a 500, 3500, fondos de recuperación. Europa, formamos parte del proyecto europeo —no sé si me detendré ahora en ello o en la siguiente intervención—: 5500 millones de euros en este país para vivienda. No llovieron, los consiguió el presidente del Gobierno gracias a los fondos de recuperación, y con ellos estamos propiciando la rehabilitación de barrios y la construcción de nuevas viviendas **(Aplausos)**. Y sí, claro que atendemos las necesidades de los jóvenes. Me hablaba usted de 250 millones que —no sé de dónde los saca, para qué eran— dice usted que en lugar de haberlos dedicado a no sé qué los podríamos haber dedicado a poderles facilitar la hipoteca. No 250, señoría, 2500 millones en avales de este Gobierno **(aplausos)** para que los jóvenes puedan acceder a una hipoteca con el aval del Estado. Y también a la iniciativa privada para ampliar esa oferta. ¿También le parece mal que acompañemos la iniciativa pública para la construcción de ese parque de vivienda asequible? No, nosotros necesitamos la complicidad, como decía, de la iniciativa privada, 6000 millones de euros movilizados para la construcción de vivienda asequible, para que promotores y administraciones públicas puedan seguir ampliando el parque público de vivienda y aspirar a ese 9 %.

Estos son todos los recursos que hemos movilizado y, entre tanto, señoría, estamos atendiendo también todas las dificultades que hoy se encuentran en nuestro país, en esta España diversa que ustedes todavía no han terminado de entender ni comprender. El problema de la vivienda no es igual en toda España. El precio del alquiler en una provincia como la mía nada tiene que ver con el precio del alquiler en la ciudad en la que nos encontramos, en la capital de España, en Barcelona o en San Sebastián. Por tanto, las respuestas no pueden ser las mismas en todos los territorios. De ahí también las bondades del Estado autonómico que ustedes no comprenden. Y, por supuesto, en ese atender las dificultades estamos dando respuestas a las dificultades que pasan por el dejar hacer, por el libre mercado. Como ha acusado usted al Gobierno de capitalista, no sé dónde se sitúa usted, pero ese libre mercado nos lleva en ocasiones a tener que intervenir desde la política para que lo que viene siendo un negocio económico, los alojamientos turísticos, no interfieran en la primera vivienda, en la residencia de las personas **(aplausos)**; eso es lo que está defendiendo este Gobierno, lo que estamos haciendo allí donde gobernamos. Por eso también hemos traído a esta Cámara una modificación de la Ley sobre Propiedad Horizontal, para empoderar a los vecinos y en cierto modo poder contribuir a acotar ese fenómeno de los alojamientos turísticos que está tensionando el mercado del alquiler. Como lo está haciendo también la llegada y la implicación de universidades privadas avaladas por los Gobiernos de las derechas, que llegan y ocupan los mercados residenciales, impidiendo el alojamiento a familias o a estudiantes universitarios de las públicas. Eso también lo queremos combatir, señoría. Y estamos atendiendo al medio rural, aquellas personas que quieran vivir hoy en la España rural cuentan con 10800 euros de ayuda para esas viviendas, además de esas hipotecas a las que me refería, y también ayudas a la rehabilitación.

Atender a España en su diversidad y atender a este problema desde su complejidad, señoría, no es fácil. Los instrumentos y las herramientas están ahí. Puedo seguir hablando de ello en mi siguiente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 46

intervención, y yo espero que ustedes no dimitan de las propuestas, estaré encantada de escucharlas, porque traducir el drama, el dolor y los datos es lo sencillo; remangarse y ponerse a trabajar es lo complejo, y ustedes dimitieron de trabajar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LA CRISIS MIGRATORIA Y LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS FRONTERAS. (Número de expediente 172/000052).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente interpelación, que plantea el Grupo Parlamentario Popular al ministro del Interior sobre la crisis migratoria y la protección de nuestras fronteras. Para su defensa, tiene la palabra la diputada señora Acedo Reyes por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. ¿Cuántas personas más tienen que entrar irregularmente en España para que ustedes declaren la emergencia migratoria y nacional? Se lo pregunto de otra manera: ¿hasta cuánto más hay que desnaturalizar un derecho humano como es la protección internacional para que ustedes tomen las riendas? **(Aplausos)**. Señor ministro, ¿cuántas personas más, niños incluidos, tienen que perder la vida en el mar para que el Gobierno de España acepte que estamos en una situación crítica, lo reconozca y deje de hacer política de manos caídas para hacer una política migratoria que esté a la altura del país que tenemos? ¿Cuántas víctimas más, señor ministro?

Su Gobierno ha batido todos los récords, ha superado incluso la dura crisis de los cayucos del año 2006 con el señor Zapatero, y hoy nos vuelven a posicionar como uno de los principales países de acceso irregular a Europa. Ustedes llegaron a la Moncloa allá por el año 2018 jaleando el barco Aquarius. Convocaron a más de quinientos medios de comunicación, señor ministro, y desplegaron medio Gobierno para recibir con jolgorio el desembarco de 624 inmigrantes irregulares. Cinco años después, ustedes ocultan lo que fue de aquellos ocupantes, porque los abandonaron a su suerte; y hoy, ministro, el 80 % —el 80 %— de los desembarcados en ese Aquarius permanecen en nuestro país en situación administrativa irregular, sin poder trabajar o, en la mayoría de los casos, en la economía sumergida, viviendo de la asistencia religiosa y social y abocados a la indigencia. Este es el resultado de su falsa solidaridad. **(Aplausos)**. La misma falsa solidaridad que quieren imponer para los menores: fiesta de bienvenida y si te he visto, no me acuerdo. Qué hipocresía la suya, señor ministro, y la de su Gobierno. Qué hipocresía. ¿Retumban en sus oídos, señor ministro, aquellos aplausos del Aquarius? ¿Retumban?

Qué mejor anfitrión, señorías, que el presidente del Gobierno de España para hacer atractiva la llegada irregular a España. Así fue el principio de lo que iban a ser o están siendo años de llegadas masivas e incesantes de inmigrantes por vías irregulares a nuestro país a través de embarcaciones por la ruta canaria, a nado cruzando el espigón del Tarajal en Ceuta o los diques de Melilla, en embarcaciones de recreo y motos de agua, arribando a nuestras playas, intentando vulnerar los elementos de contención fronterizos en los pasos habilitados para entrar por la fuerza en las ciudades autónomas o a través del aeropuerto de Barajas o del Prat, utilizando la llegada en tránsito o la solicitud de protección internacional sin cumplir, en la mayoría de las ocasiones, los requisitos legales para su concesión, utilizándolos como subterfugio de acceso irregular a nuestro país.

Cuando el señor Sánchez llegó al Gobierno en el año 2018 multiplicó por seis las llegadas, entraron irregularmente más de 68 000 inmigrantes en España. Pero es que en lo que llevamos de año estamos superando con creces el año 2023, que no fue precisamente el ejemplo de buena gestión en el control de flujos irregulares, ya que más de 56 000 personas llegaron irregularmente a nuestro país al margen de las que lo hiciesen a través del aeropuerto de Barajas y El Prat, que usted sabe igual que yo que es por donde entra la mayoría. En los ocho meses que llevamos de 2024, más de 35 000 personas han llegado a nuestro país, un 65 % más que en el mismo periodo del año anterior que, como ya le digo, no fue nada halagüeño. Pero es que la ruta canaria, la más trágica y peligrosa, se ha incrementado en un 125 %, un 143 % en la ciudad de Ceuta. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España para evitarlo? Y dado que viene la peor temporada, ¿qué previsión tiene el Gobierno para evitar que se sigan multiplicando las llegadas?

La ausencia de política migratoria, señor ministro, ha desencadenado en un descontrol de los flujos que no tiene precedente en España, señor Marlaska, no lo tiene. Y a este caos se le suma la irresponsabilidad de un presidente del Gobierno, que, acorralado por la corrupción política y económica, viaja a África, a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 47

países del Sahel, no para conseguir mayor efectividad de los acuerdos con terceros países y evitar las salidas, no para conseguir que se acepten las devoluciones de los que son interceptados en fronteras cuando pretenden entrar en nuestro país de manera irregular o que acepten las expulsiones de los que se encuentra irregularmente en España; no, señor ministro, no. Lejos de anunciar todo esto, para lanzar un mensaje claro y contundente a las mafias que trafican con personas y se lucran del sufrimiento de los más débiles y desincentivar la llegada irregular a nuestro país, el presidente anuncia en Mauritania ni más ni menos que 250 000 puestos de trabajos que ni están ni se esperan. ¡Qué temeridad, señor Marlaska! **(Aplausos)**. ¡Qué temeridad! Y todavía pretenderán convencernos a todos de que esto es migración circular. Fue tal la metedura de pata del señor Sánchez que los días posteriores tuvo que rectificar para anunciar la importancia de promover la expulsión de los inmigrantes en situación irregular. Esto es lo que llevamos defendiendo en el Partido Popular desde hace años y, por ello, nos han llamado racistas, xenófobos, ultra y muchas cosas más. Claro, como ahora lo anuncia el señor Sánchez, esto es progresismo. Es progresismo.

Señor Marlaska, los bandazos de su Gobierno suponen un coste incalculable para nuestro país. Por cierto, de los diferentes gobiernos en democracia, el suyo es el que menos expulsiones ha ejecutado, tan solo el 4%. ¿Cuál es la razón por la que su ministerio incumple de manera reiterada la legislación nacional y europea en la materia? Mire, si no se controlan las llegadas irregulares a nuestro país y tampoco se ejecutan los retornos y las devoluciones, el caos y el descontrol serán la tónica habitual. Ese caos genera sensación de inseguridad y, por tanto, un potencial rechazo social en el ciudadano. Permítamelo, señor ministro, lo inmoral no es decirlo, lo inmoral es provocarlo día a día, levantar el populismo que les permite a ustedes estar en el Gobierno. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Eso es lo inmoral, señor ministro.

En febrero de este mismo año, el presidente Sánchez viajó a Mauritania y anunció 300 millones de euros para el control fronterizo y la cooperación en flujos migratorios. ¿Cuál fue el resultado, señor Marlaska? Dos meses después, el ministro Albares viajó a Gambia y Senegal, en esta ocasión, para anunciar 180 millones de euros para fomentar el empleo entre los jóvenes y evitar las salidas. ¿Cuál fue el resultado, señor Marlaska? Mientras se dotan de suculentas cantidades de dinero estos acuerdos, el Gobierno renuncia a su seguimiento y al control para su ejecución y, a su vez, deja a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en precario en el control de fronteras, así como en el ejercicio de sus funciones en las oficinas de extranjería y de asilo.

El papel clave de Marruecos en este asunto es justo y necesario traerlo a debate, siendo país de origen de la mayor parte de los menores extranjeros no acompañados que entran irregularmente a nuestro país, pero también siendo país de tránsito de la mayor parte de los mayores de edad que entran irregularmente a nuestro país. ¿Cree usted que la colaboración de Marruecos es continua y suficiente? Yo como melillense estoy convencidísima, completamente segura, de que si hubiese una colaboración real y efectiva, Marruecos impediría el acceso irregular relativamente fácil de los inmigrantes a Ceuta y Melilla. ¿Qué cree usted, señor ministro? Porque lo sabe exactamente igual que yo. Tiene la oportunidad de demostrarlo este domingo, que se está preparando un asalto masivo a Ceuta por parte de Marruecos; tiene la oportunidad de demostrar esa colaboración. Porque hablan de relaciones excepcionales. Son tan excepcionales las relaciones del Reino de Marruecos con España que la presión no cesa y los pasos fronterizos habilitados en Ceuta y en Melilla no funcionan, señor Marlaska. Llama la atención la impermeabilidad que existe en estos cuando los ceutíes y melillenses, cumpliendo la normativa vinculante, pretendemos entrar y salir y nos eternizamos en la espera, además en condiciones lamentables, o nos prohíben pasar en régimen de viajeros cualquier tipo de mercancía, no al contrario, por supuesto, para los marroquíes hacia Ceuta y Melilla. Sin embargo, el Gobierno da carta de naturaleza para entrar irregularmente en las dos ciudades autónomas. **(Aplausos)**. Sin duda alguna, señor ministro, contrasta, pero sobre todo evidencia que las relaciones no están restablecidas y, si lo estuviesen, no hay reciprocidad al otro lado.

Señor Marlaska, ustedes tienen la competencia exclusiva en materia migratoria; competencia exclusiva que se han negado a ejercer, provocando un caos y un colapso del sistema. Competencia exclusiva a la que ustedes han renunciado y pretenden esquivar señalando a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que, por otra parte, son las que están atendiendo a la gran mayoría de los inmigrantes mayores y menores de edad que están llegando a nuestro país. Como la falsa polémica generada en torno a los menores extranjeros no acompañados, que están intentando explotar hasta la saciedad a ver si en una de esas consiguen romper el Gobierno de coalición de Partido Popular y Coalición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 48

Canaria en las Islas Canarias. Estos menores tan solo suponen el 10% de las llegadas irregulares a nuestro país, pero con ellos desvían la atención del restante 90%. ¿Qué van a hacer ustedes, señor Mariaska, con ese 90% restante de mayores de edad?

Miren, la política migratoria es una política de Estado que requiere de un abordaje integral que compagine el obligatorio y necesario control y protección de nuestra frontera con el respeto a los derechos humanos, pero también la atención y la inclusión de las personas migrantes que llegan a nuestro país por vías regulares y quieren desarrollar su proyecto de vida con todas las garantías. Por ello le exijo explicaciones, que espero que pueda contestarme en el día de hoy. ¿Cuáles son las medidas que se han adoptado para el control efectivo de fronteras y el grado de ejecución por parte de su Gobierno de las expulsiones y las devoluciones de los retornos? ¿Cuánto y cómo se han incrementado los medios humanos y técnicos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como su presencia en los países de origen de inmigración irregular? ¿Cuántos nuevos programas de migración circular se han puesto en marcha y qué tan eficientes y productivos han sido?

Solicite de una vez, señor ministro, la colaboración de Frontex, solicítela de una vez para que coadyuve a la Guardia Civil y a la Policía Nacional en la ordenación y control de flujos migratorios (**aplausos**) con la disposición fundamentalmente de recursos económicos, eso sí, señor ministro, sin la mínima pérdida de soberanía y competencia de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son los verdaderos concedores y especialistas en nuestras fronteras. También, señor ministro, apueste por conseguir una representación de primer nivel en el *staff* de Frontex para contar con una mayor influencia y capacidad de decisión, no tenemos a nadie español en los puestos directivos. Revisen y establezcan mecanismos de control de cumplimiento de los acuerdos con terceros países, donde tienen que exigir una mayor implicación de la Unión Europea para que haya un verdadero control de salida y la readmisión de inmigrantes sea efectiva. Y, por último, señor ministro, comprométase a venir a esta Cámara a explicar el plan de implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo que el Gobierno de España tiene que presentar en Bruselas antes de final de año.

Tienen la oportunidad de dar respuesta a todas estas cuestiones en el día de hoy, que, por otro lado, sería la obligación de un gobierno serio y que respeta las instituciones. Lo cierto es que ustedes están muy lejos de ser un gobierno serio y respetuoso. Ahora, además de la corrupción política y económica y sus furibundos ataques al Poder Judicial, también pretenden aniquilar definitivamente al Legislativo, gobernar sin la concurrencia del Legislativo, invadiendo las instituciones y sin contrapesos, esa es la democracia del señor Sánchez. ¿La suya también, señor Marlaska?

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Bravo! ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior, por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta, señorías, buenos días. En primer lugar, señoría, y siendo usted parlamentaria por la Ciudad Autónoma de Melilla, me gustaría recordarle en relación con los medios personales que, en 2018, cuando llegamos al Gobierno, había en Melilla 1100 policías y guardias civiles. Hoy hay 1250 policías y guardias civiles; eso es cuidar a las fuerzas y cuerpos de seguridad y garantizar nuestras fronteras. (**Aplausos**). Como melillense, también le recuerdo que reitere al señor González Pons que por lo menos pida disculpas a la Guardia Civil respecto a las imputaciones que realizó como consecuencia de la tragedia de junio de 2023 en Melilla.

Me interpelan hoy ustedes por un asunto que viene en la agenda política en estos últimos meses. Realmente es un asunto que merece toda nuestra atención y en el que les adelanto que este Gobierno desde hace seis años pone todos sus esfuerzos, y lo hacemos desde la convicción de que la gestión de la migración es una cuestión de principios morales, solidaridad y dignidad, un fenómeno que también nos ofrece desarrollo y prosperidad. Desde el año 2018, como le decía, ante la inacción de los gobiernos del Partido Popular, este Gobierno ha venido poniendo en marcha una política encaminada a conseguir una migración segura, ordenada y regular, basada en derechos humanos, centrada también —sí, centrada— en la lucha contra las mafias que trafican con personas. Solo en Mauritania, Senegal y Gambia disponemos de más de cien efectivos que evitan el 40% de las salidas irregulares y, cómo no, enmarcada en la acción conjunta dentro de la Unión Europea, donde durante la Presidencia española se alcanzó el Pacto Europeo de Migración y Asilo, y, desde luego, donde España tuvo una participación y una intervención principal. Todo ello, señoría, hace que España sea hoy en día un referente internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 49

Por mucho que sus socios o pseudosocios de VOX —ya no sabemos— se dediquen a sembrar el odio a base de bulos y mentiras sobre las personas migrantes, he visto hoy en su señoría un discurso que el Partido Popular ha hecho propio, según lo podemos observar, y que determina una gran irresponsabilidad en el partido de la oposición. Hasta hace poco el Partido Popular se mostraba a favor, por ejemplo, de migraciones regulares, evidentemente, y de la migración circular en particular, hasta que el presidente Sánchez y en una última visita a Mauritania, a Senegal y a Gambia habló de reforzar lo que ya existía, la migración circular, sin abandonar evidentemente la lucha contra la migración irregular. En ese caso, el Partido Popular abandonó su postura porque no sabe finalmente cuál debe ser.

Con ese discurso que alguno de sus dirigentes enarbola y que cuenta con su beneplácito es con el que tratan ustedes de abrir grietas en nuestra sociedad con una altísima irresponsabilidad, como decía. La última memoria anual de la Fiscalía lo indica, los mensajes de odio generan odio. Este Gobierno viene poniendo todos sus esfuerzos en atajar este problema, pero si ustedes acaban comprando el discurso de la ultraderecha será un poco más difícil, porque el único efecto llamada que hay aquí es el que llama al odio con este tipo de declaraciones, incluso con sus declaraciones de hoy en esta tribuna, porque en el marco de la migración irregular lo que suele haber es efecto huida. La primera y más urgente de esas soluciones es la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, que luego referiré, y que ustedes están instrumentalizando realmente la migración para no alcanzar ese necesario pacto y para ser solidarios con los menores, una irresponsabilidad del Partido Popular.

Hablamos de atender a seis mil niños y niñas en un país de casi 49 millones de habitantes. Nuestro compromiso sigue ahí. Y somos plenamente conscientes del volumen de llegadas irregulares a nuestras costas, especialmente a Canarias, fenómeno en el que España no es un caso aislado. Nuestras costas son una de las puertas de entrada a Europa. Les daré unos datos. El número de migrantes irregulares en España a día de hoy está en 35 000, como ha dicho, un incremento del 57 %, no el 62 o el 65 %, como usted ha dicho, respecto al 2023, pero en Grecia, donde parece ser que va a ir el señor Feijóo, están en 30 000, con un incremento del 75 %, pero es que en Italia ya han entrado este año 42 000 personas, 7 000 más que en España. Esa es una referencia. Sin embargo, como digo, el señor Feijóo alaba la política de la primera ministra Giorgia Meloni, que estaba gestionando la migración mejor que nadie y mejor que nosotros evidentemente. Y, como he recordado hoy, Meloni reconoció el año pasado, con entradas de 150 000 que tuvo, que la mejor forma de trabajar la migración y quien era un referente era España, como he dicho, trabajando también sobre el terreno con los países de origen y tránsito, lo que estamos haciendo realmente, porque, como les digo, en Italia han entrado este año 7 000 personas más. Quizás lo que quería decir el señor Feijóo es que se sentía identificado con alguna de las manifestaciones de la señora Meloni como que Italia está siendo invadida o por no decir la guerra declarada que tiene la señora Meloni contra las ONG, un episodio más de la instrumentalización del Partido Popular de un asunto tan importante que es consecuencia de su negativa al reparto de los menores no acompañados.

Dicho esto, deberían saber que el incremento de llegadas a nuestras costas se debe principalmente —y aquí le contesto— a las registradas en enero y febrero, por si dice usted la razón del viaje. En enero y febrero de 2024 se incrementó en un 1250 % respecto a enero y febrero del 2023. Actualmente, como ha dicho, está en un 105 %. ¿Esa bajada qué es lo que implica? Que desde marzo el número de entradas irregulares a Canarias ha sido el mismo que en el año 2023, y ustedes están instrumentalizando y utilizando esta cuestión a partir del mes de junio y julio, cuando se han opuesto a la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería (**aplausos**), y esto es una verdad y son datos. Fue este Gobierno quien desde el año 2018 se puso a trabajar, porque en el 2018, cuando llegamos —vayan a la hemeroteca—, también estaban entrando por España 800 migrantes, sí, al sur, a Cádiz principalmente. ¿Y qué es lo que tuvimos que hacer? Invertir en infraestructuras, en más personal, porque ustedes habían desmantelado toda la política migratoria en los siete años anteriores.

Actualmente, los principales países de origen, como bien saben, son Mali, Argelia, Senegal y otros países del África subsahariana. No sé qué le ocurre a usted con Marruecos, pero este año se ha reducido en un 50 % la entrada de ciudadanos de Marruecos. Y le diré que Marruecos es un socio absolutamente fiable, con el que mantenemos una coordinación plena en la lucha contra las mafias de la migración irregular, contra la delincuencia organizada y con muchos más elementos evidentemente de políticas comunes. Y usted, como melillense, podrá haber observado —y, sobre todo, últimamente— la labor encomiable que están realizando las fuerzas de seguridad de Marruecos en coordinación con las españolas. Y lo mismo digo con relación a Mauritania, Senegal y Gambia, donde también están nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 50

hombres y nuestras mujeres trabajando con una finalidad concreta: luchar contra las mafias, contra la migración irregular y salvando vidas de los más vulnerables.

Los flujos migratorios, como le digo, son cambiantes, y ahora se han incrementado en Canarias en números parecidos al año 2023 y se han incrementado en Baleares, pero han descendido en el Estrecho y en Alborán. Por lo tanto, por favor, dejen de hacer electoralismo, a estas alturas deberían saber que la presión migratoria procedente de África, como se lo he recordado en otras ocasiones, es estructural, y también se han sumado otros elementos de carácter coyuntural. En otras palabras, las personas no se suben a un cayuco o arriesgan su vida por cuestiones secundarias, lo hacen porque la vida en sus países es realmente un verdadero infierno en muchas ocasiones.

En cuanto al Ministerio del Interior, venimos desarrollando una política migratoria preventiva basada en la cooperación con países de origen y tránsito en la lucha, como decía, contra las redes de trata. Nuestro objetivo no es otro que reaccionar ante las llegadas, pero también prevenir, prevenir las salidas sin que lleguen a producirse. Solo en el último año, como he dicho, se han realizado visitas por parte del presidente del Gobierno, por mi parte y por otros ministros a Mauritania, Senegal y Marruecos con el fin de mantener la cooperación y coordinación de forma transversal, de forma holística, además de —vuelvo a decirlo— mantener reuniones con representantes de distintos países.

Por otro lado, a nivel operativo, la estrategia preventiva del Gobierno incluye desde hace seis años el despliegue de efectivos de la Policía Nacional y la Guardia Civil en los países socios para apoyar sus labores de gestión migratoria y control fronterizo con cooperación también presupuestaria y de formación, el despliegue de oficiales de enlace de nuestros socios en España y participación en los centros de coordinación conjuntos, equipos conjuntos de investigación, entregas de material operativo, formación y capacitación, patrullajes conjuntos, además de intercambio permanente de información operativa. Sin ir más lejos, el despliegue de casi un centenar de agentes españoles en Gambia, Senegal y Mauritania ha permitido interceptar, como decía, pero lo repetiré más y más veces, la salida de casi la mitad de las embarcaciones con destino a nuestras costas. Es una labor de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad que merece sin duda alguna todo nuestro reconocimiento, que resulta imprescindible para evitar la pérdida de vidas humanas y conseguir una correcta gestión del reto migratorio.

En definitiva, señorías, frente a deportaciones masivas que propone la derecha y el envío de fragatas que plantea la ultraderecha, que implican un desconocimiento absoluto de lo que es el fenómeno migratorio, este Gobierno seguirá con una política humanista, solidaria y de cooperación, luchando también —porque esto no es excluyente— contra la migración irregular, como venimos haciendo, y con una cooperación directa, fiable importantísima con los países de origen y de tránsito. No sé qué tienen ustedes con los países de origen y tránsito; nosotros tenemos una cooperación real, efectiva e importante, y ellos también están siendo sometidos a presiones migratorias y a problemáticas socioeconómicas que requieren de una respuesta integral de la Unión Europea, como también nosotros estamos favoreciendo en ese ámbito desde hace seis años, porque para luchar contra la migración irregular hay que hacer, hay que adelantar fronteras, y adelantar fronteras es también participar, como estamos haciendo, en la cooperación al desarrollo de África. Porque, como digo aquí muchas veces, pero hay que reiterarlo —y termino, señora presidenta—, África va a multiplicar por dos su población, van a ser 2500 millones de personas en el año 2050. Ahora son 1350, pero en 2030 ya van a ser 1700 millones, con un producto interior bruto diez veces inferior. Aquí esto no se para, señoras y señores diputados, con fragatas, que no sé si querrán invadir las aguas territoriales de dichos países o qué querrán (**rumores**), o no se hace con los retornos que ustedes dicen masivos. Para haber retornos masivos tiene que haber cooperación y coordinación al desarrollo. Ustedes creen que las políticas de migración son las políticas que quizás se hacían en el siglo XIX, cuando todavía había colonias.

Señoras y señores diputados de la derecha, altura de miras y no instrumentalización de una cuestión y de un fenómeno tan importante como el migratorio por razones estrictamente políticas.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la señora Acedo. Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, escuchándolo, pareciera que aquí no está entrando nadie. En Canarias, tampoco, ¿eh? Que lo sepan todos, señorías, en Canarias no está entrando nadie, en nuestro país no entra nadie

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 51

de manera irregular. Y el 80% de los que desembarcaron en el Aquarius tampoco están en situación irregular en nuestro país, ¿verdad? Falsa solidaridad, hipocresía, señor Marlaska. **(Aplausos)**.

Este Gobierno se ha acostumbrado a ser anunciador de lo que va a pasar, pero no pone ni un medio para evitarlo. Usted me habla de efectivos y yo le hablo de efectividad. Mientras a ustedes les están entrando por las fronteras treinta y cinco mil personas, a Mariano Rajoy le entraban cuatrocientos por Canarias. Eso es efectividad, señor Marlaska, eso. **(Aplausos)**. Lo que tiene que hacer el señor Sánchez es venir a comparecer a esta Cámara, como ya acordó la Junta de Portavoces por mayoría, y dar explicaciones de la situación, de la grave crisis migratoria que está atravesando nuestro país. **(Aplausos)**. Porque no solo es necesario, señor ministro, es urgente, así que comprométase en esta tribuna a que el presidente del Gobierno venga la semana que viene a comparecer a esta Cámara, como se acordó ayer en la Junta de Portavoces, porque esta Cámara merece un respeto, el respeto que su Gobierno no le profesa al Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**. Es urgente y necesario que venga a comparecer el presidente del Gobierno, igual que es urgente y necesario que se convoque de una vez la Conferencia de Presidentes para que las comunidades y las ciudades autónomas puedan abordar esta cuestión como una cuestión de Estado que es y puedan hacer las aportaciones pertinentes.

Declarar la emergencia migratoria nacional no es un capricho del Partido Popular ni una ocurrencia, es una necesidad imperiosa ante la falta de recursos de que disponen las administraciones autonómicas y locales para hacer frente a la llegada incesante y masiva de inmigración por vías irregulares a España. Señor Marlaska, es tal la irresponsabilidad del Gobierno que, sin comunicación ni acuerdo previo con las autoridades locales y autonómicas, están llenando aviones de inmigrantes mayores y menores de edad, y los están mandando a la península, pero sin programa alguno más allá que abandonarlos. Eso es lo que hace su Gobierno sin acreditación fehaciente de que los menores sean indubitados, sin importarles en absoluto si los centros están sobrepasando sus capacidades y sin garantizar las condiciones mínimas. ¿De qué me está usted hablando, señor Marlaska? **(Aplausos)**.

Su política se ha convertido en trasladar el problema de un sitio a otro. No hay un abordaje integral y, mucho menos, un tratamiento como una cuestión de Estado. Mientras señalan a los demás, señor ministro, ustedes practican la irresponsabilidad permanente sin controlar flujos, sin ejecutar las expulsiones, permitiendo el colapso de las oficinas de extranjería y la proliferación de mafias en torno a las mismas —y usted sabe de lo que le hablo, señor Marlaska—. Practican el hacinamiento de inmigrantes en las salas de asilo del aeropuerto de Barajas y se niegan, señor ministro, a atender las demandas y reivindicaciones de la Policía Nacional, que le alertan de que la situación es insostenible. Es que hasta Cruz Roja tuvo que renunciar a la prestación del servicio en la sala de asilo de Barajas, provocada por la situación lamentable que habían generado las políticas de su Gobierno, señor Marlaska. **(Aplausos)**.

Prescinden de los instrumentos y de los recursos que ofrece el Pacto Europeo de Migración y Asilo. Por prepotencia, por soberbia, obvian la ayuda y colaboración de la Agencia Europea Frontex, con la posibilidad que ofrece de disponer de más recursos para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que no se jueguen la vida en la protección de nuestras fronteras y que puedan abordar sus competencias con todas las garantías.

Señor ministro, la credibilidad exterior de su Gobierno es tan débil como la mayoría parlamentaria que lo engendró y que ya no lo sostiene. **(Aplausos)**. Son ustedes incapaces, incapaces, de garantizar las devoluciones, los retornos y evitar las salidas. Son ustedes incapaces de garantizar una colaboración efectiva y de tomar decisiones que eviten que sigamos siendo la puerta irregular de entrada a Europa. Son ustedes tan irresponsables como soberbios, señor Marlaska. La ausencia de política migratoria y los bandazos de su Gobierno solo traerán más sufrimiento y pérdida de vidas en el mar, más de seis mil, señorías, y las que no sabemos. También está provocando cada vez más personas en situación irregular en nuestro país. Su política de caos, señor ministro, nos ha llevado a la peor crisis migratoria de los últimos años. Nos han convertido en un país atractivo para que las mafias sigan traficando con personas. Ustedes nos han abandonado a los territorios frontera, pero también a todas las comunidades autónomas, que están sobrepasadas en sus capacidades, han dejado en la estacada a todos los que protegen y custodian las fronteras españolas y, lo más grave, levantan el ánimo de los populismos contra la población migrante, muchos de ellos, señor ministro, colaboradores y socios de su Gobierno.

Su gestión no es seria y responsable, señor Marlaska, pero mucho menos es solidaria y humana. Le invito a que recojan el acuerdo que ayer firmó el presidente Feijóo con el presidente Clavijo y a que lo copien si es necesario, pero tomen las riendas de una vez. Asuman lo que es su competencia exclusiva y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 52

dejen de hacer de la política migratoria el campo de batalla de sus miserias, porque, aunque su hipocresía puede ser infinita, ya no engañan a nadie.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.
Señor ministro, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Acedo, ha venido con su discurso, no ha contestado ni ha contrarrestado ninguno de los datos. **(La señora Sánchez Torregrosa, señalando a la señora Acedo Reyes: ¿Ella?—Rumores).** Si me dejan, prometo ser breve. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, un momento.
Por favor, señores diputados, silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Me parece que el tema es lo suficientemente importante como para confrontar ideas y dejar que los demás hablemos y traslademos nuestra opinión. Creo que yo no he hecho ningún gesto cuando usted ha dicho verdaderas falsedades, objetivamente falsedades. No me ha contestado y yo le hago la referencia porque ustedes traen el debate migratorio a partir del mes de julio. Déjeme que haga un análisis después de haber gestionado yo la migración y que les dé las razones por las que ustedes traen el debate migratorio y quieren, por así decirlo, violentar y causar brechas en la sociedad por intereses absolutamente espurios de carácter político cuando no subyace esa realidad. Y lo es fundamentalmente como consecuencia de que ustedes no asumen la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, no saben cómo justificar su postura **(aplausos)**, que implica una falta de solidaridad territorial y, sobre todo, con los más vulnerables, en este caso con Canarias y con Ceuta, pero que han manifestado durante los años.

Le he comentado cómo deduzco de todo ello que este año tenemos algo más de entradas, pero como consecuencia de enero y febrero. En enero y febrero es cuando hubo un incremento de un 1200 % respecto a 2023 y a mí no se me llamó aquí ni se llamó al presidente del Gobierno a que compareciera. Luego, evidentemente, ya se mantuvieron las cifras a la baja y estamos hoy en ese 105% en Canarias y en un 57% a nivel nacional. Esa es una realidad, y es a partir de julio cuando ustedes hacen ese debate simplemente por la cuestión de los menores, y no entiendo cómo no están de acuerdo en esa reforma que manifiesta el principio de solidaridad que requerimos y que forma parte del pacto europeo, el principio de solidaridad y de responsabilidad compartida.

Les voy a dar ejemplos. En el 2018 llegaban con ustedes, como le he dicho, ochocientos migrantes diarios. No plantearon ninguna conferencia especial, no plantearon que se declarara la emergencia migratoria, quizá porque ustedes durante siete años habían desmantelado todo el sistema migratorio, a diferencia de lo que acontece ahora que realmente tenemos medios personales y medios materiales. Pero le voy a dar otro ejemplo. Eso motivó que en el 2019 bajaran las cifras por nuestra política migratoria y también por nuestra política de cooperación y coordinación con los países de origen y tránsito, incrementando los medios. En 2020 surge la pandemia y, evidentemente, hubo un confinamiento que derivó en que en los primeros meses no hubiera llegadas irregulares como consecuencia de la propia pandemia, pero en septiembre hay unas entradas importantísimas —acuérdesse de Arguineguín, que fue realmente un momento difícil con mayores de edad, principalmente—. Ustedes no pidieron declaración de emergencia migratoria, permanecieron callados, no dijeron nada.

Les recuerdo 2021, con la entrada en Ceuta de más de 10000 migrantes en mayo de 2021. Ustedes tampoco dijeron nada, no dijeron ni pidieron la emergencia migratoria, no pidieron la comparecencia del presidente del Gobierno. ¿Qué pasaba en agosto de 2021 en Ceuta, lo han olvidado? Ahora hay 450 menores, ¿verdad? con una capacidad de 130 y ustedes, Partido Popular, con la modificación propuesta del artículo 35, no quieren hacerse cargo en otras comunidades. ¿Saben cuántos había y ustedes no dijeron nada? Y estos son datos, y, si no, se lo preguntan al señor Vivas. Llegó a haber 1500 menores en Ceuta en 2021 y ustedes no dijeron nada ni pidieron emergencia ni pidieron ninguna cuestión de ese tipo.

¿Qué es lo que vengo a trasladar y a referir? Evidentemente, que ahora, consecuencia de los seis mil menores que han ido acumulándose en Canarias y la necesidad de hacer una reubicación de esos menores en el conjunto del territorio nacional para darles las garantías necesarias y ejercitar el principio de solidaridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 53

ustedes han visto la oportunidad de boicotear sin razón alguna y tratar de llevarlo a la migración. Díganme qué problemática hay con la migración de los mayores de edad, que quiero hacer también una referencia al Ministerio de Inclusión, que evidentemente es quien se ocupa y deriva y acoge a los mayores de edad y ha creado más de 50000 plazas para los mayores de edad. ¿Tenemos algún problema con los mayores de edad? No. ¿De quién son competencia los menores de edad? De las comunidades autónomas. Ha surgido, evidentemente, el problema en Canarias con esos seis mil y tenemos que dar una solución, a lo que ustedes se niegan de una forma absoluta y rotunda. Populismo, desconocimiento alguno del fenómeno migratorio. Si con esos seis mil menores pudiéramos llegar a ese acuerdo que todos pretendemos, y que lo sabe perfectamente Coalición Canaria, veríamos cómo ya se dejaba de hablar de la migración, porque la migración está controlada. **(Aplausos)**. Lo sabe perfectamente la señora diputada de Coalición Canaria y sabe que mis cifras, las que he dado, son las correctas y que se deben fundamentalmente a enero y febrero, y ustedes, desgraciadamente, están instrumentalizando, porque lo instrumentalizan todo iba a decir principalmente desde el 23 de julio de 2023, pero ya desde el 1 de junio de 2018.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO:

— INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO. (Número de expediente 23/00002).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos al debate del informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. Para la presentación de un resumen del informe, tiene la palabra la secretaria segunda de la Mesa, la señora Leal.

Cuando quiera.

La señora **SECRETARIA** (Leal Fernández): Gracias, presidenta.

Informe acerca del cumplimiento del presupuesto del Congreso de los Diputados correspondiente al ejercicio 2023. De conformidad con el principio de autonomía presupuestaria consagrado en el artículo 72.1 de la Constitución y en cumplimiento del artículo 31.1.2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta ante el Pleno el informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara para el año 2023, cuyas líneas generales se exponen a continuación.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 29 de septiembre de 2022, aprobó el proyecto de presupuesto de la Cámara para 2023, que se integró en los presupuestos generales del Estado para ese año, aprobados por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, con una cuantía global de 110421 300 euros, lo que representa el 0,03 % de los presupuestos generales del Estado. Por otra parte, durante el ejercicio 2023 se solicitaron seis transferencias de crédito aprobadas por la Mesa de la Cámara en sus reuniones de 21 de febrero, 11 de abril y 28 de noviembre de 2023, por un importe total de 1 153 500 euros. Del montante total de créditos consolidados, los efectivamente comprometidos ascendieron a 88 094 205,14 euros, lo que supone una ejecución del 79,78 % del presupuesto consolidado, ascendiendo el saldo no comprometido a 22 327 094,86 euros, lo que supone el 20,22 % del presupuesto. Del total de créditos comprometidos en el ejercicio 2023, se abonaron durante el mismo obligaciones por valor de 83 176 677,64 euros, y entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 se realizaron pagos por importe de 5 018 568,54 euros, que estaban pendientes a 31 de diciembre de 2023, derivados de obligaciones del ejercicio. Palacio de Congreso de los Diputados, a 11 de septiembre de 2024.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Leal.

A continuación, podrán intervenir los grupos parlamentarios que así lo soliciten en un único turno de cinco minutos, de menor a mayor, para fijar su posición respecto al informe presentado.

Según los grupos solicitados, en primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Gil de Reboleño Lastortres por este tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 54

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Miren ustedes, en SUMAR tenemos una pequeña manía, y es que nos tomamos muy en serio las cuentas públicas, las de esta institución y las de todas las instituciones del Estado. Con rigor, con transparencia y con justicia social, así se han aprobado y ejecutado los dineros de esta casa y así lo queremos para todas y todos los españoles. Pero para que podamos gestionar correctamente las riquezas de nuestra casa común necesitamos enfrentarnos de una vez por todas y sin complejos a las diversas realidades de nuestro país. Nos alegramos mucho de que el Partido Socialista empiece a avanzar en el camino del federalismo y la plurinacionalidad, pero los acuerdos que han suscrito en Cataluña solo servirán para cohesionar a nuestros pueblos si se extienden y ajustan a las necesidades del resto de naciones y territorios, y esto se hace en base a los principios de solidaridad, cooperación y justicia histórica. En SUMAR entendemos la plurinacionalidad no como una amenaza sino como una riqueza inigualable, casi única en toda Europa, que nos permite reconocer y valorar la diversidad de España.

Soy andaluza y quiero lo mejor para mi pueblo, pero nunca a costa del bienestar de mis compatriotas, y entiendo que nuestras distintas lenguas, nuestras diferentes culturas y nuestros legados históricos no deben ser nunca motivo de vergüenza, rencillas o egoísmo sino todo lo contrario, deben ser motivo de orgullo de pertenecer a un lugar tan rico. **(Aplausos)**.

Es bueno tener memoria, incluso cuando la memoria nos dice que hay que darle la razón al PP. En 2012 ustedes ofrecieron singularidades financieras y económicas a Cataluña, y ahora el tiempo les ha dado la razón. Han hecho falta doce años para ponernos de acuerdo, pero creo que nunca es tarde si el debate es productivo y si utilizamos el tiempo para construir esta España plurinacional que no se rompe, y en esto sí que ustedes no tienen razón. También nos han enseñado que las fórmulas del café para todos generan más desigualdad entre territorios y en Andalucía, señorías, estamos cansadas de encabezar todos los *rankings* de desigualdad, desempleo, pobreza infantil y tantos otros, que son consecuencia principalmente de un terrible reparto y equilibrio de nuestros recursos y necesidades. Para colmo, el señor Moreno Bonilla se permite el lujo de devolver 119 millones de euros destinados a la educación pública.

Señorías, lo que en estos días se ha puesto de manifiesto en estos debates es que necesitamos democratizar nuestro sistema de financiación. ¿Qué significa eso? En primer lugar, tenemos que dejar de ver esta cuestión como una competición entre comunidades autónomas. Dejen de azuzarnos a unas y a otras, de lanzar mensajes de odio que rozan la xenofobia, dejen de mentir con lo de que unos roban a otros. Otra de las premisas para democratizar nuestro sistema de financiación es que debemos entender de una vez que este tema no puede ser tratado como un mero asunto técnico o de números que puede despachar un algoritmo. Estamos ante un debate de justicia social porque, señorías, tampoco podemos caer en el error de convertir esta discusión en un diálogo entre élites. Este debe ser un debate colectivo que involucre a todos los actores sociales y políticos. Y, sobre todo, democratizar la financiación consiste en que esta tenga como resultado garantizar derechos sociales fundamentales para toda la ciudadanía. La educación, la sanidad, los cuidados y el transporte público sostenible son derechos que nuestro sistema de financiación nos debe permitir a todas, todos y 'todes', independientemente de la comunidad en que vivamos.

Por último, democratizar la financiación debe consistir en reformular nuestro sistema de financiación local. Los ayuntamientos son los grandes olvidados de este debate. Mientras les aplicamos las normas más estrictas del déficit público les cargamos con más y más competencias sin que puedan recibir una contraprestación económica suficiente. Nuestros ayuntamientos son las administraciones más cercanas a la gente, las que conocen de verdad los problemas del día a día y las que solucionan las cosas más cotidianas.

Finalmente, no podemos caer en la trampa fiscal que practican las derechas en todos los lugares donde gobiernan. Exigen más financiación al Estado y, al mismo tiempo, perdonan a los más ricos de pagar impuestos, bonificando, por ejemplo, el impuesto sobre sucesiones, como hacen la señora Ayuso y el señor Moreno Bonilla. En Andalucía, sin ir más lejos, hemos dejado de recaudar 1000 millones de euros en los últimos años. Afrontemos con seriedad este problema. España no se va a romper. Demuestren que quieren lo mejor para su país. Reformemos el modelo de financiación, sí, pero acompañémoslo de una fiscalidad justa, donde los que más tienen aporten un poquito más. Introduzcamos más progresividad en determinados impuestos, amplíemos el abanico de margen de tributación a los entes locales, seamos creativos para practicar una fiscalidad verde que no castigue a los que menos tienen. Es necesario acompasar la recaudación real en el impuesto sobre sociedades y luchar contra el fraude fiscal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 55

La ciudadanía está cansada de frases hechas que no significan nada. Aprovechen, es el momento de meterle mano a uno de los aspectos más importantes del debate territorial. Déjense de milongas y pónganse a trabajar. Planteen propuestas, abandonen las poses, las frases hechas y los insultos. Todo el país nos está mirando y tenemos que estar a la altura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gil de Reboleño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el trabajo de los funcionarios, personal laboral y personal eventual de la Cámara; un gran trabajo y en unas condiciones que no son fáciles ante la politización y falta de neutralidad que caracteriza a esta Mesa del Congreso **(aplausos)**; una politización nunca vista en nuestro reciente proceso democrático; una politización, falta de neutralidad y falta de respeto al resultado de las urnas y, por tanto, a la voluntad del pueblo español, que supone que la tercera fuerza política de España no se encuentre representada en la Mesa del Congreso de los Diputados; una politización, falta de neutralidad y falta de respeto al resultado de las urnas que continuó con el acuerdo del PSOE y sus socios de Gobierno con el Partido Popular para repartirse las Mesas de las 41 comisiones permanentes existentes.

En este contexto, la Mesa de la Cámara nos presenta el informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2023; un informe que se ha publicado el pasado viernes, o sea, casi nueve meses después de la finalización del ejercicio y unos días antes de la celebración de este Pleno. Menciona este informe que el presupuesto de la Cámara para el ejercicio 2023 suponía un aumento del 10,78 % sobre el presupuesto consolidado del ejercicio 2022. O sea, si consideramos que el grado de ejecución del presupuesto del año 2022 fue del 89,44 %, que este año se presupuestó un aumento del 10,78 % y que el grado de ejecución del año 2023 desciende al 79,78 %, la conclusión no puede ser otra que estamos ante una incompetente presupuestación y una indolente ejecución. **(Aplausos)**. Esta conclusión se confirma ante el hecho de existir una remanente de 109 millones de euros, prácticamente la misma cantidad del presupuesto del ejercicio 2023. La de veces que el Grupo Parlamentario VOX les ha dicho que presupuesten en base cero, pero, ustedes, ni caso.

No obstante, parece que esta situación se va a revertir, y lo parece porque este Gobierno se ha empeñado en que todos los españoles paguemos el sinsentido, la sinrazón de un gasto político superfluo e innecesario como es la traducción y transcripción a otras lenguas; un gasto superfluo, porque ningún español necesita de intérprete cuando habla con otro español; ningún español necesita de intérprete cuando habla con otro español. **(Aplausos)**.

Hablamos de un gasto elevadísimo que se ha licitado y se encuentra pendiente de adjudicar vía dos contratos: el primero por importe de 12,5 millones de euros, hasta el año 2027, para servicios de traducción, interpretación y transcripción de lenguas cooficiales, así como el subtítulo en directo en el Congreso de los Diputados; y un segundo contrato por importe de 2,1 millones de euros, en el que parte de su coste es el equipamiento para la interpretación remota y subtítulo en cinco salas del Congreso; en total 14,6 millones de euros que podrían utilizarse para construir un centro de salud y un colegio, pero, bueno, ya vemos cuáles son las prioridades de este Gobierno **(aplausos)**; un importe que, recordemos, pagaremos todos los españoles para contentar a quienes quieren romper nuestra convivencia, para contentar a los amantes del derroche político, a los condenados por malversación, a quiénes son los artífices de que los catalanes tengan la mayor deuda per cápita de todos los españoles, soporten una mayor cantidad de impuestos y financien un mayor número de entes públicos de España.

También es bueno recordar a sus señorías las palabras de una senadora del Partido Popular, dichas en la sesión de 21 de julio del año 2010 en el debate que se produjo en el Senado sobre este tema. Decía: Cuando falla el sentido común y se impone el oportunismo partidista, cualquier disparate se puede convertir en realidad. Continuaba: El problema es que quienes presumen de que hay que dialogar con todo el mundo propongan ahora que el diálogo político en España supere lo que tenemos en común, se centre en lo que tenemos de diferente y convierta los debates sobre el futuro de los españoles y la resolución de sus problemas en una inmensa torre de Babel.

Unos años después, el Senado, donde el PP cuenta con mayoría absoluta en la Mesa, ha aprobado esta semana un contrato, con un presupuesto anual máximo de 403 335 euros, para contratar los servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 56

de interpretación simultánea remota y posterior transcripción de las intervenciones. El disparate, señores del Partido Popular, se ha convertido en realidad. Y es que la coherencia no es, realmente, una virtud que adorne al Partido Popular. **(Aplausos)**.

Termino. Señorías, la pluralidad de lenguas habladas en nuestro territorio es una riqueza cultural que todos los españoles apreciamos y queremos preservar. Pero no olvidemos que nuestra mayor riqueza es que tenemos una lengua común con la que nos entendemos todos los españoles sin excepción.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro Lacoba, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **NAVARRO LACOB**A: Gracias, señora Armengol.

Señorías, informar acerca de la ejecución de los presupuestos de esta Cámara al Pleno para cumplir lo dispuesto en el artículo 31.1.2.º del Reglamento no es un debate de larga tradición parlamentaria, ni debiera ser espinoso en su contenido, porque su objetivo no es otro que un ejercicio de transparencia parlamentaria y una oportunidad de participación política de los grupos parlamentarios en la toma de decisiones que el Reglamento otorga a la Mesa como órgano de gobierno de esta Cámara, si bien estamos viendo que no está exento de polémica.

El Grupo Parlamentario Popular tenía la obligación, esta mañana, de tomar la palabra en este punto del orden del día, porque los presupuestos de 2023 de esta Cámara, de los que hoy rendimos cuentas, son la primera muestra de injerencia de Pedro Sánchez en el Poder Legislativo para su provecho personalista: alcanzar los votos para presidir la Cámara mediante la denominada vía Armengol. Sánchez se aseguraba así el control del Poder Legislativo, contentando a los independentistas a través de la única persona convencida de imponer el uso de los pinganillos antes de su pertinente reforma reglamentaria y la única capaz de atracar los presupuestos de esta Cámara para su puesta en funcionamiento tan urgente como innecesaria, bordeando la ley de contratos, fraccionando hasta en 249 ocasiones un contrato con objeto unitario, por un importe de cada uno de ellos de 14 999,9 euros, a un céntimo de vulnerar la ley de contratos, al límite de la ley. **(Aplausos)**. Y asciende a 800 000 euros este importe, para así satisfacer el objeto de los independentistas, que no es otro que ni siquiera el español sea la lengua de la democracia española.

En este informe, que se ha rendido en esta Cámara hace apenas diez minutos, no se detalla si estamos ante transferencias de crédito, si son a cuenta del remanente ni de dónde se paga el altísimo coste del precio independentista, que es el precio del sillón de la Presidencia de esta Cámara. La consecuencia la veremos cuando se rindan las cuentas del presupuesto de 2024, la primera vez en la historia de la democracia que se aprueban los presupuestos de esta Cámara sin unanimidad de los miembros de la Mesa. Pero el origen son estos presupuestos de 2023, los presupuestos de la corrupción política: pagar para mantener el poder; pagar, con el dinero de todos, el deterioro de la democracia española. **(Aplausos)**.

Y sí, vivimos días negros, vivimos días negros para el parlamentarismo en España; vivimos días negros para nuestra democracia, porque ningún presidente del Gobierno en la historia de este país había llegado tan lejos en su desprecio a las Cortes Generales como Pedro Sánchez este fin de semana. Ha dado un paso más en su estrategia autócrata para España afirmando que lo suyo puede ser un gobierno sin concurso del Poder Legislativo. Cuatro días después, ningún miembro de la bancada socialista ha sido capaz de dar ni media explicación de una afirmación tan propia de otras latitudes y de regímenes autoritarios como contraria a la división de poderes y a la democracia que rige en España. **(Aplausos)**. Hemos tenido que esperar a esta noche para que, desde China, Sánchez excusara tan esperpéntica como antidemocrática afirmación, pero, al mismo tiempo, nos levantábamos con todos los diarios digitales desgranando la hoja de ruta de un gobierno al margen de este Parlamento. Señorías socialistas, ¿hasta dónde van a permitir que vaya la deriva populista?

Hoy el Grupo Parlamentario Popular quiere interpelar directamente a la tercera autoridad del Estado, a la Presidencia de esta Cámara, quien tiene la responsabilidad de velar por la salvaguarda de la independencia de este Poder Legislativo, si cree en la división de poderes, si cree en el Poder Legislativo que preside y si va a seguir permitiendo las injerencias del Poder Ejecutivo en esta Cámara. Porque sabíamos que era la cómplice necesaria para la puesta en marcha de los pinganillos, pero lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 57

verdaderamente nos preocupa son los reiterados guiños cómplices al sanchismo, coadyuvando a silenciar esta Cámara, que es lo que hace cada semana con su tozudo cinco contra cuatro en la Mesa, prorrogando los plazos de enmiendas de las iniciativas legislativas de los grupos parlamentarios y obviando el debate, al permitir que siga cerrada la Comisión Constitucional con lo que ello conlleva, al permitir las enmiendas intrusas que convienen al Ejecutivo para aprobar el techo de gasto y así poder sacar —ya veremos— los presupuestos generales del Estado, a sabiendas del dictamen en contra de los letrados, y ser la que consiente el veto presupuestario del Gobierno a la iniciativa legislativa de los grupos parlamentarios sin informe que lo justifique detalladamente, como la ley exige al Gobierno. **(Aplausos)**. Sabíamos de esta complicidad necesaria.

Pero, miren, señorías de la bancada socialista, que seguramente ahora utilicen la treta de cerrar el debate como hicieron la última vez por el turno de alusiones **(rumores)** —sí, utilizarán esa treta—, cuando saben que no les corresponde por el número de diputados que tienen porque perdieron las elecciones **(aplausos)** —sí, van a utilizar esa treta—, tienen la Moncloa, pero no tienen el Gobierno, porque Pedro Sánchez no mantiene ni su mal llamada mayoría progresista parlamentaria. Y, en vez de buscar los acuerdos dentro de los constitucionalistas de esta Cámara, quiere obviar al Congreso y silenciarlo. Y uno, cuando pierde los apoyos parlamentarios, lo que hace es convocar elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. **(La señora Mínguez García pide la palabra)**.

Señora Mínguez, ¿por qué me pide la palabra?

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Presidenta, le pedimos la palabra por el artículo 71.3. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene dos minutos de intervención.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Gracias, porque la señora Navarro ha utilizado sus minutos sola y únicamente para atacar a la única persona que hay en esta Cámara que no se puede defender, que es la presidenta del Congreso, la señora Francina Armengol. **(Aplausos)**. Ustedes no respetan la votación que se produjo en una urna para la Presidencia de este Congreso.

Ustedes utilizan este punto —y por eso queríamos también el uso de la palabra— para atacar constantemente al Gobierno cuando se trata de dar cuenta del cumplimiento del presupuesto de la Cámara no de hacer mítines políticos. Y si usted quiere —como decía desde aquí— transparencia, señora Navarro, aplíquensela allí donde gobiernan, porque no es transparente negar el control en la Xunta de Galicia **(aplausos.—Rumores)** y no es transparente que todavía hoy en día ustedes hayan utilizado el presupuesto del Senado para viajar a Venezuela en esta performance de fotos *show* que han utilizado. Así que, señora presidenta, queríamos utilizar este turno de palabra para decir que no tenemos ninguna objeción ni queremos abrir un turno de debate, pero sí queremos hacer constar en acta que no se puede utilizar este turno para hacer sus mítines políticos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mínguez. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra)**.

Señor Tellado, ¿por qué pide la palabra usted?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Pido la palabra por una cuestión de orden y para pedir que se cumpla y se observe el Reglamento de la Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Diga qué artículo está pidiendo que se observe.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: El artículo 72.

Cuando se...

La señora **PRESIDENTA**: No le corresponde la palabra porque no ha habido ninguna alusión ni a usted ni a su grupo. **(Protestas.—Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Señora Armengol...)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 58

Muchísimas gracias. **(El señor Tellado Filgueira: Vamos a ver, es que el Reglamento...)**. Es lo que hay, señor Tellado.

Pasamos al siguiente punto... **(El señor Tellado Filgueira: Usted tiene que cumplir el Reglamento)**. No, señor Tellado, no tiene la palabra. **(El señor Tellado Filgueira: Tiene que cumplir el Reglamento)**. Señor Tellado, todos tenemos que cumplir el Reglamento y la Presidencia... **(Protestas.—El señor Tellado Filgueira: Usted también)**. Exacto, todos tenemos que cumplir el Reglamento y la Presidencia del Congreso es quien otorga o no otorga la palabra interpretando el Reglamento **(protestas.—Aplausos)** y usted no tiene la palabra. **(El señor Tellado Filgueira: Señora presidenta, está abusando de su cargo)**. Por tanto, le pido que se siente, que deje de gritar y que deje de perder la educación en esta Cámara. Se lo agradeceríamos todos y todas. **(Protestas.—El señor Tellado Filgueira: Señora presidenta, está abusando de su cargo)**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo... **(El señor Tellado Filgueira: Señora presidenta...)**. Señor Tellado, le llamo al orden por primera vez. Siéntese y deje de interrumpir la sesión plenaria. Es su obligación como diputado. **(El señor Tellado Filgueira: Señora presidenta, está abusando de su cargo. Estoy pidiendo la palabra por una cuestión de orden)**. Señor Tellado, le tengo que advertir... **(El señor Tellado Filgueira: Estoy pidiendo la palabra por una cuestión de orden)**. Señor Tellado, por favor, quiere respetar un poco la Cámara parlamentaria y a la ciudadanía a la que representa, por favor. **(El señor Tellado Filgueira, señalando el Reglamento: Este es el Reglamento)**. Le tengo que advertir, señor Tellado, de que es la segunda vez que le llamo al orden porque ayer ya tuve que llamarle al orden por increpar a los diputados. Le ruego que se siente y no tenga que abandonar el plenario. Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Léase el Reglamento.—El señor Guijarro García: Luego lo lees. Ya verás lo que pone. Te va a encantar)**.

Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, relativo a... **(Protestas)**. Por favor. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de la Comisión de Igualdad de creación de una subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio. Esta propuesta... **(Rumores.—El señor Sánchez García pide la palabra)**.

Señor Sánchez, ¿usted por qué pide la palabra? ¿Por qué artículo del Reglamento?

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora presidente... **(Rumores. Varios señores diputados: Presidenta)**.

Señora presidente o presidenta, lo digo como me parece. No insista usted.

Señora presidente... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento de silencio. Puede citar el artículo del Reglamento por el que pide la palabra, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Como usted va a cumplir el Reglamento, espero que me la dé con arreglo al artículo 71.1 y 2, en relación con la alusión de la que fui sujeto ayer por parte de la portavoz del... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ese debate ya...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con arreglo al artículo 71.2, y podría volver a formular la petición en el Pleno de la semana que viene...

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Formule todas las veces...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... de modo que los que protestan que se callen por ignorancia. **(Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, no le di la palabra ayer y no se la doy hoy. Por favor, le ruego que se siente. **(El señor Sánchez García: Fui aludido por la señora...)**. No tiene la palabra, señor Sánchez; por favor, siéntese.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 59

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES:

— PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO. (Número de expediente 158/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que, como les decía, es la creación en la Comisión de Igualdad de una subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio. Esta propuesta se somete al Pleno sin debate previo y la votación correspondiente a este punto tendrá lugar con el resto de las votaciones. Recuerdo a la Cámara que quedamos en la Junta de Portavoces en que la explicación de voto que pidió el Grupo Parlamentario VOX se dará después de las votaciones efectuadas en la Cámara.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO DÉ CUENTA DE LAS PREVISIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN TORNO A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000041)

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, para que el Gobierno dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica y la defensa de la igualdad entre todos los españoles.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor don Juan Bravo, en nombre del Grupo Popular, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como comprenderá, tenemos que empezar recriminando que no se dé la palabra a los representantes del Grupo Parlamentario Popular y no se nos deje hablar en este Parlamento. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**). Creemos, como pienso que defendemos el conjunto de los españoles, que este es el lugar para hablar, para dar la oportunidad de que cada uno defienda sus planteamientos, y flaco favor hace si solamente permite que hable un lado y no permite que los españoles escuchen al otro. (**Aplausos**). Pero es su decisión, señora presidenta.

Señorías, estamos convencidos de que entre Esquerra Republicana de Catalunya y la señora Montero se firmó lo que se firmó, que dice lo que dice y que lo que no dice no lo dice; pero estamos convencidos también de que la falta de explicaciones y argumentos de la señora Montero y de todo el Grupo Socialista sobre sus pactos a cambio de la silla del señor Illa y del señor Sánchez es debido a sucesiones vergonzantes, a su intención decidida de quebrar la igualdad entre españoles a cambio de poder. En esta materia de la financiación la señora Montero solo ha hecho dos cosas: año 2018, junio. Dijo que el sistema de financiación no se iba a reformar después de estar años defendiéndolo como consejera de Hacienda en Andalucía. Así hemos pasado seis años, sin hacer nada. ¿Y qué ha sido lo siguiente que hemos sabido? No que se propone reformar el sistema de financiación, sino que se propone romperlo, privilegiando a sus socios, de nuevo, a cambio de la silla del señor Illa y del señor Sánchez. Es decir, señorías del Partido Socialista, seis años después lo único que nos proponen es romper el sistema de financiación autonómica generando más desigualdad. Es lamentable. Si lo que se firmó dice que se cederá la gestión, recaudación, liquidación e inspección de todos, del 100% de los impuestos, y además dice que se hará una aportación al Estado por el coste de los servicios que el Estado preste y Esquerra dice que eso es un concierto, ¿nos quieren explicar qué parte nos hemos perdido? Lo de solidario supongo que será una broma. Si Esquerra dice que lo que se firmó no es una reforma del sistema de financiación, sino —y abro comillas— «es un nuevo sistema de financiación para la Generalitat de Catalunya basado en la negociación bilateral con el Estado» —cierro comillas—, ¿nos pueden decir qué pintamos todos los demás en esto? ¿Lo pueden explicar?

Finalmente, ¿nos quieren explicar qué parte de los 23 000 millones que se aportan al sistema de financiación común ya no se van a aportar? ¿Los 23 000? ¿Los 13 000 que dice Fedea y otras instituciones? Sean honestos, expliquen, en ese caso, a los españoles las consecuencias directas de sus cesiones, el deterioro de los servicios públicos. ¿Quiere que lo volquemos en sanidad? Hablaríamos de 150 000 médicos menos para el conjunto de España. ¿Prefieren que lo hagamos en educación? 260 000 profesores menos. ¿Quiere que hablemos de infraestructuras? 25 hospitales de última tecnología menos cada año y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 60

también los servicios sociales de todos, también de los catalanes. Los expertos han avisado del riesgo en pensiones —¿se lo han dicho a los españoles?—, en el pago de la deuda, en el recorte de la financiación de las comunidades autónomas y en la correlativa subida de impuestos al resto de comunidades; por cierto, ya ha anunciado el señor Sánchez que va a subir los impuestos a todos los españoles, como siempre, más de sesenta veces. **(Aplausos).**

Sean honestos. Sí, sí, sean honestos, no se escondan y expliquen sus decisiones y que estas pueden ser las consecuencias de las mismas. Cuéntenselo, no se ríen, explíquenselo. Señorías, cuando hablamos de financiación autonómica no hablamos ni de recaudaciones ni de impuestos, hablamos de lo importante: de la sanidad, de la educación, de las políticas sociales, hablamos de los servicios públicos fundamentales y de la posibilidad de su provisión en condiciones de igualdad para el conjunto de nuestro país, lo que significa para el conjunto de los españoles, para todos, no solamente para los que ustedes quieren. Hablamos de que un niño en Calella acceda a la educación en las mismas condiciones que un niño de Cádiz, o que una persona que sufre discapacidad tenga las mismas condiciones o las mismas prestaciones en Palma de Mallorca o en Badajoz. Hablamos de igualdad entre españoles, y ustedes han decidido privilegiar a unos independentistas en contra de la igualdad de todos los españoles. Cuando hablamos de financiación autonómica, señorías, no hablamos de territorios, hablamos de sus ciudadanos, hablamos de su sanidad, de su educación, de sus servicios sociales; en definitiva, de los servicios fundamentales de un país. Es por esa razón por la que la señora Montero y el Grupo Socialista no hablan de ello. Ustedes no hablan de ello, no explican que han decidido que se dedican a descalificar a todo el mundo, pero que no explican nada. Y no lo hacen, precisamente, porque para gestionar la sanidad, la educación y los servicios sociales de un país hace falta tener —escuchen bien— un gobierno viable para un país y un gobierno con un proyecto común para nuestro país.

Les pregunto yo: ¿puede un gobierno al que no dejaron presentar presupuestos en marzo pasado y que no sabe si le van a dejar presentar los del año 2025 presentar una propuesta de financiación común? ¿De verdad? No pueden, por eso no lo hacen y solo son capaces y se dedican a buscar esos —¿se acuerdan?— siete votos, a costa de la desigualdad de todos, para seguir boqueando, para seguir agonizando. ¿Puede un gobierno inviable, que se dedica veinticuatro por siete a desacreditar a quien le lleve la contraria, ya sea el Poder Judicial, ya sea el Poder Legislativo, sentarse a debatir serenamente sobre el conjunto de los servicios públicos de todos? No puede, porque cuando ya se han cruzado todas las líneas rojas y las mentiras solo sirven para tapar otras mentiras, volver al debate democrático sin untar a nadie ya no está al alcance de la mano del señor Sánchez.

En fin, señorías, no puede un gobierno inviable dedicarse a gestionar lo de todos pensando en todos, porque el Gobierno, como su presidente Sánchez, solo piensa en sí mismo y hay que pasar página; hay que pasar página de este desgobierno. Por ello, el Partido Popular y los catorce presidentes de las comunidades autónomas y ciudades autónomas dijimos que necesitábamos volver a lo común, y lo hicimos comprometiéndonos a poner en común las pruebas de evaluación en educación, la EBAU. Hay que pasar página de este desgobierno y, por ello, el Partido Popular y las catorce presidencias de las comunidades autónomas y las ciudades con estatuto de autonomía han puesto sus recursos para atender a todos aquellos que consiguen sobrevivir y llegan a nuestras costas con el anhelo de progresar y que son utilizados por las mafias que trafican con seres humanos, reclamando al tiempo, como ha hecho nuestra compañera Sofía Acedo, una política de migración de Estado integral y firme.

En fin, señorías, hay que pasar página de este Gobierno y, por eso, el Partido Popular y los catorce presidentes hemos aportado nuestras propuestas para la financiación de los servicios públicos de todos. Se las hemos hecho llegar, se las ofreció el presidente Feijóo. Hemos pedido que se pongan encima 18 000 millones de los Next Generation que no van a ejecutar, que les ha dicho el Tribunal de Cuentas Europeo que van a tener que devolver, para proyectos que mejoren los servicios públicos fundamentales y ampliar el montante económico total. ¿Les parece bien? Más financiación para las comunidades autónomas La señora Montero hablaba de 16 000 millones. Puede ser una cantidad por la que empezar. ¿Les parece bien un fondo transitorio? ¿Les parece bien no trocear la Agencia Tributaria? ¿Les parece bien blindar la autonomía fiscal?

Esas son las propuestas que nosotros ponemos. Hay que pasar página y no va a ser fácil. No decimos que sea fácil ni vamos a prestarnos a demagogia, porque la España plural y diversa que defendemos es más compleja, seguro, pero es mejor. La España constitucional es el gran proyecto común que sigue uniendo a los españoles, con las actualizaciones que tengamos que hacer; pero no se puede desembocar, en ningún caso, en la desigualdad que usted está provocando. No es fácil, repito, señorías. No decimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 61

que un proyecto reformista sea fácil, pero el proyecto de país en común de la España diversa, moderna, inclusiva y próspera que defendemos una gran mayoría de españoles merece la pena.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, que en este punto también fijará la posición, la señora Valido García, por un tiempo de un minuto y medio. Cuando quiera.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Presidenta, señorías, hace veinte años en esta Cámara escuchamos: si vivimos juntos, juntos debemos decidir. Zapatero, 2005. Estamos de acuerdo, el sistema de financiación está más que caducado, requiere una actualización, es urgente sentarse a debatir sobre el sistema de financiación, pero entre todos y todas. Nosotros no podemos defender lo que no conocemos, no podemos defender lo que no se ha podido explicar, lo que ni siquiera las partes firmantes explican de igual manera, lo que no sabemos cómo va a impactar en el resto de comunidades, sobre todo aquellas más vulnerables. Pedimos la multilateralidad, pero sobre todo pedimos transparencia, porque a lo mejor en el futuro nuestra posición es otra, pero para eso debemos saber de qué estamos hablando.

Nada tiene que ver este acuerdo, como se ha intentado hacer creer, con los acuerdos singulares de la financiación canaria. El Régimen Económico y Fiscal, amparado por leyes en las que opinaron y votaron todos los grupos de esta Cámara, la condición de ultraperiferia defendida por la Unión Europea, nuestra condición singular anclada en la Constitución española, fueron debatidos ampliamente. Nuestro Régimen Económico y Fiscal lo que hace es poner a Canarias en el mismo punto de salida que el resto de los territorios y, a partir de ahí, contando con los mismos recursos, con la media de los recursos que se dedican a todos los territorios, poder vivir igual, poder competir, poder hacer esta carrera con el mismo combustible. No es parte de nuestra financiación, es lo que necesitamos para colocarnos en ese punto de salida y poder acariciar la llegada a la meta a la que llegan otros territorios reclamando la financiación que corresponde a partir de ese tratamiento.

Cuando se despejen estas dudas, cuando se clarifique qué es lo firmado y cómo se materializa, cuando se clarifiquen los detalles técnicos, cuando las dos partes firmantes digan lo mismo, insisto, podremos modificar nuestra posición; pero hoy lo que queremos es que las reglas del juego no se cambien entre dos y, si hay que cambiarlas, las cambiemos entre todos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Y si de lo que se está hablando es de modificar el modelo territorial, ábrase el debate con valentía y no por la puerta de atrás.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Rego Candamil, también por un tiempo de un minuto y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señora presidenta.

O Partido Popular é experto en demagogia e, no caso do financiamento, lévaa ó nivel de mestría, vostedes, que son responsábeis do actual sistema de financiamento que discrimina gravemente a Galiza.

Temos o presidente do Goberno galego sempre servil e submiso ó que lle manden de Madrid, en vez de defender os intereses de todos os galegos e galegas, nunha campaña permanente empeñado en afirmar que Cataluña rouba a Galiza 444 millóns de euros. Non sei de onde tirou esa contía, mais todo vale con tal de desviar a atención do verdadeiro problema, que é Madrid, o Estado español quen nos espolia. Non Cataluña, Madrid, porque fronte á demagogia, números cantan. Liquidación de 2021: a diferenza entre o que os galegos e galegas pagamos en impostos ó Estado e o que o Estado nos devolveu foi de 5082 millóns de euros. A isto habería que acrecentar aínda o efecto sede, máis de 4000 empresas que operan en Galiza e, porén, pagan o Imposto de Sociedades en Madrid. Fronte a iso, a hipotética cantidade de Rueda, mesmo que non fose ficticia, que o é, é ridícula e non chega nin ó 10%. E, por certo, é menos do sobrecusto que a Xunta pagou pola construción do hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, 470 millóns de euros que sería bo saber onde foron parar.

En todo caso, reparen que deses 5000 millóns houbera que destinar unha parte ós chamados servizos comúns. O incremento dos recursos públicos galegos sería espectacular, como mínimo, do 25 ou 30 % do

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 62

orzamento da Xunta. Por iso o BNG reclama a soberanía fiscal e un concerto que dea ós galegos e galegas a chave do diñeiro e a capacidade normativa de recadación. E por iso tamén nunca imos apoiar propostas do PP que o que queren en nome da igualdade é perpetuar a profunda desigualdade e discriminación para os galegos e galegas que implica o actual modelo.

Finalizo. Queren vostedes manter o espolio fiscal no noso país para continuar satisfacendo a voracidade do Estado, capital Madrid, ese buraco negro que funciona como un grande aspirador de recursos a costa da calidade de vida e do benestar das clases populares e da inmensa maioría dos galegos e galegas. Nós iso nunca o imos apoiar. Moito *obrigado*.

Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular es experto en demagogia, y en el caso de la financiación lo lleva al nivel de maestría. Ustedes son los responsables del actual sistema de financiación, que discrimina gravemente a Galicia. Tenemos al presidente del Gobierno gallego, siempre servil y sumiso de lo que le manda Madrid, en lugar de defender los intereses de todos los gallegos y gallegas, en una campaña permanente, empeñado en afirmar que Cataluña le roba a Galicia 444 millones de euros. No sé de dónde han sacado esa cuantía, pero todo vale con tal de desviar la atención del verdadero problema, que es Madrid, el Estado español, el que nos expolia; no Cataluña, Madrid. Porque, frente a la demagogia, los números cantan: liquidación de 2021, la diferencia entre lo que los gallegos y gallegas pagamos en impuestos al Estado y lo que el Estado nos devolvió fue de 5082 millones de euros. A esto habría que añadirle, además, el efecto sede: más de cuatro mil empresas que operan en Galicia y, sin embargo, pagan un impuesto de sociedades en Madrid.

Ante eso, la hipotética cantidad de Rueda, que, aunque no fuese ficticia, que sí lo es, es ridícula, no llega ni al 10% y, por cierto, es menos que el sobrecoste que la Xunta pagó por la construcción del hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, 470 millones de euros, que estaría bien saber adónde han ido a parar. Pero fíjense que, aunque de esos 5000 millones se destinase una parte a los llamados servicios comunes, el incremento de los servicios públicos gallegos sería espectacular, como mínimo en torno al 25 o 30% del presupuesto de la Xunta. Por eso el BNG reclama soberanía fiscal y un acuerdo que les dé a los gallegos y gallegas la llave del dinero y la capacidad de recaudación. Por eso nunca apoyaremos las propuestas del PP, porque quieren, en nombre de la igualdad, perpetuar la profunda desigualdad y discriminación para los gallegos y gallegas del actual modelo.

Finalizo. Ustedes quieren mantener el expolio fiscal en nuestro país para continuar satisfaciendo la voracidad del Estado-capital Madrid, ese agujero negro que funciona como un gran aspirador de recursos a costa de la calidad de vida y del bienestar de las clases populares y de la inmensa mayoría de gallegos y gallegas. Nosotros eso nunca lo vamos a aprobar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra la señora Velarde Gómez, por un tiempo de dos minutos.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias.

Señor Bravo, señorías del Partido Popular, ¿de verdad, otra vez? ¿Cuántas veces van a utilizar el debate de una reforma crucial para el país para echar gasolina a ver si vuelve otra vez el conflicto territorial? Ustedes no quieren la igualdad de los españoles, ya lo hemos visto muchas veces; aunque lo digan en su moción, nos quieren enfrentadas para que lo que ustedes defienden se lo lleven calentito, como siempre. No traen soluciones porque necesitan el conflicto. Ya pueden ponerse ustedes todas las pulseritas y todas las banderas en la fachada de fachas que quieran, que no hay nada más antipatriota que no querer debatir sobre una reforma fiscal que haga que los ricos, las grandes fortunas, la banca, paguen lo que es justo y que no quiere tampoco hablar de la solidaridad territorial. Necesitamos ir justamente en el camino contrario de lo que están haciendo sus presidentes autonómicos, que solo defienden a los grandes patrimonios.

Mírenme, señorías del Partido Popular, y escuchen: soy andaluza; andaluza. ¿Le pueden decir a su compañera Esperanza Aguirre que estamos un poco cansadas ya de que se burlen de nuestra forma de hablar y de nuestro acento? **(Aplausos)**. También les voy a decir que, por lo menos, si lo hace —se lo digo en gaditano—, que no tenga tanta malaje, también lo tengo que decir. Escuchen, que se entere todo el mundo: en Andalucía, el principal fabricante de desigualdad es el Gobierno andaluz del Partido Popular. Moreno Bonilla nos quita más de 1400 millones de euros para privilegiar a menos del 1% de la población andaluza. Que el Gobierno andaluz esté perdonando los impuestos a los ricos es fabricar desigualdad;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 63

generar listas de espera en sanidad de más de un año porque le están regalando nuestro dinero a la sanidad privada y a los millonarios es fabricar desigualdad, señorías del Partido Popular. Desigualdad territorial es que Moreno Bonilla, por absoluta incompetencia para gestionar, haya devuelto 120 millones que eran para guarderías públicas, para nuestros niños; porque ¿saben a dónde han ido esos millones? A siete comunidades autónomas que se lo han repartido después de esa devolución de Moreno Bonilla. Incapacidad manifiesta. Y lo que crea desigualdad es que Moreno Bonilla se suba el sueldo y a todos sus consejeros en agosto y lo pretenda tapar ahora hablando de Cataluña, mientras en Andalucía el 85% de los menores de 30 años están obligados a vivir con sus padres. Hoy mismo hay decenas de padres en Málaga recurriendo al Defensor del Pueblo porque han cerrado una planta de oncología infantil. Es infame y tiene la cara de cemento armado.

Voy terminando. También le voy a decir una cosa a este Gobierno: que no gobierna. Están instalados en un bucle infinito de anuncios que no se materializan. Están generando una desafección, un clima de frustración y un hartazgo que es muy peligroso y —voy a avisar— le abre las puertas de par en par al fascismo. Por eso, traigan una propuesta fiscal a la altura y asuman el compromiso político que blinde los servicios públicos y las ayudas a la dependencia de calidad en nuestros territorios.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Velarde, tiene que terminar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Por favor, dejen ya de hacerle el juego al Partido Popular, contabilicen la extracción de impuestos que se hace desde el centralismo sobre beneficios obtenidos en comunidades como la nuestra, la andaluza, o como la valenciana y, por favor, abandonen ya esta penosa batallita por el relato y cumplan por fin con sus obligaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, señoría.

Hoy, como en tantas ocasiones, destinamos el Pleno a gestionar las consecuencias de aquellos hechos que no se atajaron cuando hubo oportunidad. Y digo esto porque ahora se habla de las cesiones a Sánchez con los separatistas —el cupo catalán, en este caso— pero no se habla de cómo hemos llegado hasta aquí. Y es que el sistema de extorsión de los separatistas no es nuevo; existe porque funciona y porque ha habido acuerdos cuando así lo necesitaron gobiernos de todo signo y color. Sánchez quizá es el caso más escandaloso y llamativo por su desfachatez, sí, pero no es el único. El Partido Popular de Aznar también cedió competencias a los separatistas a cambio de mantenerse en el poder en el 96, y de aquellos polvos tenemos estos lodos. **(Aplausos)**.

Hoy, el Grupo Parlamentario Popular trae a esta casa una moción para señalar los atropellos de Sánchez y la quiebra de la igualdad entre todos los españoles, y creemos que tienen toda la razón; pero lo que no se puede hacer es criticar el cupo catalán y, al mismo tiempo, defender el concierto vasco. Todos los españoles tienen que ser iguales ante la ley y también a ojos del Estado, que debiera ser el garante de esta misma ley. Pero no es así, y el Partido Popular parece afanado, por desgracia, en la tarea de llegar a acuerdos con Junts dentro de un marco constitucional. Como sabemos, tal cosa no existe y, cuanto antes sean conscientes de ello, mejor para todos los españoles.

España ya es un país diverso, las diferencias entre regiones es lo que nos hace ricos, pero manifestar esa diversidad a través de una asimetría legal es directamente un atropello. El cupo catalán es una discriminación completa entre personas de un mismo país. La ley debe ser igual para todos y el principio de igualdad debe primar no solo ya entre hombres y mujeres, sino, además, entre regiones. Una persona que ha nacido en Cáceres o en Granada debe estar sometida al mismo régimen jurídico que otra que haya nacido en Lérida o en Tarragona. Y decir esto, que es evidente, se ha convertido en algo completamente revolucionario en unos días en que la injusticia se defiende con la palabra igualdad en la boca. **(Aplausos)**. Y no, no es igualdad que unas regiones tengan competencias distintas al resto, así como no es equitativo el sistema autonómico, que, además de injusto, es arbitrario y caro, solo sirve para crear duplicidades y colocar a amigos a razón de 60 000 millones de euros anuales. Eso, señorías del PSOE, son muchísimos Lamborghinis. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 64

¿Y ahora qué va a contar la señora María Jesús Montero a sus vecinos de Sevilla, que los ciudadanos de Tarragona merecen un trato especial por su singularidad? La realidad es que ustedes saben que no, y por eso hacen piruetas, para ocultar lo único que aquí ocurre, que es ceder ante su perrito faldero, Puigdemont, que tiene los votos que ustedes necesitan para continuar en la pomada. Quieren hacernos creer que hay que importar a cientos de miles de personas procedentes de países africanos porque no hay ningún problema debido a que no hay diferencias culturales ni de ningún tipo, al mismo tiempo que vienen aquí a explicarnos que Cataluña merece un cupo por su singularidad. Son ustedes un chiste de mal gusto que busca crear fronteras en el interior de España y abrir fronteras para países del exterior. **(Aplausos).**

Empezaron sangrándonos con la condonación de 15 000 millones de euros y ahora con esto. Son 15 000 millones de euros con los que, además de muchos Lamborghinis, también pueden pagarse unas cuantas becas, señorías socialistas. Pero es aquí cuando la preocupación social que fingen desaparece para mostrar lo que verdaderamente son: los mayordomos de la burguesía separatista.

Ahora me dirijo a ustedes, señorías del PP, para advertirles de lo que pasará. Como ustedes saben, llegan momentos en la política para los que hemos tomado este camino en los que nos toca elegir lo siguiente: lo bueno para ustedes y lo malo para el pueblo o lo malo para ustedes y lo bueno para el pueblo. Lo bueno para ustedes les reporta un beneficio momentáneo en forma, por ejemplo, de mejora del presupuesto, de un aumento en la financiación o de unas concesiones especiales, pero realmente es malo para el pueblo, y ahora explicaré por qué. Lo malo es al revés: un perjuicio aparente para aquel que lo realiza, pero, en realidad, es bueno para el pueblo.

Les expongo aquí el caso que va a pasar dentro de unos meses. Cuando llegue el señor Sánchez con el maletín de las promesas y les diga que va a aumentar la financiación de las comunidades autónomas de aquellos lugares donde ustedes gobiernan no se lo crean. Si lo aceptan, estarán haciendo aquello que ustedes creen que es bueno para ustedes pero es realmente malo para el pueblo, porque esa fiesta la pagarán hoy a través de subida de impuestos y, en el futuro, a través de la compra de deuda en Europa, donde cogobiernan ustedes, por cierto, con el Partido Socialista. Y pagará el pueblo de hoy, pagará el pueblo de mañana, de nuestros hijos, y el de pasado mañana, de nuestros nietos, por haber elegido la opción incorrecta. Quien baila con el diablo, señorías del PP, no lleva nunca el paso. Hagan lo malo para ustedes, tomen esa decisión, y que sea bueno para el pueblo. Rechacen las mentiras de Sánchez y no le crean otra vez. El día de mañana el pueblo español se lo agradecerá. Acepten nuestras enmiendas, que van destinadas a este fin. Solo se puede mejorar la vida del pueblo cuidando sus dineros y priorizando el futuro del pueblo español sobre los intereses políticos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de cinco minutos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Hoy el PP nos propone una moción nada más y nada menos que con doce puntos o principios que, a su juicio, deben regir en la forma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. Lo cierto es que, de todos ellos, a mí hay uno que me llama muchísimo la atención, el primero, en el que se insta a garantizar los principios de multilateralidad y transparencia en la negociación del nuevo sistema de financiación autonómico en lugar de la bilateralidad. **(Rumores).** Una moción que es verdad que deriva de una interpelación urgente en junio, que se registró antes de que Esquerra y el PSC llegasen a un acuerdo para impulsar un nuevo sistema de financiación para Cataluña y que yo pensaba que igual terminarían autoenmendando. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 65

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Decía que nuestro grupo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento. Yo le doy la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Decía que lo cierto es que nuestro grupo parlamentario no suele intervenir en el debate de cómo o cuál debe ser el sistema de financiación de las comunidades de régimen común, y lo hacemos normalmente por respeto competencial y no intromisión, porque entendemos que este es un debate que compete a las comunidades autónomas de régimen común con el Gobierno en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera o de la forma que acuerden las comunidades autónomas y el Gobierno, porque, señorías del Partido Popular, estamos en un Estado plurinacional y creemos que negar la potestad legítima de una interlocución bilateral entre una comunidad autónoma y un gobierno es negar el diálogo democrático y legal. Ustedes solicitan que en el nuevo sistema de financiación de régimen común se garanticen el principio de la multilateralidad y de la transparencia en la negociación, como decía, negando o poniendo en jaque esa bilateralidad, como si la bilateralidad fuera sinónimo de opaco, pero no lo es, tan transparente es la multilateralidad como la bilateralidad, porque ambas dependen de si la información que en esos ámbitos se acuerde esté disponible, que haya información precisamente o que se negocie en igualdad de condiciones. Nosotros creemos que la bilateralidad y la multilateralidad dependen de la voluntad política, porque negociar bilateralmente no quiere decir que no se negocie en igualdad de condiciones o, como está diciendo, de igual a igual. Lo que ha de regir es la equidad puesto que ninguna comunidad autónoma es igual a otra, la singularidad ha de ser sinónimo de equidad. Por cierto, están solicitando una multilateralidad que hasta ahora de poco ha servido, pues su resultado ha dado pie a un sistema que no ha sido tampoco satisfactorio para las comunidades autónomas y que muchas de ellas tildan de injusto y arbitrario.

Sin entrar en el fondo del asunto ni tampoco a valorar la ley de financiación autonómica de 2009, sí hay que reconocer que la ley contenía un compromiso para su revisión quinquenal y que esta no se ha llevado a cabo por ninguno de los partidos que ha gobernado hasta la fecha. Es una ley que, por tanto, se debía haber revisado en 2014, por lo que parece evidente que en un contexto que nada tiene que ver con aquel año 2009 es necesario afrontar una revisión de este modelo que permita, eso sí, a las comunidades autónomas la suficiencia financiera para atender los servicios públicos de su competencia, lo que evidentemente habrá que hacer pactando los criterios económicos, financieros, fiscales y sociales que sean precisos.

Mi grupo, a pesar de que no suele entrar en este tema, hoy siente decirle que no vamos a apoyar esta propuesta porque parece más una declaración política de parte de cómo debe ser esa financiación, que es precisamente lo que ustedes critican que el Gobierno está haciendo ahora mismo, y porque niegan esa bilateralidad que nosotros defendemos. Es cierto, como usted dice, que este debate requiere altura de miras, serenidad, sensatez y responsabilidad, y también creemos que es necesario abandonar esas posiciones extremas de unos y otros y ese caldo de cultivo que está agitando una confrontación entre comunidades autónomas y que solo trata al final de utilizar la financiación como arma partidista en lugar de fomentar ese debate constructivo. Creemos que así lo único que se consigue es que la acción política pierda credibilidad. Desde luego, pensamos que no es propio de un partido que aspire a formar parte del Gobierno. Como decía usted, traían hoy un decálogo de doce puntos; sin embargo, usted en tribuna se ha dedicado más a hablar de la financiación singular de Cataluña, de ese pacto o ese acuerdo al que han llegado, que a defender los doce puntos de esa moción.

Por todo ello, nosotros, como le he dicho, no vamos a apoyar esta moción. Además, en esa defensa ha dado pie también a que algún otro grupo político haya aprovechado para hablar de otros sistemas que nada tienen que ver con el que se está proponiendo, solamente para atacar y volver a agitar esa confrontación, como he dicho.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Molt bona tarda a totes i a tots.

Ens trobem una altra vegada davant una moció del Partit Popular tant incendiària com infumable, senyor Bravo. I sorprèn. Sorprèn, senyories del PP, que ara estiguin en contra d'aquest acord de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 66

finançament que ha assolit Esquerra Republicana, perquè van ser justament vostès mateixos, al seu programa electoral de l'any 2012 a Catalunya amb una tal Alicia Sánchez Camacho que demanaven precisament el mateix que s'ha acordat. Ens han presentat un text amb una toxicitat extrema i amb dotze punts que pretenen carregar-se el que nosaltres entenem com dos elements claus en política. El primer, servir a la ciutadania a qui representes. El segon, fer servir la força de les urnes per negociar i arribar a acords.

Davant d'aquesta premissa tan senzilla, tres consideracions. La primera, si la gent d'Esquerra Republicana de Catalunya estem en política, és precisament per servir el nostre poble i fer-ho des de la valentia i també, val a dir, des de l'ambició per posar la vida de les catalanes i els catalans al centre de les nostres decisions. Així ho hem fet sempre al llarg de 93 anys d'història. Ho hem fet patint presó, ho hem fet patint persecució i també exili. Ho vam fer fa cinc anys apostant per la resolució del conflicte polític fins a aconseguir una llei d'amnistia. I és justament amb aquest esperit que vàrem obrir negociacions després de les eleccions catalanes. I d'això se'n desprèn un resultat: que Catalunya tingui la clau de la caixa i que avui Catalunya tingui la clau de la nació que, sens dubte, és la seva llengua, que sens dubte és el català. Seguir avançant també en la resolució democràtica del conflicte polític amb l'Estat i donar continuïtat a les polítiques del primer govern republicà d'ençà dels anys trenta. Mirin, avui tenim una llei d'amnistia. Avui jo, una servidora, puc estar en aquest faristol parlant la meua llengua sense que vostès em xiulin o sense que la presidència m'expulsi. I avui tenim un acord. Sí, un acord per un nou model de finançament basat en la negociació bilateral amb l'Estat. Un acord, val a dir, públic, absolutament públic, que preveu que Catalunya gestioni, recapti, liquidi i inspeccioni tots els impostos que es paguen a Catalunya i que s'augmenti també substancialment la capacitat normativa. Per tant, senyories, els agradi o no els agradi, amb aquest acord públic i transparent tindrem la clau de la caixa. Serà l'Agència Tributària de Catalunya la que recaptarà tots els impostos. I sí, també Catalunya, posteriorment, el que farà és que la part proporcional del cost dels serveis que l'Estat presta encara avui —fins que aconseguim la independència— en el nostre país, doncs, serà el component de solidaritat. Una solidaritat, val a dir, limitada pel principi d'ordinalitat i sempre que l'esforç fiscal sigui òbviament similar. I una data clau també: aquest acord ha de permetre que Catalunya recapti l'IRPF de l'exercici de 2025 i amb tot això poder acabar —sí, poder acabar— amb la injustícia del dèficit fiscal i fer un salt, el salt més important en sobirania que ha tingut Catalunya des de 1979.

La segona consideració: la sobirania fiscal no és un privilegi. La sobirania fiscal és una necessitat pel nostre país i també pels nostres serveis públics. I que els quedi ben clar: la sobirania fiscal no és un privilegi, igual que el dèficit fiscal de Catalunya no és en cap cas un accident, sinó el resultat d'un sistema de finançament opac, arbitrari i molt poc redistributiu que ha permès que territoris com Madrid on governen vostès, senyories del PP, practiquin el *dumping* fiscal amb rebaixes impositives als més rics, mentre que la ciutadania més vulnerable dels Països Catalans, evidentment, pringuin. Aquesta injustícia ha esdevingut també espoli social.

I la tercera i última consideració: estem cansades, extremadament cansats i cansades del seu anticatalanisme com a motor electoral, senyor Bravo. Sí, una suposada bandera per guanyar vots, una pràctica que han utilitzat perjudicant inclús la ciutadania de les Illes o del País Valencià, avui que també vull parlar dels Països Catalans. Així de clar, a les illes i al País Valencià, on vostès governen i on són incapaços de reclamar la sobirania fiscal que nosaltres no només reclamem, sinó que, a més a més, acordem.

I acabo fent un recordatori, president. Ningú a Catalunya entendria que cap força política catalana torni a deixar escapar —tal com ja hem vist fer tres vegades en el passat— l'oportunitat d'aconseguir la sobirania fiscal. Per això, des d'aquest faristol faig una crida a la unitat de totes les forces polítiques, les forces civils i econòmiques de Catalunya, per treballar conjuntament, per fer complir l'Estat amb els seus compromisos. A Esquerra Republicana sens dubte ho farem i serem, com sempre, el soci més lleial i més fidel del poble de Catalunya.

I, ara sí, bona Diada nacional de Catalunya a totes i a tots. I sempre, sempre, sempre: visca la terra lliure. Moltes gràcies.

Buenas tardes a todas.

Nos encontramos otra vez ante una moción del Partido Popular tan incendiaria como infumable, señor Bravo, y sorprende que ahora estén en contra de este acuerdo de financiación que ha conseguido Esquerra Republicana, porque fueron ustedes en su programa electoral de 2012, con una tal Alicia Sánchez Camacho, los que pedían exactamente lo mismo que se ha acordado. Nos han presentado un texto con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 67

una toxicidad extrema y con doce puntos que quieren cargarse dos elementos claves en política: el primero, servir a la ciudadanía a la que se representa; el segundo, utilizar la fuerza de las urnas para negociar y llegar a acuerdos.

Ante esta premisa tan sencilla hago tres consideraciones. La primera, si la gente de ERC estamos en política es precisamente para servir a nuestro pueblo desde la valentía y desde la ambición, para poner la vida de los catalanes y de las catalanas en el centro de nuestras decisiones. Lo hemos hecho así siempre a lo largo de todos los años de historia; lo hemos hecho sufriendo la cárcel, persecución, exilio; lo hicimos hace cinco años apostando por la resolución del conflicto político hasta conseguir la ley de amnistía, y es justamente con este espíritu que abrimos negociaciones después de las elecciones catalanas. El resultado es que Cataluña tiene que tener la llave de la caja y la llave de la nación, que sin lugar a dudas es su lengua, el catalán, tenemos que seguir avanzando en la resolución democrática del conflicto con el Estado y dar continuidad a las políticas del primer gobierno republicano desde los años treinta. Y, miren, hoy tenemos una ley de amnistía y una servidora puede estar ante este atril hablando su lengua sin que ustedes me silben y sin que la Presidencia me expulse. Y hoy tenemos un acuerdo basado en la negociación bilateral con el Estado, un acuerdo que, hay que decirlo, es público, absolutamente público, que prevé que Cataluña gestione, recaude, liquide e inspeccione todos los impuestos que se pagan en Cataluña y que se aumente sustancialmente la capacidad normativa. Por lo tanto, vamos a tener la llave de la caja, será la Agencia Tributaria de Cataluña la que recaudará todos los impuestos y, posteriormente, Cataluña hará que la parte proporcional del coste de los servicios que el Estado presta todavía hoy —hasta que consigamos la independencia— en nuestro país, también sea el componente de solidaridad, una solidaridad limitada por el principio de ordinalidad y siempre que el esfuerzo fiscal sea similar. Y una fecha clave: este acuerdo debe permitir que Cataluña recaude el IRPF del ejercicio 2025 y con todo ello poder acabar con la injusticia del déficit fiscal y realizar el salto más importante en soberanía que ha tenido Cataluña desde 1979.

En segundo lugar, la soberanía fiscal no es un privilegio, es una necesidad para nuestro país y para nuestros servicios públicos. Que quede claro que no es un privilegio, igual que el déficit fiscal de Cataluña no es un accidente, es el resultado de un sistema de financiación opaco, arbitrario y muy poco redistributivo, que ha permitido que territorios como Madrid, donde gobiernan ustedes, practiquen el dumping fiscal con rebajas impositivas a los más ricos, mientras que la ciudadanía más vulnerable lo pasa mal, y esto también se ha convertido en un expolio social.

Y tercera y última consideración: estamos cansadas, muy cansadas y cansados de su anticatalanismo como motor electoral, señor Bravo, una supuesta bandera para ganar votos, una práctica que han utilizado perjudicando incluso a la ciudadanía de las islas y del país valenciano, donde ustedes gobiernan y donde son incapaces de reclamar la soberanía fiscal que nosotros no solo reclamamos, sino que también acordamos.

Y hago un llamamiento: nadie en Cataluña entendería que alguna fuerza política catalana dejara escapar, como ya hemos visto en tres ocasiones en el pasado, la oportunidad de conseguir la soberanía fiscal. Por ello, desde este atril hago un llamamiento a todas las fuerzas políticas civiles y económicas de Cataluña para trabajar conjuntamente para que el Estado cumpla con sus compromisos. Esquerra Republicana lo hará, sin lugar a dudas, y seremos como siempre el socio más leal y más fiel del pueblo de Cataluña.

Feliz Día de Cataluña, feliz Diada a todos y a todas y visca la tierra libre. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Volia començar felicitant la Diada nacional a tots els catalans i catalanes ací presents.

Els drets valen diners. Si parlem de sanitat pública, d'educació pública, de polítiques socials, de carreteres, de Rodalies... Tot això val diners. Esta obvietat, que fins i tot un xiquet de dos anys tindria clara, evidencia una cosa fonamental i és que el sistema de finançament és clau per a garantir l'estat de benestar, en això estem totes i tots d'acord. Doncs bé, el nostre model territorial, el que ens van donar en la Constitució de 1978, li atorga les competències més importants als territoris, a les comunitats autònomes, i senyories diputades, qui té l'obligació de garantir l'estat de benestar ha de tindre els recursos econòmics per a fer-ho possible. Hem de garantir la sobirania fiscal i financera de totes les comunitats autònomes i de tots els territoris. De fet, des de l'any 2009, quan es va fer l'última modificació del sistema de finançament,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 68

fins al 2024, tant el Partit Popular com el Partit Socialista han governat, fins i tot en majories absolutes, i no han canviat ni reformat el sistema de finançament. Un sistema de finançament que no és just i que genera desigualtats per la falta de voluntat o de valentia política d'uns i d'altres. Tan gran és la desigualtat que genera este sistema de finançament que tenim que la diferència entre la comunitat autònoma millor finançada i la pitjor, que és el País Valencià, és del 32%. És greu, senyories del PP, que el senyor Feijóo dilluns passat diguera que estava en contra del fet que se'ns pague allò que se'ns deu a les valencianes i als valencians, i va aconseguir que el president de la Generalitat Valenciana, el senyor Mazón, en quatre dies, renunciara a la reivindicació més gran que té el poble valencià: acabar amb el deute històric il·legítim de més de 45 000 milions d'euros.

Divendres passat, en eixa reunió que van fer vostés, que semblava un Consejo de Ministros, encara que alguns l'han anomenat el complejo de ministros, vam traure dos coses clares: d'una banda, que el Partit Popular no té una proposta de finançament i que cada dia té ocurrències noves. I la segona, que el Partit Popular renuncia al deute històric i que el que vol és confrontar uns territoris amb altres. I el que volen és renunciar en aquelles comunitats autònomes on governen a tindre més diners per a sanitat i per educació pública per a poder tindre més gasolina contra Catalunya i contra el Govern. I això és el que fa el Partit Popular. Eixe deute il·legítim, que és greu al País Valencià, també està a molts altres territoris: Múrcia, Andalusia, Catalunya, Aragó, per exemple, a Aragó necessiten un finançament addicional de 628 milions d'euros per a poder garantir els seus serveis públics. En el cas valencià, la conseqüència del mal finançament és tan gran que hem d'invertir cada any en els nostres pressupostos, en els pressupostos de la Generalitat, més diners que els que paguem per a tindre la sanitat i l'educació pública. En estos moments, el deute que tenim i que paguem en cada pressupost és més gran que els diners que invertim en educació pública, i quasi també ja que en sanitat pública, i això passa per una mala gestió del finançament dels governs del Partit Popular i també del Partit Socialista.

Parlar del sistema de finançament també implica parlar de la reforma fiscal. Senyories del Partit Popular, les classes populars no poden pagar els regals que el Partit Popular li vol fer a la gent més rica. El que no pot ser és que, per exemple, el president de la Generalitat Valenciana haja perdonat 6,2 milions d'euros en l'impost de transmissions patrimonials a la gent més rica del País Valencià, i el que no pot ser tampoc és que hi haja un *damping* fiscal en Madrid, que ara també ha copiat Andalusia, que va per la seua setena baixada impositiva amb l'excusa de seguir atraient inversions. Tot això en Madrid i en Andalusia, on la gent té una sanitat i una educació en pessimes condicions, i això està fent-ho el Partit Popular. Parlem clar, el PP el que vol, vostés el que volen, és que ens barallem uns territoris i uns altres territoris per a veure qui recapta els impostos de Catalunya. I eixe no és el problema, el que necessitem els valencians i les valencianes i tots els territoris infrafinançats és tindre un finançament just, és que hi haja mecanismes de compensació fins que hi haja un nou sistema de finançament i que es recuperen els 45 000 milions d'euros que hem perdut per eixe deute il·legítim que han generat vostés. Perquè hi haja un nou sistema de finançament la recepta és molt clara. Primer, compensar a les comunitats autònomes infrafinançades, on estem els valencians i les valencianes, segon, que s'acabe amb el deute il·legítim que hi ha i, tercer, que hi haja una garantia de sobirania financera per a tots els territoris, que hi haja un principi de solidaritat i justícia...

Voy a empezar felicitando a todos los catalanes y catalanas por la Diada.

Los derechos valen dinero. Si hablamos de sanidad pública, de educación pública, de política social, de carreteras, todo ello vale dinero; incluso un niño de dos años sabría que esto muestra algo fundamental, y es que el sistema de financiación es clave para garantizar el estado del bienestar, estamos todos y todas de acuerdo. Pues bien, nuestro modelo territorial, el que establece la Constitución de 1978, otorga las competencias más importantes a los territorios, a las comunidades autónomas, y quien tiene la obligación de garantizar el estado del bienestar debe contar con los recursos económicos para que sea posible, debe garantizar la soberanía fiscal y financiera de todas las comunidades autónomas y de todos los territorios. De hecho, desde el año 2009, cuando se hizo la última modificación del sistema de financiación, hasta el año 2024, el Partido Popular y el Partido Socialista han gobernado incluso con mayorías absolutas y no han reformado el sistema, un sistema de financiación que no es justo y que genera desigualdades por la falta de voluntad o de valentía política de unos y otros. Tan grande es la desigualdad que genera este sistema de financiación que tenemos que la diferencia entre la comunidad autónoma mejor financiada y la peor, que es el país valenciano, es del 32%. Y es grave, señorías del PP, que el señor Feijóo el lunes pasado dijera que estaba en contra de que se nos pague lo que se nos debe a los valencianos y a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 69

valencianas, y consiguió que el presidente de la Generalitat de Valencia, el señor Mazón, en cuatro días renunciara a la reivindicación más grande del pueblo valenciano: terminar con la deuda histórica de más de 45 000 millones de euros.

En esa reunión que ustedes realizaron, que parecía un Consejo de Ministros —algunos lo han llamado el ‘complejo de ministros’—, hubo dos cosas claras: por una parte, que no es una propuesta de financiación la del Partido Popular, que cada día tiene ocurrencias nuevas, y, en segundo lugar, que el Partido Popular renuncia a la deuda histórica y quiere confrontar unos territorios con otros. **(Aplausos)**. Lo que quieren es renunciar en esas comunidades autónomas donde gobiernan a tener más dinero para la sanidad y para la educación pública para tener más gasolina contra Cataluña y contra el Gobierno. Eso es lo que hace el Partido Popular. Y esta deuda ilegítima es muy grave para el país valenciano, y también se encuentran en la misma situación Murcia, Andalucía, Cataluña y Aragón, donde necesitan una financiación adicional de 628 millones de euros para poder garantizar sus servicios públicos. En el caso valenciano, la consecuencia de la mala financiación es tal que tenemos que invertir cada año en los presupuestos de la Generalitat más dinero de lo que pagamos para obtener la sanidad y la educación pública. En estos momentos la deuda que tenemos y que pagamos en cada presupuesto es más elevada que lo que invertimos en educación pública y casi como en la sanidad pública. Es una mala gestión de la financiación por parte del Partido Popular y del Partido Socialista.

Y ello implica hablar de la reforma fiscal. Señorías del Partido Popular, las clases populares no pueden pagar los regalos que el Partido Popular quiere hacer a los más ricos. El presidente de la Generalitat Valenciana, por ejemplo, ha perdonado 6,2 millones de euros en el impuesto de transmisiones patrimoniales, le ha hecho un regalo a los más ricos del país valenciano. Y lo que no puede ser es que haya un dumping fiscal en Madrid, que ahora también ha copiado Andalucía, que va por su séptima bajada impositiva con la excusa de seguir atrayendo inversiones. Todo ello en Madrid y en Andalucía, donde la gente cuenta con una sanidad y una educación en pésimas condiciones. Y esto es lo que hace el Partido Popular, que lo que quieren ustedes es que nos peleemos unos territorios contra los otros para ver quién recauda los impuestos de Cataluña. Y este no es el problema, lo que necesitamos en Valencia y en todos los territorios infrafinanciados es contar con una financiación justa, que haya mecanismos de compensación hasta que contemos con un nuevo sistema de financiación y que se recuperen los 45 000 millones de euros que hemos perdido por esta deuda ilegítima que ustedes han generado. La receta es clara: en primer lugar, compensar a las comunidades autónomas infrafinanciadas; en segundo lugar, que se acabe con la deuda ilegítima, y, en tercer lugar, que haya una garantía de soberanía financiera para todos los territorios, que haya un principio de solidaridad...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **MICÓ MICÓ**: Acabe ja, senyoria. I que per damunt de tot es garantisquen els drets de tota la ciutadania en igualtat de condicions.

Gràcies.

Término, señoría.

... y que por encima de todo se garanticen los derechos de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El Partido Socialista está comprometido en mejorar el sistema de financiación para que sea más justo y procure una mayor cohesión social y territorial. Y escuchando a algunas de sus señorías —no al Grupo Popular—, y aunque entiendo que es un proceso complejo, creo que hay un margen grande para encontrarnos en este debate. Señora Valido, los diputados y diputadas canarias del Partido Socialista van a hacer todo lo posible y vamos a conseguir que nuestras singularidades queden reflejadas en ese nuevo modelo de financiación, no le quepa duda. **(Aplausos)**. Y en ello estamos, en ello estamos además no con palabras, sino con hechos. Y además le digo que el PP sigue haciendo propuestas vacías, como la de hoy, que creo que llega tarde. Pero es que, además, señor Bravo, usted hablaba en su intervención de justicia social y fiscal. ¿Eludir impuestos es justicia social y fiscal? **(Rumores)**. No,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 70

no, perdóneme, yo creo que usted coincide conmigo, pero lo digo porque hace unos días en la 'pseudomoncloíta' que se han organizado permitían que la presidenta de la Comunidad de Madrid se hinchara a hablar de justicia social y fiscal; ella, cuyo novio está siendo investigado por eso (**el señor Bravo Baena señala a la bancada socialista.—Aplausos**); ella, que se ha divertido —porque no tiene otro nombre— eliminando impuestos a los que más tienen. De justicia social ustedes no nos dan lecciones. Pero además no nos dan lecciones tampoco con la palabra solidaridad, esa palabra que tanto pronuncian, hueca, porque cuando pasamos a los hechos queda en nada. Y le voy a poner un ejemplo, me voy a explicar. ¿Qué pasó con Canarias? ¿Qué ha pasado con Canarias? El Gobierno de España, ante el desafío migratorio (**rumores**), y de la mano del ministro Torres —sí, sí— negoció una propuesta de modificación del artículo 35 de la ley de extranjería para organizar una distribución solidaria de la llegada de menores migrantes. ¿Les suena, no? Lo negoció con el Gobierno canario, donde ustedes también gobiernan, lo que pasa es que igual no se han enterado, porque hasta el día de ayer el señor Feijóo no prestaba atención a la urgencia, no se había enterado de que gobernaban allí ni de que habían votado en contra de un acuerdo con el Gobierno de Canarias, y ha tardado muchos meses en darle importancia. No ha entendido nada, no ha entendido nada en absoluto. ¿Y sabe por qué se lo digo? Porque en el día de ayer firmaron un acuerdo con Coalición Canaria en el que la situación de los menores migrantes ocupaba un punto; un punto en un acuerdo de cinco folios. ¿Dónde está la urgencia por atender a los menores migrantes? No les importan nada, nada. (**Aplausos**).

Mientras el señor Feijóo —que, por supuesto, no es presidente porque no quiere— monta este teatro, la situación de los menores sigue sin solución. Nos han hecho perder un tiempo que no teníamos, que los niños y niñas que llegan a nuestras costas no tienen. Un ridículo mayúsculo del Partido Popular buscando un acuerdo fuera de esta sede, que es donde ya se planteó el debate el 23 de julio, y una bochornosa Coalición Canaria que blanquea el rechazo del Partido Popular a una solución que acordamos, señora Valido, solución que ya tenía fecha, insisto, el 23 de julio, fruto de la negociación durante meses con el Gobierno canario y con un acuerdo con ocho partidos políticos presentes en esta Cámara. Es decir, una propuesta sería que el Partido Popular rechazó. Rechazaron iniciar un trámite, así que no pongan excusas, porque en ese momento se abrió una fase para mejorarlo, para enmendarlo, y dijeron que no. Rechazaron darle la mano a Canarias.

Escuche, señora Valido: el Partido Popular rechazó darle la mano a Canarias. Y yo me pregunto, ¿por qué lo rechazaron? ¿Será porque no querían asumir las responsabilidades en las comunidades donde gobiernan? ¿No querían acoger esa cuota de solidaridad? ¿Será eso? Les retrata. ¡Les retrata! (**Aplausos**).

Por sorprendente que sea, el Partido Popular está acostumbrado a votar que no. Lo ha hecho al techo de gasto, a las entregas a cuenta y pasado mañana a lo mejor también van a votar que no a los nuevos objetivos de estabilidad que el Gobierno aprobó ayer. Yo solo les voy a decir que el compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez es firme. Durante el Gobierno de Pedro Sánchez han ido 935 000 millones de euros, un récord de recursos, a las comunidades y entidades locales, 300 000 millones de euros más que lo que transfirió la Administración del Partido Popular. Hechos frente a palabras. Es más, el presidente del Gobierno, desde el primer día de su Legislatura, le pidió al señor Feijóo que tuvieran una reunión para hacer un grupo de trabajo capaz de crear un modelo alternativo, equilibrado y justo. ¿Saben cuál ha sido la respuesta del Partido Popular? El silencio absoluto. Desde luego no han estado en estos catorce meses buscando la mejor manera de contribuir a este país. Pero el Gobierno no se detiene y el Ministerio de Hacienda ha ido trabajando propuestas técnicas con las autonomías. Sí, hay estudios, hay bastante trabajo detrás, y en esa línea seguiremos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Presidente, unos segundos y concluyo.

Necesitamos un sistema, un modelo para todo el país que beneficie a todas las comunidades; más justo, que atienda a las singularidades de todo el territorio y que garantice suficiencia en el gasto. Lograrlo requiere un amplio consenso de las comunidades y de estas Cortes. Espero tenerlos ahí con nosotros.

Término, señorías. El Ejecutivo va a seguir mejorando los recursos de las administraciones territoriales con o sin el Partido Popular. Dejen de perder el tiempo y trabajemos juntos. Aprovechemos y aportemos a este debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 71

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Por favor, dejen de enfrentar territorios y mejor tengamos un discurso sosegado. Mano tendida, la nuestra, para mejorar el país. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Señor Bravo, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **BRAVO BAENA**: Aceptaremos la enmienda de Coalición Canaria. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE TRABAJO DURANTE TODA LA VIDA LABORAL. (Número de expediente 173/000042).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral.

Señorías, es un buen punto para recordarles que en la casa también trabaja mucha gente y que, por tanto, se ciñan a sus tiempos para que puedan conciliar.

Tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, president. Bona tarda.

Primer de tot, un parell de prèvies, si és que hi ha silenci a la sala, que no n'hi ha.

Bé, com deia, dues prèvies. Primer de tot, avui és la Diada nacional de Catalunya. Repeteixo, la Diada nacional de Catalunya, 11 de setembre, i voldria explicar-los una cosa molt senzilla. L'11 de setembre no celebrem una derrota. L'11 de setembre és un dia d'afirmació. És un dia de dir som perquè érem i som perquè volem continuar sent. L'11 de setembre és un «la lluita continua per l'emancipació nacional». Per això la celebrem amb molt d'orgull i moltes ganes. Moltes gràcies.

Avui, l'altra emancipació —que és la mateixa cara de la mateixa moneda que tenim el republicanisme d'esquerres català i independentista— és que també volem l'emancipació social per tothom, també pels altres pobles de l'Estat i pels altres pobles del món. En aquest cas, avui us porto un tema que crec que és important, com tots els que es porten a aquesta Cambra, i és una oportunitat d'or. Aquest cop, del que volem parlar és de l'oportunitat de recuperar vida al temps de treball exercit per necessitat. Fa més de cent anys, els obrers de La Canadenca es van aixecar en vaga per una causa justa: la reducció de la jornada laboral de vuit hores. I no ho van fer només per reivindicar un canvi a les seves condicions laborals, que també, sinó per recuperar el dret a viure i a no viure per treballar. Com a societat avançada ens trobem immersos en una irònica paradoxa on el treball s'ha convertit en tot i la vida en queda al marge. Fixeu-vos que vosaltres mateixos, quan ens hem trobat avui, parreu: hem desconnectat aquest estiu. Aquest cap de setmana he desconnectat. Avui he desconnectat. Això és bastant trist, perquè en el fons el que estem dient és que la vida és allò que queda entre treball i treball i entre jornada i jornada. Crec que és el moment de canviar-ho.

Com deia abans, ens volen fer creure que les nostres vides són un residu que sobra al costat del treball, però és en aquest temps residual on realment vivim. No volem només desconnectar, volem limitar la connexió per guanyar espais per compartir amb els nostres éssers estimats on llegim, gaudim o simplement deixem al nostre pensament que voli. Per tant, reduir la jornada laboral no és un caprici, és una necessitat vital. Sabem que l'excés d'hores de treball no només afecta la nostra qualitat de vida, sinó també la nostra salut física i mental en molts casos. No volem —com molta gent està obligada a fer— anar a treballar amb ansiolítics i antidepressius perquè no podem aguantar la vida que ens toca suportar amb els salaris que tenim, amb les condicions de treball, etcètera. Crec que això ho hem de canviar. És obligació d'aquest Congrés que ho fem. La vida humana ha de tenir prioritat sobre els beneficis empresarials. Tampoc estem dient que vagin a la misèria, simplement que racionalitzin els beneficis empresarials. I no podem permetre que la pressió laboral malmeti el nostre benestar i la nostra salut. A més, la reducció de la jornada laboral és també una oportunitat, és una solució a la desocupació: menys hores a la feina implica més contractacions, és de calaix. I, evidentment, sense cap mena de dubte, caldrà analitzar com repartim els costos d'aquestes contractacions addicionals. Hi haurà casos en què caldrà un suport públic

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 72

per a fer-ho possible. Penso en l'economia social, amb treballadors autònoms o altres empreses, com petites empreses que tenen alguns treballadors.

Dit això, les demandes de reducció del temps de treball al llarg de la vida són possibles. Els qui diuen que és impossible també ho deien quan el 1919 es van aconseguir les vuit hores. Sempre estan en contra del salari mínim. Per ells sempre és impossible qualsevol millora de la classe treballadora, però ha estat possible gràcies a la lluita de moltíssima gent.

En la majoria dels casos, una reducció de la jornada de treball com la que s'està plantejant no implica una reducció de la productivitat ni posa en perill la viabilitat de les empreses. Aquesta és la realitat. En segon lloc perquè —com han acreditat organismes tan poc sospitosos de revolucionaris com el Banc d'Espanya— fa temps que els beneficis empresarials estan disparats mentre els salaris van perdent poder adquisitiu any rere any. I ja van dècades. Per tant, és just que una part d'aquests beneficis empresarials també han de servir perquè els treballadors i les treballadores, que són la majoria de la població, guanyin temps de vida. No és admissible que en un món que avança cap a la intel·ligència artificial, on la productivitat ha crescut de manera exponencial, es defensi mantenir la jornada laboral, la mateixa que fa 40 anys, el 1983, quan aquí s'estableixen les 40 hores setmanals a l'Estat espanyol. O que s'hagin de treballar les mateixes hores al dia que el 1919, quan la lluita sindical va aconseguir passar a les vuit hores de jornada. En un món que ja està entrant de ple en l'era de la intel·ligència artificial, com deia, que viurà en els anys vinents uns canvis tecnològics que ens resulten inimaginables en aquests moments, en aquest món hem de fer possible que els treballadors i treballadores surtin abans de la feina, que treballin menys dies a la setmana i que puguin jubilar-se abans. La reducció de la jornada laboral és una política que impulsa la productivitat i allibera temps per l'oci i la cura personal i familiar. I això és bo. Ens ho hem de plantejar. Mai l'esquerra ha de perdre el nord de lluitar per això. I si surten problemes, els combatrem. Però mai hem de perdre aquest nord.

Avui acceptarem esmenes. Hem acceptat esmenes dels partits del Govern que limiten en certa manera l'abast de la nostra moció i ho fem una mica a contracor, però cal avançar. Si vostès no són capaços de situar l'horitzó de la jubilació als 65 anys de nou, ho continuarem batallant nosaltres, les esquerres sobiranistes. Perquè pensem que també és possible i que cal fer-ho. Però, com que cal avançar, hem acceptat aquestes esmenes, que crec que amb això podem aconseguir tenir una majoria suficient perquè aquesta moció sigui aprovada. I, si no, no ho sé, seguirem lluitant, no ens cansarem. Portem molts anys. Però cal avançar, com deia, i per això demanem el vot favorable a les nostres propostes, que són un pèl ambigües, i que acabaran de concretar-se quan arribi aquesta llei. Però no hem de perdre el nord, com deia. Per tot això, fem que aquesta moció no s'oblidi mai, que sigui un objectiu irrenunciable i de l'esquerra per conquerir temps de vida i per acabar reduint la jornada, millorant el registre horari, fiscalitzant que això es compleixi, millorant la inspecció de treball perquè això es compleixi, lluitant perquè hi hagi permisos retribuïts o reduir l'edat de jubilació, sobretot en aquelles persones que més ho necessiten per raons objectives. Perquè resulta que avui dia els qui tenen la jubilació més llunyana són precisament les classes més populars, els qui tenen menys poder de pressió. Aquella gent que més ho necessita. Estem parlant del servei d'atenció domiciliària, estem parlant de Las Kellys, estem parlant d'un munt de gent que no tenen els beneficis d'altres grups de pressió que ho poden aconseguir. Per tot plegat instem el Govern, però també els partits progressistes i altres que no vulguin rendir-se a aquest intent; instem el govern que presenti ja una bateria legislativa en aquest sentit o els grups que ho poden fer per la seva mida.

Moltes gràcies i bona Diada a tots.

Gracias, presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, un par de cuestiones previas (rumores) si hay silencio en la sala, que de momento no lo hay. (Pausa).

Dos cuestiones. Hoy es la Diada Nacional de Catalunya, 11 de septiembre, y quisiera explicarles algo muy sencillo. El 11 de septiembre no celebra una derrota, el 11 de septiembre es un día de afirmación, el día en que decimos que somos y queremos seguir siendo. Es una lucha por la emancipación nacional, por ello lo celebramos con mucho orgullo y con muchas ganas. Muchas gracias. (Aplausos).

Hoy, otra emancipación, que es la otra cara de la misma moneda que tenemos el republicanismo catalán, es que también queremos la emancipación social para todos, también para los otros pueblos del Estado y los otros pueblos del mundo. Hoy os traigo un tema que creo que es importante, como todos los que se plantean ante esta Cámara, Es una oportunidad, la oportunidad de recuperar vida al tiempo de trabajo ejercido por necesidad. Hace más de cien años, los obreros de La Canadiense —nunca nos han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 73

regalado nada— se levantaron en huelga por una causa justa, la reducción de la jornada laboral a ocho horas, y no lo hicieran solo para reivindicar un cambio en sus condiciones laborales, que también, sino para recuperar el derecho a vivir y a no vivir para trabajar. Como sociedad avanzada, nos encontramos inmersos en una irónica paradoja donde el trabajo se ha convertido en el todo y la vida queda al margen. Hoy hemos dicho: pues este verano he desconectado. Utilizamos esta palabra, y es triste, porque lo que estamos diciendo es que la vida es lo que queda entre jornada y jornada de trabajo, y es el momento de cambiarlo. Nos quieren hacer creer que nuestras vidas son un residuo que sobra al lado del trabajo, pero en este tiempo residual es cuando vivimos. No queremos desconectar, queremos limitar la conexión para ganar espacios para compartir con nuestros seres queridos, donde leemos, disfrutamos o simplemente dejamos que nuestro pensamiento vuele. Por lo tanto, se trata de una necesidad vital. Sabemos que el exceso de horas de trabajo no solo afecta a nuestra calidad de vida, sino también a nuestra salud física y mental en muchos casos. No queremos, como muchos están obligados a hacer, ir a trabajar con ansiolíticos y antidepresivos porque no se puede aguantar la vida con los sueldos, con las condiciones de trabajo, etcétera. Yo creo que la obligación de este Congreso es cambiarlo. La vida humana debe tener prioridad sobre los beneficios empresariales. No estamos diciendo que se vayan a la miseria, pero no podemos permitir que la presión laboral malogre nuestro bienestar y nuestra salud. Además, la reducción de la jornada laboral es una solución al desempleo. Menos horas en el trabajo implica más contrataciones, es de cajón. Y, por supuesto, habrá que analizar cómo repartimos los costes de estas contrataciones adicionales. Habrá casos en los que será necesario un apoyo público, y estoy pensando en la economía social, en trabajadores autónomos y en otras empresas que tienen trabajadores a cargo.

Las demandas de reducción del tiempo de trabajo a lo largo de la vida son posibles. En 1919 se consiguieron las ocho horas. Siempre hay gente en contra, siempre es imposible cualquier mejora de la clase trabajadora, pero ha sido posible gracias a la lucha de muchos. En la mayoría de los casos, una reducción de la jornada no implica una reducción de la productividad ni pone en peligro la viabilidad de las empresas, esta es la realidad. En segundo lugar, como han acreditado organismos tan poco sospechosos de revolucionarios como el Banco de España, hace años que los beneficios empresariales se disparan mientras que los sueldos no recuperan lo perdido. Esto también ha servido para que los trabajadores y las trabajadoras ganen tiempo de vida. No es admisible que en un mundo que avanza hacia la inteligencia artificial, donde la productividad ha crecido de manera exponencial, se defienda que mantener la jornada laboral sea como era hace cuarenta años o que se tengan que trabajar las mismas horas que en 1919. Se consiguió pasar a las ocho horas entonces. En un mundo que está entrando de lleno en la era de la inteligencia artificial, que vivirá en los próximos años unos cambios tecnológicos que ahora son inimaginables, tenemos que hacer todo lo posible para que los trabajadores y las trabajadoras salgan antes del trabajo, que trabajen menos días y que puedan jubilarse antes. La reducción de la jornada laboral es una política que impulsa la productividad y libera el tiempo de ocio y el cuidado personal y familiar, y ello es bueno. Nunca tenemos que perder este norte.

Hoy vamos a aceptar enmiendas de los partidos del Gobierno que limitan el alcance de nuestra moción. Lo hacemos un poco a regañadientes, pero hay que avanzar. Si ustedes no son capaces de situar la jubilación a los sesenta y cinco años, vamos a seguir luchando nosotros, las izquierdas soberanistas, porque es necesario hacerlo. Pero, como tenemos que progresar, hemos aceptado estas enmiendas y yo creo que podemos conseguir una mayoría suficiente para que esta moción se apruebe y, si no, pues no sé, seguiremos luchando, no nos vamos a cansar, ya llevamos muchos años, pero tenemos que avanzar. Por eso pedimos que se vote a favor de nuestras propuestas. Son un tanto ambiguas, porque ya veremos cuando llegue la ley qué hacemos, pero no hay que perder el norte. Por todo ello, hagamos que esta moción sea un objetivo irrenunciable para conquistar tiempo de vida y para terminar reduciendo la jornada, mejorando el registro horario y fiscalizando que se cumpla, mejorando la Inspección de Trabajo, luchando para que haya permisos que se puedan retribuir o reduciendo la edad de jubilación para aquellas personas que más lo necesitan, porque los que necesitan más años para la jubilación son las clases más populares, los que tienen menos poder de presión. Estamos hablando de los servicios de atención domiciliaria, de mucha gente que no tiene esos beneficios que otros grupos de presión pueden conseguir. Por eso instamos al Gobierno, a los partidos progresistas y a otros que no quieran rendirse a este intento; pedimos al Gobierno que presente una batería legislativa o a los grupos que puedan hacerlo por su tamaño.

Muchas gracias y buena Diada a todos. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 74

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Buenas tardes, señorías, ya a estas horas.

Lo cierto es que hay debates que muchas sí celebramos poder recuperar después de estas vacaciones tan necesitadas. Sin duda, el de la reducción de la jornada laboral es uno de ellos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Jo vull començar agraint el to constructiu i també el fons compromès que expressa el diputat Jordi Salvador amb aquesta qüestió.

Quiero empezar agradeciendo el tono constructivo que nos ha mostrado Jordi Salvador en esta cuestión.

Y lo es porque, como buen sindicalista, sabe perfectamente la importancia de la jornada laboral, que, junto con el salario, representa al fin y al cabo el núcleo de las relaciones y de las condiciones laborales. Forma parte de ese conflicto inherente que tiene que ver con el tira y afloja por el reparto de la plusvalía. El tiempo tiene mucho valor —lo sabemos todas— y a mayor capacidad adquisitiva, mayor es la capacidad de comprarlo. Las trabajadoras del hogar o las profesionales de la geriatría saben muy bien a qué me refiero cuando digo esto. Nos falta tiempo para vivir vidas llenas, para descansar, para desconectar, para ver a nuestras familias o amigas o para leer y estudiar; nos falta tiempo, al fin y al cabo, para hacer gestiones muy básicas de nuestra cotidianidad.

Tener tiempo es una cuestión democrática de primer orden. No por casualidad la participación política, por ejemplo, en barrios o sectores más precarizados es inferior que en otros. La reducción de la jornada sin disminución de salario viene avalada, al fin y al cabo, por datos, por estudios, por la academia, por resultados y por experiencias que ya no son pocas y también —lo que es más importante— viene avalada por una mayoría en la ciudadanía. Hablamos de un apoyo —insisto— mayoritario, amplio y transversal que debería hacer reflexionar a muchas de sus señorías.

Es una medida necesaria y útil, y permitanme que esboce algunos argumentos al respecto. En primer lugar, es útil para ganar vida. La reducción de la jornada laboral es una medida de sentido común y así hay que poder presentarla. Nos hace más libres, tanto que les gusta algunos utilizar este término. Organicemos la economía en torno a las necesidades de los seres humanos y no al revés. Ese es el reto que representa esta iniciativa. **(Aplausos).**

La clase trabajadora de este país necesita más tiempo para hacer lo que desee con sus vidas. La vida es mucho más que trabajar y cuanto más vida tengamos, más dinámico será el funcionamiento de nuestra economía. Además, es útil porque es una medida viable, viable. La ministra Yolanda Díaz lo ha desarrollado en infinidad de ocasiones: mientras la productividad ha mejorado en las últimas décadas, no lo ha hecho, ni muchísimo menos, al mismo ritmo ni la jornada ni los salarios. Fíjense que de 1995 a 2022 la productividad en España creció un 15,3%; en cambio, el ritmo de crecimiento de los salarios se sitúa en 1,2. Es una cuestión de modelo, señorías, y hay que poder presentarlo así: o se reparte para que nuestra sociedad crezca sana y amplíemos los derechos y servicios públicos o bien permitimos que esa riqueza que han generado con sus manos los trabajadores y trabajadoras de este país se quede en unos pocos bolsillos y eso —me permitirán decirlo— no es aceptable. Vivimos en un contexto de transformación digital y el incremento de la productividad es sin duda la oportunidad que tenemos para mejorar la vida de la gente y no al revés. Si las mejoras técnicas no sirven precisamente para que vivamos mejor, ya me dirán ustedes para qué sirven.

Es, además, una medida útil porque nos permite mejorar la calidad de nuestra salud mental. Reduce el estrés y el agotamiento y mejora la productividad, la motivación y también la creatividad. Nos encontramos en un mes, septiembre, que es el de la prevención contra el suicidio. Fíjense, porque son datos escandalosos. No hay salud sin salud mental. El suicidio es hoy la primera causa de muerte de las personas entre quince y cuarenta y cuatro años. Sin duda, ese debería ser un argumento que nos permitiera desarrollar esta medida que tiene que ver con ganar tiempo y salud mental. Las trabajadoras y los trabajadores más felices son trabajadores más productivos y creativos. Solo este argumento debería hacer reflexionar a muchas patronales al respecto de esta medida.

Fíjense que además es útil porque es una medida sin duda feminista. Reducir la jornada sin perder salario ayuda a un reparto mucho más equitativo de las tareas y a una conciliación con nuestro tiempo de vida. Vivimos una crisis de los cuidados que nuestra pirámide poblacional no hará más que agravar y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 75

necesitamos tiempo, sin duda, como propone esta medida, y también medidas públicas como las que propone el ministro Bustinduy. Además, es útil —yo creo que esto es importante— plantearlo sin reducir salario. Esta es la clave. Por tanto, significa que es una medida que reduce desigualdades económicas y sociales, una medida, pues, de democratización económica.

En este grupo parlamentario trabajamos para que la gente viva mejor y sea más libre y de eso va exactamente la reducción de la jornada. La jornada laboral máxima de cuarenta horas —fíjense— se aprobó en el año 1983, ni siquiera yo había nacido. Este país ha cambiado mucho en los últimos cuarenta años y es mucho más rico gracias al sudor de millones de trabajadores y trabajadoras. La jornada laboral máxima tiene que bajar paulatinamente hasta las treinta y dos horas y debe hacerlo de forma general, ampliando esta democracia económica. La propuesta del ministerio es clara. Las pymes que necesiten más empleados precisamente para la reducción de jornada serán bonificadas para que esta contratación no perjudique absolutamente a nadie. Ampliar la democracia económica y laboral es el objetivo y debe serlo de este país.

Termino. Desde el pasado 25 de enero el Ministerio de Trabajo ha trabajado en negociaciones incansables. Es parte del acuerdo de esta legislatura, pero nuestra vocación es que sea mucho más. Este debe ser un acuerdo de país con los agentes sociales dentro y también con este Parlamento. La reducción de jornada, no tengan ninguna duda, va a llegar a España y a nosotras nos van a encontrar trabajando para que sea, sin duda, en esta legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Santana Aguilera por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. ¿Cómo explicarían a un joven de dieciocho años que va a tener la misma jornada laboral que sus bisabuelos, sin tener en cuenta todos los avances digitales y tecnológicos que se han producido en los últimos cien años? Les recuerdo, por poner un ejemplo, que herramientas tan poderosas como ChatGPT las hemos descubierto hace apenas unos años. Y es que de lo que vamos a hablar hoy aquí es de vida laboral y personal, de economía, de empresa, de empleo; en definitiva —lo más importante—, de adecuar la realidad laboral a la realidad social, a nuestro día a día.

Señorías, en este sentido, han tenido un papel fundamental los sindicatos, que hoy quiero poner en valor, ya no solo como propulsores y protagonistas de importantes conquistas sociales, sino también como verdaderos agentes de democracia. Si tenemos en cuenta cómo es el reparto actual de la vida, podríamos distribuirla en ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas libres. Pasamos un tercio de nuestros días en el trabajo y contribuir a unas mejores relaciones laborales es contribuir a unos mejores estándares de vida y de trabajo para la ciudadanía. Y es que en más de cien años que han transcurrido desde que nuestro país fijó la jornada laboral en ocho horas diarias —por cierto, gracias también a la labor de los sindicatos—, muchos son los cambios vividos en cada una de las profesiones, desde el abogado que consulta jurisprudencia a golpe de clic, los contables que automatizan tareas repetitivas o un médico que tiene más fácil consultar el historial de un paciente, además de los empresarios que necesitan de menos trabajadores que hace cien años para cumplir con las mismas funciones e incluso lo hacen en un menor tiempo.

Aquí me quiero detener, porque de los creadores de «España se rompe» llegó una nueva previsión catastrofista. Por suerte para España no aciertan ni una. Dirán que vamos a acabar con nuestra economía social de mercado —¿les suena, sobre todo a la bancada del Partido Popular?— o incluso que asaltamos a las empresas, pero nada más lejos de la realidad. La economía española crece por encima de sus homólogos **(aplausos)** y, además, lo hace con un crecimiento récord en cifras de empleo y de afiliados a la Seguridad Social, es decir, que desde que gobierna Pedro Sánchez España avanza. Y aparte de profecías, al Partido Popular hay que reconocerle algo: son muy innovadores, innovadores en lo que a no darnos la razón se refiere. Como no nos quieren dar la razón, ellos no hablan de reducir la jornada, sino de jornada flexible, que no tiene nada que ver, pero es que es normal que no quieran volverse a quedar atrás. Lo que es curioso es ver sus discursos feministas en materia de conciliación mientras recurren al Tribunal Constitucional los permisos de paternidad.

Lo que hoy debatimos es ya una realidad en países como Francia, Alemania, Bélgica o Dinamarca, que disfrutan de los múltiples beneficios de la reducción de la jornada laboral; por ejemplo, mayor salud,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 76

mayor productividad, mayor consumo o mayor vida personal. ¿Saben qué porcentaje de empresas han renunciado a las ganancias generadas por este incremento de productividad? Un 0%. ¿Y saben qué porcentaje de países han renunciado al ahorro público destinado a sanidad, ya que sus ciudadanos tienen una mejor salud cardiovascular y una mejor salud mental? Un 0%. ¡Qué curioso! De los beneficios de la reducción de la jornada laboral no hablamos.

Señorías, queremos también agradecer a Esquerra Republicana esta moción y la concretamos añadiendo un sistema de registro horario eficaz que permita su acceso a la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, de manera que cumpla con el objetivo de reducir la jornada laboral sin que puedan producirse fraudes, añadiéndose sanciones disuasorias que protejan la salud y la seguridad de las personas trabajadoras. También nos comprometemos a alargar el tiempo libre a lo largo de la vida mediante mecanismos progresivos reductores de la edad de jubilación para aquellas actividades profesionales penosas. En definitiva, cambiemos el lema «vivir para trabajar» por el de «trabajar para vivir», entendiendo que lo que ha funcionado hasta ahora no tiene por qué servir para siempre.

Voy terminando, presidenta. Nuestros abuelos y abuelas lucharon por la conquista de la libertad y de derechos; nuestros padres y nuestras madres avanzaron en la consecución del estado del bienestar, logrando altos niveles de prosperidad, y mi generación quiere conquistar el derecho al tiempo, tiempo para la vida, tiempo para no ser productivos, tiempo incluso para reivindicar el derecho al ocio, desde practicar un deporte hasta leer un libro o tomar un café con un amigo o amiga, detalles de la vida cotidiana que nos hacen un poco más felices. En definitiva, señorías, tener derecho al tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta. Boa tarde xa.

É evidente que é preciso avanzar na redución da xornada laboral sen redución de salario, após 105 anos dende que se produciu o establecemento da xornada de oito horas. Trátase de traballar menos para vivir mellor, mais tamén de traballar menos para traballar todos e todas.

Sentado isto, consideramos que os obxectivos que ten formulados o Goberno do PSOE e SUMAR son pouco ambiciosos. Reducir a xornada das actuais 40 horas semanais para 38,5 neste ano e para 37,5 no 2025 é insuficiente e, ademais, inxusto tendo en contra que se están a incrementar exponencialmente os lucros empresariais cuadruplicando o crecemento dos salarios nun contexto en que, ademais, os traballadores e traballadoras están a perder poder adquisitivo. Tendo en conta, ademais, que os avances tecnolóxicos, a transformación dixital, a intelixencia artificial e as mudanzas na xestión e organización do traballo permiten reducir a xornada laboral mantendo a produtividade ó tempo que se avanza na conciliación, que é un obxectivo social fundamental irrenunciábel, e tamén na mellora da calidade de vida dos traballadores e traballadoras.

Así pois, tendo en conta que a xornada de 37,5 horas xa hai anos que é xeral nas Administracións públicas, en moitos casos mesmo a de 35 horas, o BNG reclama, na liña do que vén defendendo o sindicalismo nacionalista CIG, maioritaria en Galiza, avanzar para a xornada de 35 horas coa perspectiva de continuar a redución de maneira progresiva no horizonte da xornada de catro días e 32 horas á semana.

Hai posibilidade de facelo se houber vontade política. Por iso pedimos ó Goberno de PSOE e SUMAR que deixe de encerellar co falso diálogo social, empregado, por certo, para evitar a participación de sindicatos representativos, de sindicatos soberanistas como a CIG, que si está no Consello Económico Social, ou ELA ou LAB no caso do País Vasco, e trae unha proposta directamente ó Congreso dos Deputados e das Deputadas neste sentido.

Ó mesmo tempo, hai que avanzar en medidas que combatan realmente a precarización das condicións laborais e que permitan tamén mellorar salarios, pasando a salarios dignos que eviten a perda de poder adquisitivo e o empobrecemento dos traballadores e traballadoras. E, claro, se falamos de reducir tempo de traballo, é fundamental recuperar a xubilación ós 65 anos, a parcial ós 61, despenalizar a xubilación a partir de 35 anos cotizados e abandonar todas as medidas de restrición do dereito á xubilación e de privatización, como os plans de pensións na empresa, na vía de reforzar o sistema público. Nesa liña continuará a traballar o BNG.

Evidentemente, votamos a favor da proposta de Esquerra Republicana. *Moito obrigado*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 77

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya. Es evidente que es necesario avanzar en la reducción de la jornada laboral sin reducción de salario después de 105 años desde que se produjo el establecimiento de la jornada de ocho horas. Se trata de trabajar menos para vivir mejor, pero también de trabajar menos para trabajar todos y todas.

Dicho esto, consideramos que los objetivos que ha formulado el Gobierno de PSOE y SUMAR son poco ambiciosos. Reducir la jornada de las actuales cuarenta horas semanales a 38,5 este año y a 37,5 en 2025 es insuficiente e injusto, teniendo en cuenta que están aumentando exponencialmente los lucros empresariales, cuadruplicando el crecimiento de los salarios en un contexto en el que, además, los trabajadores y trabajadoras están perdiendo poder adquisitivo, y teniendo en cuenta, además, que los avances tecnológicos y los cambios en la gestión de la organización del trabajo digital permiten reducir la jornada laboral manteniendo la productividad al tiempo que se avanza hacia la conciliación, que es un objetivo social fundamental e irrenunciable, y también hacia la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la jornada de 37,5 horas ya es general desde hace años en las administraciones públicas, incluso casos de treinta y cinco horas, el BNG reclama, en la línea de lo que está defendiendo el sindicato nacionalista CIG, mayoritario en Galicia, avanzar hacia la jornada de treinta y cinco horas con la perspectiva de continuar la reducción de manera progresiva en el horizonte de la jornada de cuatro días y treinta y dos horas a la semana. Hay posibilidad de hacerlo si hay voluntad política. Por eso pedimos al Gobierno del PSOE y de SUMAR que deje de enredar con el falso diálogo social, utilizado, por cierto, para evitar la participación de sindicatos representativos, sindicatos soberanistas, como la CIG, que sí están en el CES, o los del País Vasco, y traiga una propuesta directamente al Congreso en este sentido.

Al mismo tiempo, hay que avanzar en medidas que combatan realmente la precarización de las condiciones laborales y permitan también mejorar los salarios para que sean dignos y eviten la pérdida de poder adquisitivo y empobrecimiento de los trabajadores y de las trabajadoras. Y, claro, si hablamos de reducir tiempo de trabajo, es fundamental recuperar la jubilación a los sesenta y cinco años, la parcial a los sesenta y uno, despenalizar la jubilación a partir de los treinta y cinco años cotizados y abandonar todas las medidas de restricción de derecho a la jubilación y de privatización, como los planes de pensiones de la empresa, en vía de reforzar el sistema público.

En esta línea seguirá trabajando el BNG y, evidentemente, votaremos a favor de las propuestas de Esquerra Republicana.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra la señora Santana Perera por un tiempo también de dos minutos y medio. Cuando quiera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La interpelación que se sustanció el pasado mes de junio nos pareció reflexiva y analítica por parte del proponente, pero muy limitada por parte del Gobierno, acotándose a hablar del anteproyecto de ley y a hacer propuestas, desde nuestro punto de vista, muy mejorables y poco ambiciosas. Según la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, el exceso de jornada laboral es la causa de muchas muertes, y no sólo en nuestro país, sino también en el resto del mundo. Trabajar más de cincuenta y cinco horas a la semana provoca cientos de muertes de personas alrededor del mundo todos los años mientras que reducir el tiempo de trabajo no solo mejora la salud de las trabajadoras y trabajadores, sino que también estimula la productividad, favorece, como no puede ser de otra manera, la conciliación familiar y mejora la calidad de vida y, además, también produce más puestos de trabajo. En Podemos siempre hemos tenido claro que debemos ser ambiciosas en este asunto y por eso nuestra propuesta no es otra que reducir la jornada laboral a treinta horas semanales, eliminando además la flexibilidad en la jornada. Esto supone una propuesta que mejora la del Gobierno en siete horas y media menos. Creemos que es algo de lógica aplastante porque creemos que es de lógica aplastante que podamos, por ejemplo, llevar a nuestros niños y niñas al cole y recogerlos. Así lo hemos hecho saber en todos los espacios en los que hemos podido —por ejemplo, en las jornadas que tuvieron lugar en el Congreso para debatir sobre el nuevo estatuto de trabajadores y trabajadoras— y en todas las iniciativas relacionadas con este tema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 78

Nosotras vamos a apoyar cualquier iniciativa que suponga un avance en los derechos y libertades de nuestra ciudadanía, pero vamos a estar muy atentas y alertas a lo que ocurra porque —lo siento— no olvidamos lo que pasó, por ejemplo, con el subsidio para los mayores de cincuenta y dos años. Si no es por la intervención de Podemos, los derechos de la ciudadanía y de las personas mayores de cincuenta y dos años que se encuentran en desempleo se hubieran visto mermados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Señor Salvador, es cierto que usted hace un repaso normativo en la moción respecto a la limitación de las horas de trabajo desde 1919 hasta nuestros días y comparto que, efectivamente, la persona tiene derecho al descanso y a una limitación razonable de la duración del trabajo. Sin embargo, me parece que su único objetivo con esta moción es simplemente poner en el centro un debate que, por cierto, ya se estaba dando con anterioridad a su interpelación. Me sorprende que trate de abordar un tema tan complejo desde una moción cuando precisamente hay una mesa de diálogo social tratando de abordar y regular este tema. Desde mi punto de vista, usted hoy nos propone una moción más propia de una campaña electoral porque deja esta regulación exclusivamente en manos del Gobierno. Usted tan solo insta a llevar a cabo la modificación del artículo 34 y de los preceptos que sean necesarios para reducir la jornada sin que esto suponga una reducción del salario y mejorar el tiempo de trabajo limitando el trabajo nocturno, los turnos rotatorios o la supresión de las áreas complementarias.

No hay concreción. Usted lo ha dicho, es una moción ambigua. Porque ¿de qué reducción estamos hablando? ¿Cuántas horas? ¿Las que viene proponiendo el Gobierno? ¿Es una reducción en general o lo es para determinados sectores? ¿Afecta por igual a grandes y pequeñas empresas o pequeños negocios? ¿Qué pasa con esos contratos del sector público y esta reducción de jornada? ¿Es necesaria una ley del Gobierno para reducir esta jornada laboral, que afecta por igual, como he dicho, a grandes empresas, a pymes y a autónomos, o propone que sea la negociación colectiva quien lo haga?

Cuando se habla de reducción de jornada, la verdad es que siempre pienso en negocios de mi pueblo: una peluquería, un centro de estética, una zapatería, negocios que precisamente, como usted dice en su exposición de motivos, desde luego no han batido ningún récord en beneficios empresariales y a los que quizá habría que ayudar para que pudiesen abordar esta reducción de jornada. Son negocios a los que se aplicaría la misma ley que a esas grandes empresas que usted dice que tienen esos beneficios extraordinarios, que, además —fíjese—, son precisamente las que tienen reducida esa jornada laboral o incluso se lo pueden permitir, a pesar de que algunas digan que no. ¿Cómo y cuánto propone limitar los turnos de noche o los turnos rotatorios? ¿Ha pensado quizá en aquellas actividades profesionales que tienen en común tener implantado un horario nocturno, como puede ser una panadería, un taxista, un policía o los servicios sanitarios?

La tendencia en el mundo está clara: trabajar menos conforme avance la tecnología. Compartimos que una reducción de jornada y otras medidas que ha planteado usted hoy aquí ayudan a esa conciliación familiar y al bienestar de las personas e incluso puede mejorar la productividad en determinados sectores, pero también hay que considerar la estructura de empresas que hay en el Estado: pymes y pequeños negocios como los que he mencionado, que podrían tener que asumir costes adicionales al tener que contratar más personal para cubrir precisamente esas horas de reducción, esas horas que se dejan de trabajar, lo que podría impactar en la competitividad y también en la viabilidad de esos pequeños negocios e incluso podría llevarles a ser más cautos a la hora de realizar esas nuevas contrataciones que se pretenden. Por eso, como he dicho, quizá se deberían considerar esas bonificaciones, que, por cierto, el Gobierno ha llevado a esa mesa de negociación, e incluso se podría hablar de implementar una distribución irregular de la jornada o los horarios flexibles, que permitan a esas personas adaptar la jornada de trabajo a sus necesidades. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 79

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Sagastizabal. Por favor, ruego silencio.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Incluso se podría hablar de eso, como he dicho, de mayor distribución de jornadas irregulares para que puedan abordar estas medidas poco a poco.

Quizá esta moción debiera haberse dirigido más a ahondar y fomentar ese diálogo social y la negociación para llegar a acuerdos, porque esta materia requiere hilar muy fino y contemplar todas esas diferencias sectoriales, desempeños y necesidades laborales y tamaños de empresa, y esto no se menciona en la emoción.

Señor Salvador, usted ha dicho que va a aceptar las enmiendas que han propuesto los dos grupos que forman parte del Gobierno, enmiendas que, como usted ha dicho y yo también creo, limitan y acotan su planteamiento, puesto que en el caso de la limitación de los turnos rotatorios o de noche de los que hablaba, el Gobierno se limita a ofrecerle un registro horario del que poco dice, un registro que además ya estamos viendo que es de poca utilidad en el caso de algunos trabajadores como los del sector de la mar, y un simple reforzamiento de las sanciones, pero dentro del marco normativo actual. Y lo mismo pasa con su propuesta de reducir la edad de jubilación a los sesenta y cinco años. La enmienda que le propone el Gobierno la acota precisamente a actividades profesionales de naturaleza penosa, peligrosa, tóxica o insalubre que acusan elevados índices de mortalidad. Quizá habría que ir un poco más allá.

Sorprende que un tema de tanta enjundia, que requiere un estudio y un análisis profundo y serio para conocer las consecuencias y su viabilidad, se aborde desde una moción. Compartimos que es necesario buscar un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal, así como mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, que, efectivamente, pasa por una mejora del reparto del tiempo de trabajo. De hecho, mi grupo ha propuesto y ha apoyado iniciativas y debates en el Parlamento vasco precisamente para explorar estos modelos de reducción de jornada, así como para analizar su viabilidad en el contexto económico actual. También compartimos el esfuerzo que está realizando el Gobierno con todas las partes para llegar a un acuerdo en esta mesa de diálogo social, ofreciendo incluso planteamientos, señor Salvador, quizá más concretos, como los que he citado. Desde luego, creemos que son mejores y que van en la dirección de mejorar lo que hoy propone esta moción.

No queremos dar un cheque en blanco a una moción que nos vincula a una futura regulación que hoy en día desconocemos y que el Gobierno traerá a esta Cámara, como usted ha dicho. Ojalá que cuando lo haga sea fruto del diálogo, del consenso social y de la política. Por eso hoy nos vamos a abstener en esta moción. Usted lo ha dicho. Ha dicho que es un planteamiento ambiguo y que ya verán, cuando traiga esa regulación el Gobierno, de qué forma se van a posicionar. Pues lo mismo nosotros. Vamos a esperar a que eso se concrete en el próximo decreto o en una ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta, señorías, aludía la representante del Grupo Socialista a una expresión que seguramente todos y todas hemos oído en más de una ocasión. Decía que había que modificar lo de vivir para trabajar por trabajar para vivir y yo creo que esa es la clave fundamental de esta iniciativa, más allá de su resultado final con la incorporación de las enmiendas. En definitiva, espero que no haya nadie que piense que la diferencia entre vivir para trabajar y trabajar para vivir es una mera alteración semántica en el orden para significar lo mismo, porque significan dos cosas bien distintas. Significa pasar de la dimensión de las personas como mercancía en un mercado para abastecerle a una sociedad donde las personas son dueñas de su tiempo, donde trabajan para poder vivir y desarrollar proyectos de vida completos.

Por eso, vamos a apoyar la iniciativa que hoy se plantea. Y también lo digo: nos gustaba más la iniciativa original que la iniciativa resultante, pero no porque sea una cuestión de matices o de velocidades, sino porque creo que incluso con la original y con cualquier cosa que podamos hacer también nosotros y nosotras vamos tarde. Vamos tarde, porque ya hace más de veinticinco años, en enero de 1999, la mayoría sindical vasca más UGT salieron a las calles en una huelga general para reclamar las 35 horas sin reducción salarial en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, en Euskal Herria. Veinticinco años de eso y todavía seguimos aquí peleándonos si bajamos dos horas y media la jornada laboral, si esto tiene que tener algún tipo de reducción salarial o no y si lo tenemos que hacer dentro de la sacrosanta e inmaculada Mesa de concertación del Diálogo Social o, por contra, podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 80

darle poder legislativo a esta Cámara y tomar iniciativa. Por eso digo que está bien la iniciativa, pero tenemos la imperiosa necesidad de no seguir defraudando a los y a las trabajadoras, al movimiento sindical que sale a las calles, que se moviliza y que lucha por una sociedad más justa.

Está bien que hablemos de la reducción de la jornada laboral sin reducción salarial y está bien que hablemos también de la reducción de la jornada por guarda legal o de las horas complementarias, del trabajo nocturno y de los turnos, y creo que hay que ser claro o, por lo menos, honesto en el debate. No está empíricamente demostrado que incluso para el pequeño comercio la reducción de jornada tenga que suponer la quiebra o la crisis. Ese es un discurso más bien apocalíptico que ha acompañado siempre a todas las reformas que ha habido en el mercado del trabajo en favor de los y las trabajadoras, porque si no, alguien tendría que explicar por qué en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra los comercios —sé que esto a mucha gente le sorprenderá— no abren los festivos. Ningún comercio ha cerrado por no abrir los festivos, y sé que hay comunidades autónomas donde se dice que si no abren los festivos pueden verse abocados al cierre. Bueno, pues la realidad demuestra que no es cierto, que la gente consume en los tiempos y en los momentos en los que puede consumir y ya está y se adapta, como nos hacen adaptarnos a todos y a todas a otras realidades. Pero yo sé que estamos tocando un núcleo tangencial del modelo de sociedad que construimos. También cuando hablamos de la edad de jubilación. Tan sustancial es, tan estructural es que hasta un presidente muy demócrata de una democracia plena como es la República francesa ha señalado la edad de jubilación y ha señalado el salario como las dos condiciones inexcusables para no proponer como primer ministro a un candidato del Nuevo Frente Popular y sí hacerlo con el que —será como el señor Rajoy, que no ganó las elecciones porque no quiso— quedó el último, pero puede que acabe siendo el primer ministro de Francia.

En definitiva, con cada avance que ha habido en derechos sociales nos hemos encontrado siempre con el mismo mantra: que esto podría suponer merma en la rentabilidad, que esto podría suponer pérdidas de puestos de trabajo y que esto podría suponer un colapso o un apocalipsis, y siempre se ha demostrado falso. Si hubiéramos hecho caso a esas recomendaciones, probablemente la mujer no estaría incorporada al mundo del trabajo, probablemente trabajaríamos más de ocho horas y probablemente —esto sigue pasando— las horas extraordinarias correrían a cuenta y a lomo del trabajador y nunca del empresario.

En cualquier caso, sí señalo una cuestión: no estábamos de acuerdo cuando votamos la reforma laboral y no estamos de acuerdo ahora con que la Mesa de Diálogo Social sea el espacio único y referencial. Lo digo desde una formación de izquierdas, pero también desde una formación soberanista. Una mesa de diálogo social donde la mayoría sindical vasca no está representada no puede significar para nosotros el elemento central en el que depositemos toda nuestra confianza. Muy al contrario, tendrán y tienen función, pero esta será complementaria con la labor que podamos hacer aquí también. Por tanto, confiarlo todo a una mesa de diálogo social donde la patronal tiene un carril excelente para imponer sus condiciones cuando gobierna la derecha no puede ser nunca el elemento al que nos atemos las manos, porque estaremos, en definitiva, acotando las posibilidades de desarrollo de los derechos de los y de las trabajadoras.

Besterik ez. Mil esker. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esquerra Republicana, el señor Salvador presenta una moción que, sin duda, lleva su marca entre la nostalgia fantaseada y un vetusto sello sindicalista del que no puede zafarse. Trae un tema muy interesante en el que juega con la ventaja de un tahúr tunante, pues sabe, todos sabemos que lo que usted plantea posiblemente será una realidad de pronto horizonte; de ahí la enmienda transaccional resultante. En su interpretación previa a esta moción usted decía que esto no iba de gritos, sino de reflexiones, de explorar, de debate, de filosofía de trabajo, de plantear cosas, pues permítame que le haga una serie de reflexiones.

Veamos cuál es la jornada laboral en el orbe occidental. Efectivamente, en Francia, 35 horas; en Dinamarca, 33; en Alemania este año empieza el tránsito de las 47 a las 37,5; Países Bajos, 37,4; en Suecia, Noruega, Finlandia, Italia, Japón, Portugal, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos o Polonia, 40 horas todas ellas, salvo Australia, 38 horas, y Grecia, hasta 48 horas y 6 días a la semana. Estos son los datos, pero vamos a ver más, pues usted en su intervención en la interpelación habló de que se trataba literalmente de un pastel —*d'un pastís ha dit*— y que entraban en juego otros factores. En cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 81

modificación al respecto quedan afectadas las horas trabajadas. Según el INE y el Banco de España las horas medias trabajadas de ocupación real por trabajador llevan décadas bajando, bajan en los últimos años y, obviamente, seguirán bajando. Hemos pasado de 37 horas semanales en 1987 a 31 horas en el 2022.

La productividad. El déficit crónico de productividad laboral en España y la eurozona se ha ampliado en la última década. La productividad por hora trabajada en España en 2023 era similar a la que tenía la Unión Europea en 1998. La productividad por ocupado apenas ha crecido un 11,6%, mientras que en la Unión Europea lo ha hecho un 19,4%. Todos los sectores no agrarios exhiben niveles de productividad menores en España que en la Unión Europea. Las actividades más productivas tienen un peso comparativamente reducido en las horas trabajadas, mientras que la participación de las menos productivas es mayor que la de sus equivalentes europeos.

Los costes laborales. Los costes son de por sí inasumibles, habiendo experimentado un notable incremento desde la llegada de los socialistas a la Moncloa. Según el INE, dicha partida se ha disparado un 17% desde el segundo trimestre de 2018, alcanzando los 3037 euros por trabajador. En 2023, mientras que los salarios crecieron un 4,3%, las cotizaciones obligatorias lo hicieron en un 7%, casi el doble que los salarios. Según el Instituto de Estudios Económicos, este incremento provoca que las cotizaciones que pagan las empresas supongan actualmente el 10% del PIB, lo que nos sitúa muy por encima de la media tanto de la Unión Europea, el 5,6%, como de la OCDE, el 4,5%; y también, cómo no, la repercusión en las pensiones. Con el problema que tenemos de productividad y los crecientes costes laborales, reducir la jornada máxima legal no parece la mejor idea en estos momentos, especialmente cuando para pagar las pensiones se ha necesitado cuadruplicar las transferencias del Estado para compensar el déficit de un sistema quebrado, incluso en máximos de recaudación. Si bien los salarios han crecido, lo han hecho por debajo de la inflación, con lo cual los españoles hoy son más pobres.

Por último, ¿se va a ayudar a compensar las pérdidas económicas que ello pueda suponer a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas? El gran drama de millones de jóvenes y familias españolas es la precariedad laboral que sufren desde hace años, como llegar a final de mes. El gran sueño de los españoles medios es matar la incertidumbre, compañera indeseada de cualquier situación personal. Quieren certidumbre, un trabajo, una casa, una vivienda, una familia, una simple compañía de afectos, seguridad, un salario digno y una jubilación tranquila. Nada de ello tienen asegurado los españoles, a pesar de su esfuerzo, de lo que aprendimos de nuestros padres y abuelos en el campo, en la industria o en el despacho. Mientras esto no lo tengamos, lo que propone, lamentablemente, serán fatuos fuegos de artificio.

Señor Salvador, ha hecho una buena intervención apelando a los sentimientos, sentimientos que la razón no entiende, pero esa no es la poesía que prometa una España mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Fernández González por un tiempo también de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos hoy ante una iniciativa que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, ni es oportuna ni es moderna ni es conveniente, y voy a tratar de explicar las razones que invocamos para oponernos a esta moción presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectivamente, se trata —alguien lo decía con anterioridad— de una intervención que apela a los sentimientos, y todos somos susceptibles a ellos. Lo que sucede es que desde esta tribuna, en este Parlamento, hay que actuar con rigor, con precisión y con respeto a la ley. Decía el autor de la iniciativa que en los últimos ciento cinco años no se ha producido ningún avance significativo en materia de reducción de jornada. Señorita, supongo que queda muy bien decirlo, pero no es verdad. Afortunadamente, ha habido avances en materia de jornada, consecuencia de los esfuerzos negociadores de patronal, de sindicatos y de los gobiernos de turno, y se han conseguido reducciones, claro que sí. Preguntaba la portavoz del Partido Socialista Obrero Español que cómo explicaría un nieto a sus abuelos que trabajaba la misma jornada. Yo creo que el verdadero drama consiste en que una nieta explique a un abuelo que tenemos en España el paro juvenil mayor de la Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 82

(**aplausos**) y que nuestros jóvenes no tienen trabajo alguno y, por tanto, no tienen jornada alguna que reducir. No tienen jornada alguna que reducir.

Señor proponente, habla de llevar a cabo la modificación del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores. Me extraña sobremanera, dada su condición de sindicalista, que se cargue —me va a permitir la expresión coloquial— de un plumazo todo el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, que en su número 1 consagra que es en la negociación colectiva y en el pacto entre trabajador y empresa a la hora de formalizar el contrato de trabajo donde se puede estipular la jornada laboral, y claro que se hace. Los convenios colectivos en nuestro país han sido determinantes a la hora de establecer y programar las jornadas en los diversos sectores que hay en el ámbito productivo español, porque, señoría, su moción —no pretendo ofender, pretendo simplemente describir— creo que tiene un uniformismo alarmante. Los sectores productivos en nuestro país son diferentes y, como son diferentes, es en el ámbito de la empresa, en el ámbito de la negociación colectiva, donde se pueden ajustar las jornadas, porque créame si le digo que queriendo beneficiar —yo no lo dudo— a los trabajadores, a través de la redacción que usted da a su iniciativa, en lo que se puede derivar es en perjudicarlos.

Habla usted, señoría, igualmente de flexibilidad, de la adopción de ayudas en la jornada... Hombre, ¿dónde estaba Esquerra Republicana cuando se aprobó la disposición final novena de la ley de paridad? ¿Dónde estaba? Se lo voy a decir yo: pactando el cupo catalán a cambio del sillón del señor Illa (**aplausos**), porque se les pasó absolutamente y no se enteraron de que estaban causando un serio perjuicio a aquellas personas que invocaban la reducción de la jornada por conciliación familiar o por permisos laborales. No fue un error técnico, fue un error garrafal. (**Protestas.—Aplausos**).

Finalmente, usted dice también en su moción que hay que modificar la edad de jubilación. Oiga, a estas alturas hay que tener en cuenta que la ley de 1 de agosto de 2011 la firmó —¿le suena?— don José Luis Rodríguez Zapatero, que fue el que redujo las pensiones en este país, porque las congeló (**aplausos**) y el que amplió la edad de jubilación porque la estableció.

Le voy a decir una cosa para concluir. El señor Escrivá, al que ustedes apoyaron, por supuesto, a través de las sucesivas reformas de las pensiones, fue dando carta de naturaleza a esa elevación de los años de jubilación en los pensionistas. Por cierto, el señor Escrivá, que el día 4 de septiembre era ministro de un Gobierno decadente y el día 5 de septiembre era gobernador del Banco de España. Yo, señorías, a esto creo que ni siquiera se le pueden llamar puertas giratorias, hay que llamarlo pasillo alfombrado.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Bravo, muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. (Número de expediente 140/000005).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de las votaciones, se va a dar lectura a una declaración institucional con ocasión del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Tiene la palabra para dar lectura el secretario primero de la Mesa. Señor Pisarello, cuando quiera.

El señor **SECRETARIO** (Pisarello Prados): Declaración institucional, 10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

«Cada 10 de septiembre, desde el año 2003, tiene lugar el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y respaldado por la Organización Mundial de la Salud. Esta fecha tiene la finalidad de visibilizar y crear conciencia sobre la importancia de abordar y prevenir las conductas suicidas, así como de superar los estigmas y tabúes asociados que disuaden a muchas personas de buscar ayuda.

Los fallecimientos y las tentativas de suicidio son una tragedia que afecta a familias y comunidades y que requieren de atención y apoyo institucional y social para superar sus graves efectos tanto en los allegados como en los supervivientes.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en el año 2019 cerca de 700 000 personas se quitaron la vida en el mundo, ocurriendo más del 77 % de ellos en países de ingresos bajos y medianos. La tasa de suicidio a nivel mundial es de 9 por 100 000 habitantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 83

En Europa se estima que fallecen por esta causa 47 000 personas al año, con una tasa del 10,2 por cada 100 000 habitantes. Especialmente grave es el hecho de que el suicidio sea una de las principales causas de muerte externa entre adolescentes y personas jóvenes.

España cuenta actualmente con una tasa de suicidio inferior a la europea —8,8 por 100 000 habitantes—, si bien es la segunda causa externa de fallecimiento, la primera en hombres y la tercera en el caso de las mujeres.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados, con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, manifiesta la importancia de trasladar el mensaje de que las conductas suicidas pueden prevenirse. Expresa la necesidad de que se sigan desarrollando políticas desde todos los ámbitos y por parte de todas las administraciones públicas, que den prioridad a la detección precoz del riesgo, la atención integral de las personas afectadas y la mejora del acceso y la asistencia en los servicios sanitarios. Asimismo, que se aborden los determinantes sociales que conocemos relacionados con la conducta suicida.

Igualmente, reconoce la importante labor que realizan las entidades y asociaciones que trabajan en la visibilización, sensibilización y abordaje comunitario de las conductas suicidas y su prevención. Madrid, 11 de septiembre de 2024». **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO GANADOR DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS EL PASADO 28 DE JULIO DE 2024 EN VENEZUELA. (Número de expediente 162/000286).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar las votaciones.

En primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones presidenciales de Venezuela. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa.—Aparece el resultado de la votación en los paneles electrónicos.—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie, dirigidos hacia la tribuna de invitados).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 177; en contra, 164; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Suspendemos un minuto, porque mi sistema de votación no funciona. **(Pausa)**.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA REDUFLACIÓN. (Número de expediente 162/000262).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la votación.

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas en relación con la práctica de la reduflación. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 308; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 84

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA LA SANIDAD ESPAÑOLA EN LOS PRÓXIMOS MESES. (Número de expediente 173/000040).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre los planes del Gobierno para la sanidad española. Votamos separadamente por puntos. Votamos el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 171; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 170; abstenciones, 139.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 171; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos ahora a votar el punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 172; abstenciones, 137.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos ahora a votar el punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 171; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos ahora a votar el punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 170; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO DÉ CUENTA DE LAS PREVISIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN TORNO A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000041).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Popular, para que el Gobierno dé cuenta de las previsiones y compromisos adquiridos en torno a la financiación autonómica. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 85

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 139; en contra, 171; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba esta moción.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE TRABAJO DURANTE TODA LA VIDA LABORAL.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de reducir el tiempo de trabajo durante toda la vida laboral. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 167; en contra, 171; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba esta moción.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

— PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIOS. (Número de expediente 158/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la propuesta de la Comisión de Igualdad de creación de una subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 310; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la propuesta de creación de esta subcomisión.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, a continuación se abrirá un turno de explicación del voto en relación con este punto, de tres minutos y desde el escaño. Ha pedido intervenir en este debate, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra la señora Rivera Arias.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy hemos aprobado la creación de una subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio. El Informe Anual de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales, del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia de 2023, pone de manifiesto unos datos muy preocupantes que dibujan un escenario desolador para las personas de bien que defendemos la equidad y la igualdad. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Llevamos ya años viendo cómo los discursos de odio han invadido nuestra esfera pública. Solo es necesaria una búsqueda rápida en Internet para comprobar cómo en 2015 el señor Xavier García Albiol, del Partido Popular, basaba su campaña para las municipales en comparar la inmigración con basura y prometía limpiarla, y este verano ha vuelto a ser noticia por sus discursos xenófobos y clasistas; cómo en junio de 2023 el concejal de VOX en el Ayuntamiento de Mérida pedía la retirada de la bandera LGTBIQ+, equiparando la diversidad sexual con la pederastia; cómo en 2019 Televisión Española tuvo que limitar la emisión de un spot electoral de VOX por su extremada violencia porque en dicho spot se vinculaba la llegada de inmigrantes con la violación de mujeres, o cómo ayer mismo en esta tribuna tuvimos que escuchar un discurso violento y discriminatorio hacia un colectivo vulnerable, como son los menores extranjeros no acompañados, que al fin y al cabo son niños solos, desprotegidos, a los que las derechas demonizan y deshumanizan. **(Aplausos)**.

No voy a abundar en más ejemplos, porque no hay tiempo, no por falta de material, pero sí sabemos que no solo vemos discursos que discriminan por razón de sexo o género. Así, la ultraderecha ejerce de fiel sierva del patriarcado que nos condena a las mujeres a la desigualdad estructural. Y no solo deshumanizan a las personas migrantes o al pueblo gitano por racismo y xenofobia, sino que también son aporofóbicos, porque si hay dinero por medio el color de la piel deja de importarles. Solo criminalizan la pobreza. **(Aplausos)**. El peligro y el problema fundamental es que estos discursos de odio se acaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 86

traduciendo en lesiones, amenazas, injurias, daños, trato degradante, coacciones y humillaciones, aumentando año tras año el número de delitos de odio, y eso que la gran mayoría no se denuncian.

Frente a esto, es necesario articular políticas para poder prevenir y combatir este tipo de conductas, y esta subcomisión debe aportar soluciones para poder focalizar adecuadamente el problema. Para ello, necesitamos escuchar a aquellos afectados y aquellas afectadas por el odio y la discriminación, construyendo un espacio de diálogo constructivo que incluya expertas y organizaciones que ya trabajan en medidas para combatir esos discursos de odio. También esperamos que sea un espacio para desarrollar y promover iniciativas legislativas que fortalezcan la protección de nuestra sociedad frente a esos discursos deleznable. Igualmente, es imprescindible la educación, la sensibilización y el fomento de la tolerancia. Necesitamos desarticular los estigmas y prejuicios que, contruidos sobre mentiras y noticias falsas, alimentan el odio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **RIVERA ARIAS**: En SUMAR vamos a seguir denunciando y combatiendo el odio. El silencio nunca será nuestra opción frente al odio, la mentira y la discriminación. Por ese motivo hemos votado a favor de la creación de esta subcomisión. Y como ya les dije ayer mi compañero Vicenç, las que trabajamos por un mundo justo y democrático donde se cumplan los derechos humanos seguiremos repitiendo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **RIVERA ARIAS**: ... que ningún ser humano es ilegal. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Intervengo desde mi escaño para explicar por qué VOX ha votado en contra de crear una subcomisión para perseguir lo que el Partido Socialista denomina discursos del odio. Hemos votado en contra porque sabemos que, en el fondo, lo que pretende el Partido Socialista es crear una herramienta política más para perseguir la libertad de expresión de los españoles. Estamos hartos de que la izquierda imponga lo que se puede decir o no y decida lo que es odio y lo que no. Si realmente el Partido Socialista quisiera acabar con el odio en la política en España, lo primero que haría sería perseguir a los separatistas que queman la bandera de España, la bandera que nos representa a todos. **(Aplausos)**. Si realmente quisiera perseguir el odio, no pactaría con el brazo político de ETA.

Sabemos que el Gobierno está deseando normalizar la aplicación de la censura contra los españoles que se oponen a sus políticas, y en VOX nos vamos a oponer radicalmente a esta medida porque sabemos que la libertad de expresión es la principal herramienta que tiene el pueblo para defenderse de los abusos del Gobierno. Sabemos que Pedro Sánchez provocará mucho dolor en los próximos meses con sus políticas contra el pueblo español, especialmente con sus políticas que fomentan la inmigración islámica, una inmigración peligrosa para nuestra seguridad, para nuestra economía y para nuestra identidad. Y sabemos que querrá censurar a los españoles que nos opongamos, diciendo que nuestros argumentos representan discursos del odio.

Lo que estoy diciendo no forma parte de ninguna conspiración supremacista. Este verano Pedro Sánchez anunció que traerá a España a 250.000 hombres procedentes de la República Islámica de Mauritania, a los que se suman miles de hombres procedentes de otros países donde se practica el fundamentalismo islámico. Estamos hartos de ver cómo en nuestros pueblos y ciudades cada vez hay más mujeres tapadas con burkas integrales o que usan burkini en piscinas municipales o a hombres que practican ritos incompatibles con nuestra cultura occidental. Yo lo he podido ver en municipios de la provincia de Toledo, provincia a la que represento, pero estoy seguro de que otros diputados también lo han visto en los municipios de sus provincias. ¿Van a perseguir ustedes el odio islamista que están importando a España? **(Aplausos)**.

Oponerse a este suicidio identitario es lógico, es algo de sentido común, pero el PSOE quiere utilizar las instituciones y los medios de comunicación para hacernos creer que es racismo, y será el objetivo principal de esta subcomisión, por lo que VOX ha votado en contra. Aun así, si finalmente se crea esta subcomisión, y se creará gracias a los votos favorables también del Partido Popular, como hizo en la Comisión de Igualdad, VOX participará en todas las sesiones para defender la libertad de expresión, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 87

defender la verdad y las opiniones que expresan los españoles en sus casas y en las redes sociales. Como dice nuestro presidente Santiago Abascal, en VOX no nos mueve el odio, nos mueve un amor profundo a la mejor herencia que nos han dado nuestros padres y abuelos, que es una España unida, una España segura y una España próspera. **(Aplausos de las señoras diputadas y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado mes de junio la Comisión de Igualdad aprobó la creación de la subcomisión para el estudio de los discursos de odio. ¿Por qué es importante la aprobación de esta subcomisión? Vamos a revisar algunos datos. Según el Ministerio del Interior, los delitos de odio en España en el 2023 se incrementaron un 21% respecto al año anterior; los más numerosos, los de racismo y xenofobia, que suponen casi el 42% del total de las denuncias, seguidos, por supuesto, de los ataques al colectivo LGTBI. Es espectacular que las agresiones a las personas con discapacidad hayan crecido un 113% respecto al año anterior, un 68% los delitos de antigitanismo y es muy preocupante que, del total de las víctimas de delitos de odio, más del 14% eran menores. Estamos hablando de personas vulnerables.

Como ven, los datos no nos engañan. Por tanto, nuestra responsabilidad como servidores públicos es dar una respuesta inmediata y coordinada a esta lacra. Esta subcomisión va a servir precisamente para eso, para poner el foco en los discursos de odio, escuchar a las víctimas, escuchar a los colectivos y poner en marcha herramientas que nos ayuden a combatirlos. Una causa tan noble debería haber tenido el apoyo unánime de toda la Cámara.

¡Vaya película que nos ha contado, señor diputado! Ustedes votan que no porque saben perfectamente que VOX es el principal impulsor de esos discursos de odio. **(Aplausos)**. Sabemos que ustedes son quienes lo promueven. ¡No nos cuenten películas! Y no me lo invento yo. Desde que ustedes han entrado en el panorama político los hemos escuchado decir auténticas barbaridades, como relacionar al colectivo LGTBI con la pedofilia o a las personas migrantes con la delincuencia. Por favor, si ustedes no votaron a favor de eliminar de la Constitución la palabra disminuido. ¡Qué indecencia! **(Aplausos)**. ¿Y se atreven a decirnos ustedes ahora no sé qué película? No nos la cuenten, por favor. Miren, de ustedes no esperamos absolutamente nada, pero lo más grave de todo es que esto lo hacen con el beneplácito imprescindible del Partido Popular, que con estos temas nos tiene acostumbrados a dejarse la valentía en casa y ponerse de perfil. De hecho, en la Comisión de Igualdad los discursos son intercambiables. Cualquier persona que lo esté viviendo no sabe si está hablando el Partido Popular o VOX. Señorías del Partido Popular, ustedes dicen muy a menudo que también sufren esos discursos de odio por ser 'muy españoles y mucho españoles'. Hombre, como orgulloso español que también soy, déjenme decirles que me parece que tienen un cacao importante.

¿Saben quiénes sí sufren los discursos de odio? Las personas LGTBI, a las cuales sus padres quieren llevar a terapias de conversión para curarles. ¿Saben quiénes también sufren los discursos de odio? Las personas que por el color de su piel sufren discriminación en el trabajo o quien por venir de un sitio diferente tiene más dificultad para acceder a un alquiler. ¿Saben quiénes sufren los discursos de odio? Esos millones de personas que son perseguidos, encarcelados y asesinados en muchos países del mundo simplemente por el hecho de ser como son. **(Risas.—Rumores.—Un señor diputado: ¡Mentira!).** Así que, por favor, no banalicen la lucha histórica y la discriminación de tantos colectivos y minorías vulnerables. **(Aplausos)**.

Termino ya simplemente invitando a las señorías del Partido Popular a que, por favor, se pongan ya a la altura de la sociedad española de 2024. **(Ris.—Rumores)**. Yo creo que ya es hora, de verdad. Nunca es tarde. Aquí nos van a encontrar a nosotros, van a encontrar la mano tendida del Partido Socialista para seguir ampliando derechos y conquistando libertades. Además, déjenme decirles una cosa: la mayoría de sus votantes van a agradecerlo... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio. Silencio, o no vamos a terminar hasta que pase un rato. **(Rumores)**. Está terminando ya. Silencio, por favor. **(Continúan los rumores)**. Cuando hablan ustedes está todo el hemiciclo en silencio. Cállense. **(Ris.—Rumores.—Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Venga ya!—Un señor diputado: ¡Es mentira!—El señor De**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 88

Olano Vela: ¡Mientes, para variar!. Sí, lo vamos a comprobar ahora. **(Rumores.—Aplausos)**. Silencio. Ya nos queda muy poquito, nos quedan cinco minutos. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Finalice, por favor.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Termino diciéndoles simplemente que, por favor, comiencen a andar el camino de la moderación, que nosotros les esperamos allí **(rumores)**, que van a encontrar siempre la mano tendida del Partido Socialista para conquistar derechos, ampliar libertades y que, además, sus propios votantes van a agradecer que de una vez por todas abandonen el marco ideológico de VOX.

Termino dando las gracias al resto de la Cámara por aprobar esta subcomisión. Estoy convencido de que todos los que nos llamamos demócratas haremos un buen trabajo.

Gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Rodríguez Calleja.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias, presidente.

Entiendo, señor portavoz socialista, que también da las gracias a mi grupo, que ha votado a favor de crear esta subcomisión. **(Aplausos.—El señor Gutiérrez Santiago pronuncia palabras que no se perciben)**. Pues no lo parece. **(Un señor diputado: ¡Denos las gracias! ¡Vendido, que eres un vendido!)**.

Señorías, desde que Pedro Sánchez es presidente se han incrementado los delitos de odio **(rumores.—Risas)**, y así lo indican los datos que usted ha afirmado del Ministerio del Interior. Racismo, xenofobia, antisemitismo y delitos por diferencias ideológicas son los más numerosos. Por eso nos preocupa y por eso, señoría, el Partido Popular ha votado a favor. Ahora bien, tengan claro, señores del Partido Socialista, que no les vamos a permitir que, haciendo gala de esa memoria selectiva que usted ha demostrado hoy aquí, condenen algunos discursos de odio, mientras justifican, amparan y ocultan otros. Esta subcomisión, sin duda, va a servir para desmentir su argumento y poner etiquetas a este tipo de delitos. No están ustedes legitimados para decidir cuando es discurso de odio en función de quién lo diga y a quién se lo diga. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. No están ustedes legitimados.

Hagamos un breve análisis, porque no tengo tiempo para más. Vamos a ver qué le parecen estas afirmaciones. «Felipe, no serás rey, que vienen nuestros recortes y serán con guillotina». Autora, Irene Montero, exministra de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. «La azotaría hasta que sangrara», refiriéndose a una periodista. ¿Sabe usted quién es el autor? Pablo Iglesias, exvicepresidente del señor Pedro Sánchez. ¿Y qué tal le va lo de llamar «saco de mierda», según el ministro Puente, a un periodista? ¿Le parece a usted más o menos grave que mandar a la mierda **(rumores)** —sí, sí, mandar a la mierda— al principal partido de esta Cámara **(el señor Gutiérrez Santiago pronuncia palabras que no se perciben)**, que lo hizo la señora Yolanda Díaz aquí mismo, en sede parlamentaria? Sí, mandó a la mierda al Partido Popular.

Pero, mire, más grave que todo esto es que un presidente del Gobierno se erija ante la sociedad en el discurso de investidura como el muro que divide a los españoles. Eso es indicio de delito de odio. **(Aplausos)**. O que afirme que puede seguir en el Gobierno al margen del Poder Legislativo. Estas conductas del señor Sánchez, de su Gobierno y de sus socios polarizan y enfrentan a la sociedad y, sin duda, alimentan los discursos de odio. Pero no es solo lo que hacen, también es lo que no hacen, porque, señores, ustedes callan mientras en Alsasua se celebra el día del odio contra la Guardia Civil **(aplausos.—Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!—Un señor diputado: Eso no es odio)**; ustedes callan mientras en Barcelona —sí— se quema la fotografía de un presidente autonómico, el presidente Mazón —ustedes callan—; ustedes callan mientras hacen homenajes a terroristas que mataban a la gente por pensar distinto. ¿Acaso hay mayor demostración de odio que un tiro en la nuca a un igual por pensar diferente? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!)**. Pero ahora a ustedes les toca callar. Les toca callar porque tienen que blanquear el terrorismo y a su brazo político, porque de ello depende la permanencia del señor Sánchez en la Moncloa. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

Señorías, hay que decir alto y claro que el Partido Popular es el único partido que condena todos —y digo todos— los discursos de odio **(rumores)**, los diga quien los diga y se lo digan a quien se lo digan. Porque hoy más que nunca... **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 61

11 de septiembre de 2024

Pág. 89

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Termino, presidente.

Yo entiendo que las verdades les cuesta escucharlas porque ustedes están muy acostumbrados a escuchar mentiras en sus círculos (**rumores**), pero hoy el Partido Popular es sinónimo de igualdad, de respeto y convivencia, cosa que ni el señor Sánchez ni muchos de los partidos que están aquí representados van a poder decir nunca. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señorías, se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-61